MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento habido en el puerto de Buenos Aires durante los primeros once meses del año 1893, ha sido el siguiente:

Buques	Entrados	Salidos	Excedente de buques
...no y para Ultramar....	768	134	634
...id Montevideo.....	641	648	7
...id ríos y varios puertos.....	653	559	94
Totales....	2062	1341	721

Como podria resultar que llamara la atencion que por la via de Montevideo hayan salido 7 buques mas que los entrados, esto se explica fácilmente teniendo en cuenta de que en 31 de Diciembre de 1892 estos buques estaban en el puerto.

Expuesto lo anterior, resulta que en los once meses han entrado en el puerto 721 buques mas que los salidos.

En los mismos buques han entrado y salido del citado puerto los pasajeros que especifica el siguiente cuadro:

Pasajeros	Entrados	Salidos	Excedente de pasajeros
...y para Ultramar.....	48376	11548	36828
...id Montevideo.....	46698	34500	12198
...id ríos y varios puertos.....	22288	14587	7641
Totales....	117302	60835	56687

Por las sumas anteriores se vé que en los once meses han entrado por la via marítima 117302 pasajeros y salidos por los mismos destinos 60835 pasajeros, habiendo quedado 56667, pero como esta cantidad no se ha quedada toda en la ciudad, por eso la Direccion de Estadística tiene calculado que de aquella se queda el 20 ojo y el resto 80 ojo se distribuyen por las provincias.

Con las compilaciones que se hacen mensualmente se ha podido observar que durante los meses de Marzo á Setiembre inclusive, la emigracion casi igualaba á la inmigracion y mas bien la primera superaba á la segunda, pero á contar desde el mes Octubre la inmigracion vuelve á estar todo su auge, viniendo en grandes cantidades familias enteras para dar mas desarrollo á nuestras industrias.

Con todo lo expuesto se puede calcular la poblacion de la capital el 30 de Noviembre con el cuadro que sigue:

Poblacion el 31 de Diciembre de 1892.....	554713	habitantes
Aumento vegetativo.	12172	»
10 por ciento del exceso de la inmigracion sobre la emigracion....	11433	»
Poblacion el 30 de Noviembre de 1893.....	578318	habitantes

Este es el número de habitantes con que cuenta la ciudad de Buenos Aires, y tan aproximada por no decir exacta es esta cantidad, que la Direccion de Estadística Municipal lo garante por los datos, compilaciones y comprobaciones que mensualmente le de obtener por las respectivas oficinas Inmigracion y Prefectura del Puerto.

PENITENCIARIA

MOVIMIENTO DE ENTRADAS

La existencia de presos que habia en 31 Diciembre de 1892 era de 15 menores, 261 ...denados y 717 encausados, haciendo un ...l de 993 presos.

La entrada de presos durante los once meses del año 1893, fué de 544 menores, 209 condenados y 3159 encausados, lo total, ha sido el de 3912 entrados.

La salida de presos se efectuó en 505 menores, 101 condenados y 3266 encausados, resulta, pues, que la existencia de presos el 30 de Noviembre de 1893 era de 54 menores, 369 condenados y 610 encausados, haciendo un total de 1033 presos.

Los 3912 presos entrados en la Penitencia en los once meses trascurridos, clasificados por nacionalidad, nos lo proporciona siguiente cuadro:

Nacionalidad	Presos
Alemanes.....	28
Argentinos.....	1455
Austriacos.....	19
Belgas.....	21
Bolivianos.....	1
Brasileros.....	9
Chilenos.....	24
Dinamarqueses ...	3
Egipcios.....	2
Españoles.....	691
Franceses.....	220
Griegos.....	6
Holandeses.....	2
Ingleses.....	25
Italianos.....	1119
Norte-americanos..	19
Noruegos.....	6
Orientales.....	184
Paraguayos.....	19
Peruanos.....	11
Portugueses.....	17
Rusos.....	11
Suecos.....	2
Suizos.....	16
Total.....	3912

Clasificados los mismos, segun el estado civil, resulta que 2916 son solteros, 926 casados y 70 viudos.

Desglobados los 3912 presos, segun la clase de delitos que han cometido, se verá que 888 han sido aprehendidos por atentados contra las personas, 792 por atentados contra la propiedad, 16 contra la moral, 116 han sido contra las garantias individuales y el órden público y 2100 por causas desconocidos y que fueron remitidos por la policía.

CARCEL CORRECCIONAL DE MUJERES Y MENORES

Habiendo sido trasladados de esta cárcel por orden del Gobierno nacional con fecha 1º de Diciembre del año 1892, á la cárcel penitenciaria todos los varones menores de edad, queda reducida la referida cárcel correccional solamente para mujeres que habiendo cometido algun delito son detenidas provisoriamente y á los menores de edad que hayan cometido delitos leves tambien son mandados á la misma cárcel con el fin de castigarlos y corregirlos y detenerlos por mas ó menos tiempo, segun la importancia del delito; tambien están detenidas allí otras varias menores que, á pedido de las madres las entregan para corregirles el mal instinto que van observando en ellas; están cuidadas por hermanas que solicitas y atentas las cuidan y enseñan la moral y buena educacion.

MOVIMIENTO

El que ha habido en esta cárcel durante los once primeros meses del año 1893, ha sido el siguiente:

La existencia que habia el 31 de Diciembre de 1892 era de 9 condenadas, 21 encausadas y 42 depositadas por el defensor de menores; total 72 detenidas.

Las entradas durante los mismos once meses fué de 17 condenadas, 90 encausadas y 244 por órden del Defensor de menores.

La existencia que quedó en 30 de Noviembre de 1893 era de 14 condenadas, 26 encausadas y 86 depositadas por el Defensor de menores, cuyo total era de 126.

La nacionalidad de las 365 entradas son como sigue:

Nacionalidad	Presos
Argentinas.....	252
Españolas.....	26
Italianas.....	39
Francesas.....	26
Orientales.....	14
Inglesas.....	6
Peruanas.....	1
Alemanas.....	12
Chilenas.....	8
Total.....	365

Las edades de las mismas estan distribuidas segun se expresa á continuacion: Menos de 14 años, 16; de 14 á 17, 78; de 18 á 20 años 207, haciendo un total de 301.

Los delitos que han cometido las 365 detenidas son:

Por hurto 81, por lesiones 18, por infanticidio 1, por defraudacion 1, por disparos de armas de fuego 1, por ebriedad, hurtos de ganado mayor 1, por abandono de niños 2, por desacato á la autoridad 1, por adulterio 6, por homicidios 3, sin clasificar la causa 1, y á disposicion de los Defensores de menores 201, en cuanto á estos delitos se vé que la mayoría de las detenidas lo han sido por apropiarse de lo ajeno ó sea por el hurto.

POLICIA

Muchos cuadros y resúmenes se podrian plantear respecto á las entradas de presos que tienen lugar en todas las secciones policiales de la capital, pero nos concretamos solamente á los mas interesante por no poder dar cabida de todos ellos en el Retrospecto.

Los siguientes resúmenes son tomados del Boletin de Policía y desglobados por la Direccion de Estadística Municipal.

Los delitos cometidos por varios conceptos durante los once primeros meses del año 1893 ascienden á 4706, clasificados como sigue:

Contra las personas.....	1536
» la propiedad.....	2907
» la moral.....	11
» las garantias individuales y el órden público..	252
Total.....	4706

Los delitos enumerados anteriormente los han cometido por medio de las armas y otros objetos que á continuacion se expresan:

Con armas de fuego 138, con armas cortantes 640; con armas contundentes 702, con armas punzantes 87, con otros objetos 235, y sin especificar la clase de armas 2904.

Los mismos delitos han sido consumados en los parajes siguientes:

En cafés, fondas, posadas, etc. 69, en las casas de comercio 1141, en casas de inquilinato 243, en casas particulares 1447, en casas de prostitucion 17, en casas en construccion 58, en edificios públicos 158, en la vía pública 1472, y sin especificar el paraje 71.

Del mismo resúmen sacamos que 1614 han sido aprehendidos de dia, 2028 lo han sido de noche y 618 no lo especifica.

Saben leer y escribir 2283, no saben 879 y sin especificar 5.

Clasificando la nacionalidad de los delincuentes resultan ser de las siguientes:

Alemanes.....	42
Argentinos.....	1133
Austriacos.....	15
Belgas.....	12
Brasileros.....	6
Chilenos.....	14
Españoles.....	849
Franceses.....	197
Griegos.....	4
Ingleses.....	22
Italianos.....	508
Norte-americanos..	19
Orientales.....	178
Paraguayos.....	9
Peruanos.....	9
Portugueses.....	11
Rusos.....	5
Suizos.....	8
Otras nacionalidades.....	26

El estado civil de los anteriores delincuentes es: 2215 solteros, 868 casados, 78 viudos y 6 que no se sabe.

El siguiente dato nos demostrará la edad de los delincuentes aprehendidos:

De menos de 15 años 121, de 16 á 20 años 513, de 21 á 25 años 740, de 26 á 30 años 618, de 31 á 35 años 329, de 36 á 40 años 254, de 40 á 45 años 123, de 45 á 50 años 84, de 51 á 60 años 75, de 60 años arriba 21.

Por el cuadro siguiente se verá el importe de lo robado y lo restituido por la policía durante los once meses de 1893:

	Robado	Restituido	Diferencia
Dinero...	848378.60	47311.40	801067.20
Objetos..	712113.39	85360.70	626751.69
Totales..	1530490.99	132672.10	1427818.89

Lo restituido por la policía sobre lo robado en dinero y objetos, como se observará alcanza solamente á la insignificante suma de 8.5 ojo.

EBRIEDAD

Expuestos los anteriores datos sobre la criminalidad, vamos á demostrar el número de ébrios que han tenido entrada en el Departamento de Policía y en las secciones policiales de la capital durante los once primeros meses del año que acaba de fluir, habiendo sido un total de 18312 ébrios. De éstos han entrado en el Departamento 15975 varones y 633 mujeres y en las comisarias 3286 varones y 48 mujeres.

NACIONALIDAD DE LOS ÉBRIOS APREHENDIDOS

Nacionalidades	Presos
Alemanes.....	340
Argentinos.....	5194
Austriacos.....	152
Brasileros.....	96
Chilenos.....	249
Españoles.....	2080
Franceses.....	1698
Ingleses.....	1412
Italianos.....	5066
Norte-americanos..	283
Orientales.....	463
Paraguayos.....	146
Portugueses.....	98
Rusos.....	129
Suizos.....	280
Otras nacionalidades y desconocidas	699
Total.....	19315

APREHENDIDOS POR DESÓRDEN, USO DE ARMAS Y OTRAS CONTRAVENCIONES

Continuando con los que han tenido entrada en la Policía por varios conceptos, lo haremos ahora por los que lo han sido por desórden, uso de armas y otras contravenciones, analizándolos segun sexo y nacionalidad.

En el Departamento de Policía y en las secciones policiales han tenido entrada 12208, habiéndolo sido en el Departamento 5522, de éstos son 5343 varones y 179 mujeres. En las secciones de Policía 6684, salvo varones 6463 y mujeres 221.

Aprehendidos por desórdenes, uso de armas y otras contravenciones, segun nacionalidad:

Nacionalidad	Presos
Africanos.....	2
Alemanes.....	135
Argentinos.....	3015
Austriacos.....	96
Brasileros.....	53
Chilenos.....	77
Españoles.....	2719
Franceses.....	795
Ingleses.....	246
Italianos.....	3950
Norte-americanos..	78
Orientales.....	347
Paraguayos.....	61
Portugueses.....	97
Rusos.....	70
Suizos.....	84
Otras nacionalidades.....	351
Total.....	12206

SUICIDIOS Y TENTATIVAS

Los siguientes resúmenes nos darán á conocer el número de suicidios y tentativas de suicidios acaecidos en la capital durante los once primeros meses de 1893.

Los suicidados han sido 68 y los que han intentado suicidarse fueron 69, que clasificados por edad lo han sido de menos de 15 años 7, de 16 á 20 años 24, de 21 á 25 años 19, de 26 á 30 años 20, de 31 á 35 años 13, de 36 á 40 años 12, de 41 á 45 años 11, de 46 á 50 años 8; de 51 á 60 años 3, de 61 á 70 años 4 y sin especificar la edad 7, haciendo un total de 137 los suicidados y los que lo han intentado, dando un promedio mensual de 12 suicidios y tentativas.

De aquellos eran varones 98 y mujeres 39, siendo su nacionalidad:

Alemanes.....	2
Argentinos.....	46
Austriacos.....	4
Españoles.....	14
Franceses.....	16
Italianos.....	39
Ingleses.....	5
Portugueses.....	2
Orientales.....	5
Rusos.....	1
Sin filiarse.....	4

El estado civil de los mismos se descompone como sigue: Solteros 80, casados 45 y viudos 12.

Averiguando también los motivos que indujeron los suicidas y los que lo intentaron para poner fin á su existencia, siendo aquellos: por demencia 11, por hastío de la vida 8, por mal estado en el negocio 2, por amores contrariados 15, por disgustos de familia 23, por escasez de recursos 6, por padecimientos físicos 12, por ebriedad 6, por malos tratamientos 1, y se ignora la causa 55.

INCENDIOS OCURRIDOS EN PROPIEDADES—SUS PÉRDIDAS Y LAS CANTIDADES ASEGURADAS:

Durante los once primeros meses del año último han ocurrido 78 incendios en la capital, los que han perjudicado á los propietarios de las fincas y de mercaderías que muchos de ellos tenian en las propiedades incendiadas en la suma de 590144 pesos moneda nacional; de esas pérdidas estaba asegurada en la cantidad de 383719 pesos.

ACCIDENTES Y VÍCTIMAS

Vamos á concluir los resúmenes en que ha tomado parte la Policía, con los datos siguientes:

Los accidentes y víctimas habidos durante el mismo número de meses han ascendido á 719 accidentes, de éstos han sido víctimas 734, siendo un promedio mensual de 67 víctimas.

Los accidentes fueron ocasionados como sigue: 104 apretados por vehículos, 12 por caidas de andamios, 66 por caidas del caballo, 5 por caidas á pozos, 106 por caidas desde vehículos, 17 por choques entre vehículos, 13 por derrumbes, 38 heridos por máquinas, 49 heridos por animales y 319 por otros accidentes.

De las 734 víctimas dejaron de existir 84, habiendo curado el resto de 650 por ser de heridas leves solamente, siendo de los primeros 73 varones y 11 mujeres y de los segundos 620 varones y 30 mujeres.

Clasificando los mismos por edad resultan ser de menos de 5 años, 3 muertos y 11 heridos; de 5 á 15 años, 2 muertos y 25 heridos; de 16 años adelante, 9 muertos; y sin especificar la edad 70 muertos y 461 heridos.

MOVIMIENTO ECONÓMICO

Por los datos q' damos mas abajo, se verá que las compras-ventas y las hipotecas de bienes raices han seguido su movimiento ascendiente.

A

VENTAS DE INMUEBLES

En los once primeros meses del año trascurrido se han vendido 9197 propiedades con una superficie de $ 7.744.471 0.56 m/s. cuadrados en la cantidad 74.545.099.65 m/n dando un promedio de $ 9.63 por metro cuadrado. En el mismo tiempo de los años 1892 y 1891, habian sido respectivamente de 8971 propiedades con 8.672.676,58 metros cuadrados en $ 78.746.577,98 y de 7.718 propiedades con 7.755.220,70 metros en pesos 83.459.325,27 m/n.

Esas ventas se reparten por parroquias como sigue:

VENTAS SEGUN PARROQUIAS

PARROQUIAS	Núm. de propiedades vendidas	Superficie en metros cuadrados.	Valor en moneda nacional	Valor medio del metro cuadrado.
Catedral al Norte	74	34319 47	5486738 13	159 21
Catedral al Sud..	41	19413 18	4078838 66	221 59
Monserrat.....	84	22004 06	1986690 03	70 65
San Nicolás.....	62	22390 63	1980179 07	98 40
Socorro	135	63852 44	5081242 61	79 10
San Miguel.....	39	28971 54	3096398 —	127 37
Pilar.....	1063	692488 73	10096585 11	15 36
Piedad.....	148	62621 64	4484703 57	70 49
Balvanera.....	1869	1255231 00	10451857 40	17 04
San Cristobal.....	1329	941582 45	7132307 57	21 12
Concepcion.....	252	111460 74	4142303 43	37 16
San Telmo.....	67	32004 99	2146284 03	66 91
S. J. Evangelista	144	69717 67	1232400 65	18 11
Santa Lucía.....	619	312621 70	3262346 63	10 44
Flores.....	1940	3663140 57	6946516 25	1 73
Belgrano.....	1361	1377180 99	2044262 70	2 14
Totales..	9197	7744471 56	74545099 65	9 63

Por los cuadros que mas abajo, se anotan se verá que los ahorros se colocan de preferencia en bienes de poco valor, pues se vendieron 1151 propiedades de menos de 500 $ y 1365 de 501 á 1.000 $ y 1688 de 1001 á 2000 $. Y en cuánto á las propiedades de valor, se quedan por la mayor parte en manos de nacionales.

Al comparar las ventas por nacionalidades vemos que los Argentinos han vendido por $ 40.839.591 y recuperado solamente por $ 29.768.789 ó sea una diferencia de pesos 11.070.802, que pasa á favor de las colectividades extranjeras. Sin embargo nos es grato señalar un dato consolador: las ventas hechas por nuestros nacionales figuran en la proporcion de 54.78 ojo y sus compras en un 40 ojo, mientras que en el 92, las proporciones eran de 57 y 35 ojo respectivamente.

Las sociedades anónimas vendieron por $ 5.941.570 y compraron solamente por pesos 4.799.045 ó sea un diferencia de pesos 922.027 en contra. En los 11 primeras meses del año 1892, la diferencia alcanzó á pesos 2.627.753.

VENDEDORES

NACIONALIDAD Ó TÍTULOS	Núm. de vendedores	Valor de las ventas
Argentinos.....	4 217	40839591 18
Italianos.....	2 762	13132270 86
Españoles.....	476	3341032 87
Franceses.....	366	316 720 96
Ingleses.....	80	1059826 44
Alemanes.....	65	701391 43
Orientales.....	23	936199 97
Diversas nac. y desconocid.	562	6307994 79
Sociedades anónimas etc...	313	5941570 18
Totales	8734	74545099 65

COMPRADORES

NACIONALIDAD Ó TÍTULOS	Núm. de compradores	Valor de las compras
Argentinos.....	2 145	29763739 30
Italianos.....	4 037	19197750 11
Españoles.....	606	5883905 40
Franceses.....	417	4739090 49
Ingleses.....	93	1770186 83
Alemanes.....	110	1721120 01
Orientales.....	33	1274520 16
Diversas nac. desconocidas	690	5727 92 37
Sociedades anónimas etc...	61	4799345 18
Totales	8 231	74545099 65

En nuestros cuadros figuran las ventas hechas con *pacto de retro venta* y las *reventas*.

Las primeras suman $ 3.662.440 contra $ 3.731.5.9 en 1892 y $ 3.959.188 en 1491, es decir que cada año disminuye la importancia de esta clase de operaciones. Las *retroventas* figuran por $ 3.556.759,50 en el año 1892 fueron de $ 2.626.868,50 y en 1891 de 3.489.048 m/n.

B

HIPOTECAS

En los 11 primeros meses, se han hipotecado 1698 propiedades con 2.097.875,26 metros cuadrados en $ 14.780.281,76 m/n, dando un promedio de $ 7.05 por metro cuadrado.

En el mismo tiempo del año 92 se hipotecaron solamente 1310 propiedades en pesos 15.131.184,63, lo que daba un promedio de $ 12.05 y en el 91, 1912 inmuebles en pesos 15.167 513,56 con un valor media de $ 8.38 por metro.

El cuadro siguiente dá los detalles según parroquias:

HIPOTECAS SEGUN PARROQUIAS

PARROQUIAS	Núm. de propiedades hipotecadas	Superficie en metros cuadrados	Importe de las hipotecas en $ m/n	Valor medio por m cuad
Catedral al Norte	17	11766 07	875710 —	74 43
Catedral al Sud	20	12903 24	6801 13 80	52 71
Monserrat.....	31	13169 90	428710 —	32 55
San Nicolás.....	26	8849 04	669918 —	75 70
Socorro.....	56	37330 23	1503338 82	40 26
San Miguel.....	17	6198 90	871490 —	81 90
Pilar.....	224	95787 61	1632726 31	17 68
Piedad.....	59	23170 59	831 54 62	35 89
Balvanera.....	272	121995 20	1952 98 12	16 01
San Cristóbal.....	244	144864 17	1290378 07	8 67
Concepcion.....	101	38005 03	1170338 05	29 83
San Telmo.....	41	21371 95	613139 —	28 66
S. J. Evangelista	28	17005 28	221411 08	11 84
Santa Lucía.....	127	51871 25	417239 50	8 04
San J. de Flores	219	114 3035 35	1313510 38	1 15
Belgrano.....	124	343350 48	469101 23	1 37
Totales.....	1603	2097877 26	14780281 76	7 05

La clasificacion de la nacionalidad de los hipotecantes y de los hipotecarios es la siguiente: resultando una diferencia en contra de los Argentinos de $ 4.183.419,59 pero hemos tambien de notar una mejora á favor de nuestros nacionales porque en los once meses del año anterior dicha diferencia era de $ 5.372.154,63.

El dinero recibido por ellos fué de pesos 8.852.375 contra solamente $ 3.480.221 siendo en hipoteca.

HIPOTECANTES

NACIONALIDADES Ó TITULOS	Núm. de hipotecantes	Valor de las hipotecas
Argentinos.....	852	8543717 48
Italianos.....	548	3227563 30
Españoles.....	69	407736 —
Franceses.....	74	750689 57
Inglesas.....	16	243854 —
Alemanes.....	26	250650 —
Orientales.....	4	51290 —
Diversas nac. y desconoc.	83	681469 12
Sociedades anónimas, etc.	7	721333 31
Totales	1482	14780281 76

HIPOTECARIOS

NACIONALIDAD Ó TITULO	Núm. de hipotecarios	Valor de las hipotecas
Argentinos.....	387	4360297 98
Italianos.....	697	3 49243 84
Españoles.....	80	627422 —
Franceses.....	76	1081649 57
Inglesas.....	19	623939 84
Alemanes.....	31	878006 12
Orientales.....	3	9200 —
Diversas nac. y desconocid.	108	1213367 74
Sociedades anónimas, etc.	106	2493813 97
Totales.....	1403	14780281 76

De los dos bancos habilitados por la ley para prestar á largos plazos, el Nacional que reanudó sus operaciones en Junio, figura con 39 hipotecas y 776.000 $ y el de la Capital solamente con 2 préstamos y 80.880 pesos. Dos sociedades inglesas hicieron 22 operaciones á oro que reducidas á papel, al tipo del dia, dan un total de $ 846,369 m/n.

La mayor parte de estas últimas operaciones lo fueron por un plazo de 2 años; y por último los establecimientos como «La Previsora» y el «Banco Popular Argentino» empezaron de nuevo sus operaciones de préstamos, hasta ahora en pequeña escala.

LA INMIGRACION EN 1893

DE 1º DE ENERO Á 30 DE NOVIEMBRE

La entrada de gente al país presenta actualmente buenos caracteres, superando en calidad y cantidad á varios de los años anteriores.

La inmigracion actual se distingue por ser compuesta de familias enteras ó por miembros que vienen á reunirse á sus parientes; trayendo todos capitales pequeños para dar con seguridad los primeros pasos en América, fijándose en las colonias agrícolas establecidas en las Provincias de Santa-Fé y Córdoba principalmente.

Vienen los inmigrantes con noticias positivas oficiales y particulares que les dan motivo para no dudar en la eleccion del punto de su residencia, produciéndose el interesante hecho económico, en mas de una ocasion de venderse toda la tierra de una vasta colonia con ingente beneficio para su propietario que ha podido salvar sus deudas é hipotecas, conservando un capital sano, libre y propio.

El movimiento general de inmigracion, durante el año actual ha sido el siguiente, anticipando las cifras de Diciembre por los avisos telegráficos:

	Entrada	Salida	Diferencia
Enero . . .	10.941	4.719	6.222
Febrero . .	8.673	4.282	4.391
Marzo . . .	9.333	6.499	2.834
Abril . . .	8.598	6.221	3.777
Mayo . . .	7.143	6.724	419
Junio . . .	6.414	5.579	835
Julio . . .	6.541	5.173	1.368
Agosto . .	7.587	4.672	2.895
Setiembre .	6.461	3.961	2.520
Octubre . .	13.194	4.342	8.852
Noviembre .	13.239	4.326	8.913
Dbre. (aproximadamente segun avisos telegráficos) . . .	15.748	4.215	11.533
	113.872	62.713	

A favor de la entrada 51.159 personas.

Conviene echar una mirada al movimiento inmigratorio de los años anteriores para ver la importancia de la inmigracion actual teniendo presente que ahora los inmigrantes pagan todos sus pasajes y que en 1890 y 1891 habian todavia pasajes subsidiarios. De los 46.000 inmigrantes de ultramar venidos en este año, cerca de 30.000 pasajes han sido vendidos en la República Argentina bajo el título de «pasajes de llamada», pagados por inmigrantes que han adquirido ya bienestar y que hacen participar de él á sus parientes y amigos. Igualmente los inmigrantes vendidos por via de Montevideo, procedentes del Brasil ó desembarcados en ese puerto de los vapores ultramarinos que no tienen escalas en Buenos Aires han pagado el pasaje con su propio peculio.

	Entradas	Salidas
1890	138 407	82.981
1891	73.597	90.936
1892	93.550	55.282
1893	113.872	62.713
	419.426	291.912

A favor de la entrada en cuatro años 127.514 personas.

En la inmigracion de ultramar, de Enero á Noviembre han venido 7.090 familias con 23.489 personas, de los cuales 12.462 varones y 1 107 mujeres, siendo menores de un año 1.727, de 1 á 8 años, 3.288; de 8 á 12 años, 3.230; de 12 á 20 años, 3 695; de 20 á 30 años, 4.858, de 30 á 40 años, 4 200, de 40 á 50 años, 2.499 y mayores de 60 años, 194 personas.

Personas solas, ó miembros de familia que vienen á reunirse con parientes, han llegado 22.495 de los que son 18.314 varones y mujeres 4 181 de estas edades de 8 á 12 años, 19, de 12 á 20 años, 3.724 de 20 á 30 años, 8 483, de 30 á 40 años, 7.224 de 40 á 50 años, 4.983, y mayores de 60 años, 62.

Es digno de hacer constar el afan de los inmigrantes radicados en completar su familia trayendo los ancianos de ella ó yendo á buscarlos. Esta manifestacion de piedad filial indica con centenares de casos que la nueva poblacion de la República tiene buenas condiciones de sociabilidad.

La inmigracion ultramarina, compuesta en su mayoría de familias enteras salvo pocas excepcion, ha presentado á la consideracion del aseñado ó del observador un hermoso cuadro por la salud y el vigor de las personas, la tranquilidad de su espíritu y los medios seguros de subsistencia con que contaba.

En muchos años no se habia visto gente tan escogida, desente y aceada hombres y mujeres, viejos y niños del mas cordial bienvenida en la tierra argentina.

Estas buenas personas han llevado nueva vida, á Santa-Fé, Córdoba, Entre-Rios y Buenos Aires, principalmente, por ser las Provincias mas en auje por motivo de la tierra fácilmente adquirible y el mucho trabajo ofrecido que les permite ejercer la mas poderosa atraccion sobre el europeo.

El Hotel de Inmigrantes de la capital alojó desde Enero al 15 de Diciembre 18.991 personas; hubo dias de existir 2.000 individuos de cuyas excelentes prendas se podia juzgar por la actividad que mostraban en prepararse para el viaje de internacion en nuestro país. En su gran mayoría eran piamonteses, lombardos y toscanos.

Este corto número de alojados en comparacion del total de los inmigrantes venidos demuestran los medios que han traido no habiendo necesitado mayor número de buscar el amparo de la ley de inmigracion. Por esta misma razon solo han usado, desde Enero á 15 de Diciembre, del beneficio de la internacion y colocacion gratuita, 16.984 personas.

Dos particularidades solamente pueden citarse. La inmigracion israelista que se dirige á la Provincia de Entre Rios, especialmente ha alcanzado á 740 personas que hallarán colonias preparadas ventajosamente para recibirlos.

La inmigracion procedente del Brasil es una pequeña sombra para el cuadro que precede por que se compone de personas quebrantadas física y moralmente llegadas en su mayoría á aquel país con pasajes gratuitos, los fatales pasajes gratuitos incentivo para que emigre la gente débil bajo todo aspecto. Felizmente la corriente poderosa del trabajo en la República Argentina arrastra y regenera y esos débiles á que aludimos que felizmente no son muy numerosos se transformaran en útiles obreros.

INMIGRANTES INTERNADOS POR LA OFICINA NACIONAL DE TRABAJO DESDE EL 1º DE ENERO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1893, Á LOS PUNTOS QUE SE EXPRESAN:

Capital de la Nacion 463, Provincia de Buenos Aires 2486, Azul 57, Alberti 34, Arroyo Corto 31, Azcuénaga 1, Alfalfa 9, Arbolito 11, Alsina 9, Alvear 1, Ayacucho 16, Acevedo 3, Arrecifes 6, Altamirano 20, Arenales 2, Anchorena 2, Alberti 1, Bahia Blanca 159, Bérutti 26, Bragado 34, Balcarce 29, Baradero 23, Bolivar 22, Belgrano 15, Benavidez 1, Capitan Sarmiento 8, Campana 48, Conesa 2, Cárlos Casares 37, Cañuelas 2, Coronel Zelaya 3, Cachari 6, Castelli 5, Coronel Pringles 2, Colonia Mauricio 27, Chás 7, Chivilcoy 147, Chacabuco 24, Chascomús 9, Cármen de Areco 2, Chiclana 4, Cambaceres 30, Carhué 5, Colon 10, Dolores 24, Dennery 5, El Puerto 13, Egaña 2, Escobar 13, El Moro 9, Florencio Varela 1, Funch 12, Guanaco 6, Guerrero 9, Gándara 1, Gral. La Madrid 8, Gilles 6, Gral. Rodriguez 4, Hinojo 13, Junc 5, Juarez 56, Junin 27, J. M. Guerrico 3, J. M. Gutierrez 1, La Plata 65, Lujan 23, Las Flores 17, Las Mostazas 14, Lobos 9, La Gama 2, La Colina 16, Lincoln 3, Lomas de Zamora 8, Loberia 3, Las Heras 2, Mar del Plata 23, Mercedes 37, Monte 12, Maipú 6, Mikaela Cascallares 5, Moron 1, Márcos Paz 8, Magdalena 6, Muñiz 3, Nueve de Julio 43, Necochea 28, Olavarria 63, Olascoaga 10, Punta Chica 8, Pergamino 74, Patagones 12, Pehuajó 53, Paso 29, Pigué 37, Primera Junta 9, Pirán 2, Pilar 4, Pacheco 5, Peyrano 14, Pilar (F. C. al P.) 3, Parravicini 2, Quequen 1, Quilmes 13, Rocha 10, Roca 2, Ramallo 15, Roque Perez 20, Rauch 8, Rojas 5, Ramos Otero 1, Rio Lujan 1, Ranchos 1, R. Blanco 1, San Nicolás 104, Saladillo 42, San Pedro (F. C. B. B. y R.) 50, San Agustin 4, San Vicente 1, Sauce, Corto 13, San Isidro 3, San Fernando 17, San Antonio 16, Sanchez 3, San Martin 13, Salto 9, Salado 2, San Pedro (F. C. S.) 2, Socorro 10, Seviané 2, San Ignacio 1, Tandil 73, Tres Arroyos 70, Tornquist 33, Trenque Lauquen 41, Tallade 2, Tigre 6, Tapalqué 1, Tuyú 1, 25 de Mayo 3, Victoria 2, Vedia 15, Villa Catalinas 2, Velu 3, Vieytes 13, Vasquez 6, Velasquez 1, Zárate 53, Zenon V. Dorna 5, Zapiola 1, Duggan 4, G. Chaves 2, Gorostiaga 1, Mármol 2, Muri-Manuel 1, Muñoz 1, Otamendi 4.

ENTRE-RIOS 1040

Concepcion del Uruguay 177, Concordia 68, Colonia Clara 109, Colonia Caseros 15, Colonia San José 7, Colonia Elias 26, Oreste 6, Diamante 116, Dominguez 42, Gualeguaychú 51, Gualeguay 11, Gilbert 11, Hernandarias 4, La Paz 86, Nogoyá 8, Nueva Alemania 1, Paraná 184, Racedo 10, Rocamora 1, Rosario Tala 2, Santa Ana 1, Urdinarrain 9, Villa Libertad 15, Villa Colon 66, Victoria 5, Villaguay 12, Yeruá 22, Lola 1.

CORRIENTES 110

Bella Vista 20, Corrientes 12, Esquina 9, Empedrado 6, Goya 30, Mercedes 4, Monte Caseros 2, Santo Tomé 1, Naranjitos 3.

PROVINCIA DE SANTA-FÉ 10.228

Aurelia 199, Avena 118, Armstrong 293, Avila 24, Acebal 8, Arequito 257, Arteaga 11, Ataliva 4, Arroyo Seco 37, Alberdi 9, Aldao 28, Alcorta 9, Angelica 2, Alvear 5, Avellaneda 7, Arrufo 34, Arocena 4, Brinkman 1, Berna 9, Bellrano 3, Barrancas 9, Corrizales 24, Cárlos Pellegrini 216, Calchaqui 1, Candelería 13, Centeno 48, Cañada de Gomez 224, Cavour 6, Clucellas 43, Cayastá 1, Cármen del Sauce 4, Cello 5, Canals 10, Carcarañá 17, Celés 78, Correa 4, Chañar 58, Castro 27, Constanza 6, Coronda 3, Cármen 18, Carreras 3, Diaz 278, Devoto 4, Elortondo 113, El Tribol 260, Esperanza 58, Elisa 17, Emilia 1, Esmeralda 1, Felicia 7, Firmat 54, Freyre 1, Frank 1, Florida 2, Frias, Palacios 18, Gálvez 281, Godoy 6, Gessler 29, Giatti 35, Guardia de la Esquina 1, Gaboto 3, Heralita 30, Helvecia 5, Humboldt 17, Irigoyen 250, Iturraspe 14, Josefina 2, Jesús María 11, Las Tunas 8, Lehmann 113, Larrechea 14, Las Rosas 113, Lassagá 7, Las Flores 1, Lopez 38, Ledesma 2, Largnia 48, La Pelada 2, Los Cardos 12, María Juana 315, Monfero 1, Montes de Oca 3, Matilde 60, Maciel 1, Melincué 4, Monigotes 24, María Luisa 8, Manuel Galvez 4, Nueva Lehmann 7, Oroño 3, Palacios 36, Pilar 36, Progreso 97, Pavon 5, Pintos 1, Paz 24, Pujato

ESTADÍSTICOS DE LOS FERRO CARRILES DE LA REPUBLICA

AÑO 1893

FERRO CARRILES	Capital $ oro sellado	Productos	Gastos	Líquido	Pérdidas	Relación por kilómetros: Productos	Gastos	Líquido	Pérdidas	Interés sobre el capital %	Pasajeros conducidos	Cargas encomiendas y excesos de equipajes trasportados kilos	Kilómetros recorridos	Extension de líneas: Servicio kilómetros	Construccion kilómetros	Estaciones: Servicio	Construccion	Telégrafo: Servicio kilómetros	Construccion kilómetros	Tren rodante: Locomotoras	Coches	Wagones	Total
(1) Andino	4.373.707	498.040 73	494.040 73	—	785 06	1.945 04	1.948 11	—	3 07		35.128	82.363.000	4.100.520	254 250		10		254 250		11	21	120	152
Primer Entrerriano	163.830	17.496 05	17.260 30	—	256 75	174 06	172 39	2 67	—		11 964	12.237.023	40.068	9 850		2		9 850		2	2	17	21
Central del Norte	23.045.780	647.753 21	649.822 74	—	2.069 53	1.616 53	1.621 77	—	5 24		105.200	97.398.964	2.042.874	398 210		20		398 210		33	53	518	609
Dean Funes á Chilecito	12.234.174	84.256 86	185.031 42	—	98.772 88	282 76	814 10	—	282 75		9.548	5.952.054	742.826	297 640		12		297 640		16	13	326	356
Chumbicha á Catamarca	2.300.000	45.035 08	48.214 64	—	3 178 88	682 30	730 62	—	48 16		7.923	3.851.183	197.202	65 605		4		65 605		4	8	79	91
(2) Buenos Aires al Pacífico	16.718.385	3.903.835 47	3.307.355 86	1.596.519 61	—	5.692 31	3.364 37	2.328 01	—		328.999	273.396.897	27.000.340	685 793		32		685 793		40	52	1.190	1.242
Gran Oeste Argentino	19.504.500	2.492.769 57	2.093.382 46	386.407 00	—	4.732 40	4.014 35	718 14	—		97.329	98.008.560	19.482.410	513		24		513		42	51	748	841
Villa María á Rufino	5.418.000	162.678 28	241.210 40	—	99 413 94	632 19	1.067 65	—	435 46		12.100	14.308.415	1.407.568	226 840		9		226 840		9	12	189	210
Bahía Blanca y Nord-Oeste	4.110.803	219.520 90	237.483 89	—	94 71	1.063 39	1.158 07	—	94 71		12.037	14.040.740	164.408	205 534		8		205 534		19	9	256	284
Nord Este Argentino	1.942.605	23.116 46	52.670 63	—	30 784 17	268 79	731 05	—	462 26		2.425	2.596 233	108.094	86 338		3		86 338		2	8	54	62
Argentino del Este	5.176.899	499.289 73	449.335 91	50 064 82	—	3.120 55	2.902 09	318 46	—		20.774	49.838.956	2.121.482	160		8		160		14	22	285	321
Nord Oeste Argentino	22.831.845	223.704 29	418.361 05	—	194.646 76	932 10	1.743 13	—	811 03		31.480	26.867.353	1.484.288	240 900		12		240 900		10	16	174	200
Trasandino	4.883.840	89.062 14	276.111 41	—	186 149 27	743 48	2.281 91	—	1.538 43		4.637	2.397.520	400.892	121 283		5		121 283		4	5	77	86
San Cristóbal á Tucuman	120036.257	589.917 50	1.287.166 68	—	670.241 18	904 40	1.949 47	—	1.044 98		93.088	132.582.409	7.366.204	650 004		29		650 004		26	42	29	97
(3) Central Córdoba (Sec. C. N.)	21 000 000	2.479.064 31	2.121.658 23	361 406 08	—	2.797 58	2 400 06	697 52	—		176.344	339.930.550	19 134.156	884		35		884		33	93	1.401	1.576
Sud de Buenos Aires	78 284 457	16 560.736 65	7.350.475 09	9.156 261 76	—	2.739 59	3.388 38	4.071 23	—		2.447.443	781.308.320	99 399.990	2.249		98		2.249		183	253	6.971	7.407
Oeste de Buenos Aires	33 510 991	10 422.386 58	4.950 559 72	5.571.826 86	—	15.625 78	6.672 50	8.953 28	—		2.604 520	1.196.834.000	62.463 132	667		57		667		117	148	3.709	3.974
Buenos Aires y Rosario	43 436 318	9.659 063 11	4.983.209 02	4.675 790 09	—	6 643 12	3.427 29	3.215 83	—		1.504 826	718.414.982	99 592.332	1.454		96		1.454		104	176	4.594	4.874
Central Argentino	50 688 497	7 933 301 45	4.883.279 80	3.049 981 65	—	6 933 83	4 268 60	2.666 23	—		2.594 078	1.597.995.000	34.447.356	1.144		67		1.144		134	165	3.653	3.952
Buenos Aires y Ensenada	12.030 726	2.165 .282 71	1.334.716 71	831 166 00	—	14 439 21	8 838 11	5.541 10	—		1.504 344	367.176.000	9.137.590	150 265		6		150 265		29	96	1.091	1.156
Gran Sud Santa Fé y Córdoba	6 600 834	791 761 91	536 244 00	255 517 91	—	2 639 20	1 787 48	851 72	—		72 040	81.873.026	4.101.214	301		17		301		21	8	552	581
Central del Chubut	1.000 000	86.254 40	29 827 15	56.427 25	—	517	5.229 346	38.172	—		70 000			3				70 000		3	6	59	68
(4) Oeste Santafecino	4 000 000	2 207 985 24	670 592 12	1.337.392 88	—	133 876	304 696.640	6 093 760	—		210			16				210		13	22	291	326
Provincia de Entre Ríos	18 185 040	639 830 40	629 017 60	10.812 80	—	94 127	108.582.088	1.961 334	—		609			22				609		23	42	418	483
Nord Oeste Argentino	5 706 000	991 603 62	601 965 36	389 638 32	—	5 523 70	3 960 23	2 563 47	—		152			15				152		16	14	370	423
Provincia de Santa Fe	18 397 300	2 574 862 26	2 565 090 54	306 971 54	—	2 592 39	2 313 78	270 71	—		1.109			99				1.109		57	125	1.217	1.399
Central Córdoba (Sec. Este)	6 000 000	857 611 00	616 189 45	239 417 60	—	4 103 42	2 957 33	1 145 54	—		209			11				209		10	20	1.129	1.159
Totales	426 582.910	58 979 304 40	40.681 297 42	29 820 227 85	1 322 464 79	—	—	—	—		12 774 501	6 692 359 53.	409 939 824	13 123 691	—	727	—	13.123 691	—	—	—	—	—

(1) Propiedad de la Nacion.
(2) Garantidos por id.
(3) Particulares.
(4) Provinciales.

Los Ferro-carriles de la República en explotacion hasta el 31 de diciembre de 1893 son subdivididos de la manera siguiente:

1º Propiedad de la Nacion.
2º Garantidos por id.
3º Particulares.
4º Provinciales.

Corresponden á la primera categoría los siguientes:

Andino.
Central Norte
Dean Funes á Chilecito.
Chumbicha á Catamarca.
Primer Entreriano

A la segunda corresponden:

Argentino del Este.
Buenos Aires al Pacífico.
Bahía Blanca y N. O.
Central Córdoba (Seccion C. N.)
Gran Oeste Argentino.
N. O. Argentino.
N. O. Argentino (Via Mercedes á la Negra)
N. E. Argentino.
San Cristóbal á Tucuman.
Trasandino.
Villa María á Rufino.
Los de la tercera son.
Buenos Aires y Rosario.
Buenos Aires y Ensenada.
Central Argentino.
Central del Chubut.
Gran Sud de Santa Fé y Córdoba.
Oeste de Buenos Aires.
Sud.

A la cuarta corresponden:

Oeste Santafecino
Provincia de Entre Rios.
Nord Oeste Argentino.
Provincia de Santa Fe.
Central Córdoba (Seccion Este).

La extensión kilométrica asciende á 13.123-691 kilómetros, divididos.

F. C. Propiedad de la Nacion	1.025 654
» Garantidos	3 773 692
» Provinciales	6.035 345
» Particulares	2 289
	13 123 691

CAPITAL

La suma á que asciende el capital que han tenido los Ferro-carriles de la República, durante el año de 1893, es de pesos 429.582.917, correspondiendo á los

F. C. Propiedad de la Nacion	$ 42.107.500
» Garantidos	» 113.633.294
» Particulares	» 224.465.783
» Provinciales	» 49.376.340

PRODUCTOS

El producido obtenido por todas las líneas ha sido de $ 66.979.054-40, de los cuales pertenecen á los:

F. C. Propiedad de la Nacion	$ 1.282.594 51
F. C. Garantidos	» 10.590.058 38
» Particulares	» 47.534.405 01
» Provinciales	» 7.571.997 60

GASTOS

Los gastos que han tenido las líneas, ascienden á la cantidad de $ 40.681.291 33, subdivididos de la manera siguiente:

F. C. Propiedad de la Nacion	$ 1.387.134 09
F. C. Garantidos	» 10.440.407 53
» Particulares	» 23.567 995 49
» Provinciales	» 5.285.754 22

LÍQUIDO

El producto líquido obtenido por las líneas férreas ha sido de $ 28.620.227-85, correspondiendo á los:

C. C. Propiedad de la Nacion	$ 256 75
F. C. Garantidos	» 2.367.317 30
» Particulares	» 23.966.410 42
» Provinciales	» 2.286.243 38

PÉRDIDAS

Las pérdidas que han tenido alcanzan á $ 1.322.464-78, siendo de los:

F. C. Propiedad de la Nacion	$ 104.796 33
F. C. Garantidos	» 1.217.668 45
» Particulares	» —
» Provinciales	» —

PASAJEROS CONDUCIDOS

El número de pasajeros conducidos de 1ª, 2ª y tropa, asciende á 12.774.801, que corresponden á los:

F. C. Propiedad de la Nacion	169.758
» Garantidos	780.107
» Particulares	10.857.775
» Provinciales	987.159

CARGAS TRASPORTADAS

Durante el año se han trasportado 6.692.309.330 kilógramos de carga por los:

F. C. Propiedad de la Nacion	217.922.224
» Garantidos	951.995.943
» Particulares	4.647.831.674
» Provinciales	880.559.489

KILÓMETROS RECORRIDOS

El recorrido kilométrico que han tenido las locomotoras, coches y wagones, ha sido de 409.939.824 kilómetros, siendo de los:

F. C. Propiedad de la Nacion	7.124.270
» Garantidos	84.297.740
» Particulares	279.179.792
» Provinciales	59.238.022

TELÉGRAFO

La extension de las líneas telegráficas es de 13.123-691, correspondiendo á los:

F. C. Propiedad de la Nacion	1.025 654
» Garantidos	3.773 692
» Particulares	6.038 345
» Provinciales	2.289

El resultado de la esplotacion de los ferro-carriles de la República en el año que acaba, comparado con el de 1892 es alagador.

Es axiomático que los buenos y abundantes medios de trasporte aumentan la produccion en las comarcas lejanas, abaratando los artículos de consumo y dando prosperidad á los puntos de acceso facil y rápido.

Si volvemos sobre la magnitud de los capitales invertidos en estas empresas ferro-carrileras, pero si llamaremos la atencion sobre el resultado que arroja el conjunto general de los ferro carriles de la República que han producido por término medio 1.91 p/o. Este producto neto, es para nuestro país muy halagüeño, pues en los Estados Unidos con sus colosales redes de *ferro-carriles que por su naturaleza y facilidades* debieran dar más rendimiento apenas si alcanza al 3 p/o sobre los capitales invertidos.

Esto arroja otra enseñanza mas el cual es que entiende en lo referente á las tarifas para el trasporte de cargas. Dadas las necesidades y condiciones de nuestro comercio, podria ser muy conveniente establecer los precios coordinados segun distancias, clases de tráfico y comarcas, teniendo en cuenta que existen grandes zonas de tierras en su mayor parte incultas y necesitadas de inmigracion, trasporte, y que es permitido en alto grado cobrar Indistintamente tantos centavos por los mil kilos de carga, cualquiera la clase á que anteriormente nos hemos referido.

[illegible] las condiciones del producto [illegible] las empresas [illegible] distancias [illegible] el que debe ser [illegible] el [illegible] que tiene [illegible] proporcionalmente

El procedimiento no es nuevo, pero indudablemente es equitativo.

Terminaremos manifestando la esperanza de que la marcha de la Direccion de Ferro Carriles á cargo del ingeniero Dr Miguel Tedin ha de ser de provechosos resultados, si las buenas iniciativas se acojen y se realizan con fe y empeño.

TANTEADOR

Tanteador de las carreras efectuadas en la Bolsa de Comercio durante los primeros once meses de 1893.

MESES	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Total
Al contado: Importe en pesos	6.723.300	6.740.301	6.583.991	6.576.335	6.872.805	6.866.865	6.211.017	6.636.210	6.616.949	6.213.477	6.616.949	73.259.545
Á plazos: Importe en pesos	2.866.865	2.876.871	2.876.871	2.876.871	2.876.871	2.876.871	2.876.871	2.876.871	2.876.871	2.876.871	2.876.871	31.645.581
Total de la venta	9.590.165	9.617.172	9.460.862	9.453.206	9.749.676	9.743.736	9.087.888	9.513.081	9.493.820	9.090.348	9.493.820	104.905.126
Importe en pesos	1.916.033	1.923.434	1.892.172	1.890.641	1.949.935	1.948.747	1.817.577	1.902.616	1.898.764	1.818.069	1.898.764	20.981.025
Cantidad	35.026.867	35.126.867	34.726.972	34.817.119	35.672.950	35.672.950	33.272.950	34.772.950	34.772.950	33.272.950	34.772.950	383.772.950
Importe en pesos	1.400.274	1.405.074	1.389.079	1.392.684	1.426.918	1.426.918	1.330.918	1.390.918	1.390.918	1.330.918	1.390.918	15.350.919
Cantidad	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	25.666.663
Importe en pesos	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	1.026.663
Cantidad	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	45.440.450
Importe en pesos	111.773	111.773	111.773	111.773	111.773	111.773	111.773	111.773	111.773	111.773	111.773	1.229.503
Cantidad	1.498.500	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	18.128.350
Importe en pesos	100.425	110.402	110.402	110.402	110.402	110.402	110.402	110.402	110.402	110.402	110.402	1.213.822
Cantidad	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	72.934.400
Importe en pesos	264.816	264.816	264.816	264.816	264.816	264.816	264.816	264.816	264.816	264.816	264.816	2.913.976
Cantidad	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	3.800.000	41.800.000
Importe en pesos	152.000	152.000	152.000	152.000	152.000	152.000	152.000	152.000	152.000	152.000	152.000	1.672.000
Cantidad	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	4.130.950	45.440.450
Importe en pesos	165.238	165.238	165.238	165.238	165.238	165.238	165.238	165.238	165.238	165.238	165.238	1.817.618
Cantidad	10.185.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	9.960.000	109.525.000
Importe en pesos	3.667.800	3.585.600	3.585.600	3.585.600	3.585.600	3.585.600	3.585.600	3.585.600	3.585.600	3.585.600	3.585.600	39.442.800
Cantidad	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	3.375.000	37.125.000
Importe en pesos	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	135.000	1.485.000
Cantidad	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	18.333.333	201.666.663
Importe en pesos	733.333	733.333	733.333	733.333	733.333	733.333	733.333	733.333	733.333	733.333	733.333	8.066.663
Cantidad	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	2.333.333	25.666.663
Importe en pesos	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	93.333	1.026.663
Cantidad	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	1.647.850	18.128.350
Importe en pesos	65.914	65.914	65.914	65.914	65.914	65.914	65.914	65.914	65.914	65.914	65.914	725.054
Cantidad	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	6.630.400	72.934.400
Importe en pesos	265.216	265.216	265.216	265.216	265.216	265.216	265.216	265.216	265.216	265.216	265.216	2.917.776
Cantidad	747.755	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	13.147.755
Importe en pesos	18.660	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	328.660

EL AÑO HÍPICO

Con el mes de Diciembre terminó la temporada hípica de 1893, como pocos años fecunda en interesantísimas luchas y notables progresos en la seleccion de nuestra produccion caballar.

Desde luego puede asegurarse que los resultados obtenidos en la produccion de este año han superado á todos los anteriores, tanto en calidad como en cantidad.

Justifican este aserto Buenos Aires Etoile, Malakoff, Landseer, The Musher, Minero, Marqueso, Alina, May Bloom, Osmond, Revancha, etc., que han demostrado su excente calidad.

Si bien los pruebas preparatorias para productos, en el principio de la temporada se resintieron de cierta monotonía y falta de interés, ello fué debido á un hecho muy poco frecuente en los anales del *turf* y que entre nosotros no tenia aún precedente. Nos referimos á la aparicion de Etoile, producto meztizo procedente de la acreditada cabaña Las Rosas del Sr. Guillermo Kemmis.

Etoile por Whipper In y Dichosa fué adquirido en las ventas anuales de *yearlings* por una suma relativamente pequeña por el Sr. Enrique Acebal, y en 16 carreras consecutivas que ha ganado le ha producido á su propietario la suma de $ [illegible] de premios.

Transcurrida mas de la mitad de la temporada y cuando ya empezaba á dudarse de tan notable producto pudiera encontrar competidor serio, hizo su aparicion en nuestras pistas el *crack* del año: «Buenos Aires por Chivalrous Zarzaparrilla, perteneciente al Stud del Sr. J. B. Zubiaurre, quien lo adquirió en el remate de los productos de la no menos acreditada cabaña «Ourumalan».

Después de haberse adjudicado á este potrillo el triunfo del Gran Premio Nacional, ganó con facilidad mayor los premios «Internacional» y «Capital», todas importantísimas, tanto por las cantidades que representan cuanto por su significacion y por la calidad de sus competidores que toman parte en ellos y que Buenos Aires venció sin dificultad.

Ha podido notarse en la produccion en general del presente año que los hijos de los nuevos afamados padrillos como Gay Hermit, Sain Mirin, Orbit Soudanis, etc., introducidos ha poco al país no han desdicho mayormente, siendo por el contrario notable la superioridad demostrada por los descendientes de los antiguos sementales, como Phoenix, Whipper In, Chivalrous y Star.

Con excepcion de Alina y Osmond, hijos de Orbit, que no han desmentido totalmente su origen, poco ó nada puede decirse de los demás.

—

La gran carrera internacional del año pasado, se ha señalado por su brillante resultado debido en gran parte á la presencia de Revano, excelente potranca de Montevideo, que tomó parte en ella, anulando así á la prueba todo el interés consiguiente y dando á la carrera el verdadero carácter de internacional de que ha carecido en ocasiones anteriores.

Buenos Aires, el vencedor de Chile en el Premio Nacional, se adjudicó en el triunfo, llevando á Anacoreta y á Revano.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

Casi sin interrupcion durante todo el año trascurrido ha funcionado el Concejo Deliberante, realizando una labor si no tan fecunda como la del año 1892, por lo menos igualmente notable en iniciativas provechosas para la marcha de la administracion y para el desenvolvimiento comunal.

La discusion y sancion de los impuestos para el año que empieza, la aprobacion de la nueva nomenclatura general de calles, plazas y avenidas, la reglamentacion general para la instalacion de la luz eléctrica en el Municipio, y otras numerosas resoluciones importantes como la que dispone se saque á licitacion algunos servicios públicos como el barrido, y la destruccion de los residuos hanocupado en varias sesiones consecutivas la atencion del Concejo.

El lector encontrará en seguida la nómina de aquellos asuntos de mayor interés que han recibido sancion de la corporacion edilicia:

Enero 9—Se autoriza á la Intendencia para invertir la suma de pesos 30.000 en la traslacion é instalacion de la misma á la nueva casa municipal.

Se autoriza al D. E. para pagar los servicios de alumbrado segun la tarifa establecida *mientras no sea resuelto el contrato ad-referendum* con la Compañía de Gas de Belgrano.

13—Se concede permiso para efectuar la rifa de una granja á la sociedad de señoras «Templo de Murillo del Plata».

16—Se resuelve sacar á licitacion el alumbrado público de las parroquias Flores y Belgrano y partidos 3 de Febrero.

Enero 20—Autorízase á la Intendencia para invertir hasta la suma de pesos 70.000 en la terminacion de las obras de la nueva casa municipal.

Se autoriza á la Intendencia para proporcionar al cura de la parroquia San Cristóbal una cuadrilla de albañiles para efectuar reparaciones en ese templo.

23—Se autoriza á la Intendencia para sacar á licitacion la construccion de un ascensor con todos sus accesorios para la nueva casa municipal.

27—Ordenanza declarando la de 5 de Enero de 1875 que es relativa á la distancia á que deben estar situadas las casas de prostitucion, de los templos, teatros etc.

Febrero 1º—Se aceptan varias tachas de mayores contribuyentes y se procede al sorteo de sus reemplazantes.

No se hace lugar á la reduccion del impuesto que corresponde á la empresa del frontón Buenos Aires.

3—Se aprueba un convenio para la rescision del contrato de arrendamiento de la casa que ocupaba la Intendencia municipal en las calles Cerrito y General Lavalle.

15—Se acepta el voto opuesto por la Intendencia á la Ordenanza de impuestos para 1893, sancionándose la nueva ordenanza de impuestos de acuerdo con las observaciones del D. E.

24—*No se hace lugar* al reclamo del señor Eduardo F. Fransquin contra la orden del D. E. disponiendo la clausura de las casas de sport.

Marzo 24—Sancion del presupuesto general de gastos para 1893.

Se autoriza á la Intendencia para gestionar *la reduccion del interés del empréstito* de pesos 10 000 000 oro contraido en el año 1887.

Abril 7—No se hace lugar á la solicitud de la comision popular encargada de erigir un monumento á la memoria del capitan Magnasco.

No se hace lugar á la solicitud de don Francisco A. Palacios pidiendo exoneracion de impuestos.

No se hace lugar á un reclamo de don Benjamin Vial referente á la explotacion de los intercolumnios avisadores.

Abril 7—No se hace lugar á la distribucion del 10 o/o *propuesto* por el D. E. de las sumas que se recaudan por los afirmados construidos en 1887 y 1888.

No se hace lugar á la apelacion interpuesta por los señores Garland y Estrada referente á la denegacion de radio solicitado para el mercado de Santa Lucía.

Se resuelve desconocer el aumento del personal para el cobro de impuestos y se ordena á la Intendencia se abstenga de abonar sueldos que no hayan sido autorizados.

Se declara que D. José Ferreyra no está obligado á pagar por el adoquinado que se le *cobra* en la avenida Montes de Oca sino al precio de licitacion, y se resuelve que el D. E. gestione el reintegro de las sumas que se han abonado indebidamente entablando al efecto las acciones del caso.

Ordenanza autorizando la creacion de casas de sanidad, y su reglamentacion.

10—*Se exonera* de impuestos á varias sociedades de beneficencia.

Se autoriza la creacion de 4 puestos de socorros destinados á la vigilancia del cementerio del Norte.

Se autoriza á la Intendencia para abonar á la compañía de Gas Argentino por el que se consume en las diversas reparticiones municipales, un aumento en el precio igual al pagado á dicha empresa de Gas Buenos Aires y Belgrano.

No se hace lugar á las solicitudes solicitadas por los señores Farazza y Benoit hasta tanto no den cumplimiento á lo prescripto en el artículo 16 del reglamento de solicitudes.

Se conceden gratuitamente á la sociedad de Socorros mútuos de la Gruta diez sepulturas en el cementerio de la Chacarita para edificar un panteon.

14—Se resuelve varias exoneraciones de impuestos á personas *quintas* y sociedades de beneficencia.

Se autoriza á la Intendencia para gestionar la sancion de una ley que declare de utilidad pública los terrenos linderos en toda su extension con la nueva casa municipal con destino al ensanche de esta.

17—Ordenanza derogando la de fecha 27 de Mayo del año 1892 que prohibia la venta de helados en varias sueltas por las calles del Municipio.

28—Se concede gratuitamente tres sepulturas en el cementerio del Norte para la erección del monumento á la memoria del general D. Julio de Vedia.

Se aprueba la eleccion celebrada en la parroquia de San Miguel por la que resultó electo concejal D. Federico R. Villate.

Se autoriza á la Intendencia para pagar á D. Federico Spinelli la cantidad de pesos 5.185 por la expropiacion de un terreno.

29—Se aprueba *la donacion* hecha por la Intendencia de un terreno en el cementerio de la Chacarita á favor de la sociedad «Caja de ahorros y bomberos de la capital».

No se hace lugar á la cesion de sepulturas solicitada por la comision encargada de erigir un monumento á la memoria del *ingeniero Sr. Cristóbal Casaroli.*

Se autoriza la escrituracion de un solar de terreno en la calle Paseo y 70 A favor de Dª Isaisa P. de Durant.

Se acuerda á la Sociedad Laurak-Bat la reduccion del impuesto solicitado.

Mayo 1º—Aclaracion de la ordenanza general de *teatros* en el sentido de que ésta no deroga ninguno de los artículos de la reglamentacion de construcciones.

No se hace lugar al pago solicitado por D. J. Berisso.

No se hace lugar á la solicitud de la compañía de tramways «La Urbana» pidiendo *devolucion del deposito de garantía.*

Mayo 5—Se resuelve la entrega de un terreno ubicado en la esquina de Salta y Suarez al Consejo Nacional de Educacion con destino á la creacion de una escuela.

Se autoriza á la Intendencia para celebrar un contrato *ad-referendum* con las *compañías de gas existentes* para el servicio del alumbrado público y bajo bases y condiciones expresas.

8—Se concede á Dª Josefa Aguirre de Vasilicós varias sepulturas en el cementerio del Norte.

Ordenanza haciendo obligatoria la construccion de *locales* para baños en las casas de vecindad é inquilinatos.

12—Derógase la ordenanza reglamentaria de las casas de sanidad de 23 de Junio de 1859 y encárgase á la Intendencia la presentacion de un proyecto de reglamentacion de las mismas que esté de acuerdo con la legislacion vigente.

16—Se autoriza á la Intendencia para celebrar un contrato *ad-referendum* á fin de adquirir en propiedad los lavaderos públicos de la capital.

17—Homenaje al señor Emilio Martinez de Hoz con motivo de su fallecimiento. Se *resuelve suspender la sesion; concurrir el* Concejo en corporacion al acto del sepelio y aprobar la resolucion del D. E. denominando Martinez de Hoz á los talleres de alienados del hospicio Las Mercedes.

Mayo 19—No se hace lugar al reclamo de varias gerentes de casas de tolerancia *con motivo de una órden de desalojo.*

Se autoriza á la Intendencia para invertir hasta la suma de 5000 pesos en el rescate de ropas de abrigo y máquinas de coser empeñadas en el Banco municipal de préstamos.

Derógase el artículo 107 de la ordenanza general de *teatros*, debiendo ser desempeñadas por el inspector general las funciones que aquella ordenanza atribuia al inspector de teatros.

Se concede la línea para edificar, á D. Luis Frombetton, prévio pago del terreno que gana sobre la línea de la calle á razon *de 5* pesos el metro cuadrado.

Se exonera de los derechos de delineacion á la congregacion de los «Padres Paulonistas» prévia escrituracion á favor de la Municipalidad del terreno que toma la prolongacion de la calle Estados Unidos, entre Caridad y 24 de Noviembre.

22—Se ordena el pago á D. Guillermo Almanza de la suma de 8.537 pesos por la expropiacion de un terreno.

Ordenanza prohibiendo el tránsito de carros de carga en toda la extension de la calle Florida y Avenida Alvear.

Prohíbese asimismo el tránsito de todo vehículo en la calle Florida entre Victoria y general Lavalle, desde las 7 hasta las 10 p. m.

Ganador arriba de 20 pesos

Abril	16	Whitethorn	30 38
»	26	La Capital	23 06
Mayo	21	High Life	21 95
»	»	Rosarola	22 90
Junio	4	Chimpancé	21 10
»	25	Zangano	32 30
Julio	2	Nautilus	22 63
»	16	Stemptwart	42 50
»	»	Guerrillero	35 73
Agosto	6	Robert le Diable	39 25
»	13	Opal	31 57
»	»	Marquesa	22 10
»	30	Clarin	26 53
»	»	Wagram	22 73
Setiembre	1	Maraton	21 45
»	»	Barsac	22 86
»	8	Mamon Lescaut	31 63
Octubre	1	Silex	32 92
»	8	Dix Star	31 65
»	»	Valmy	22 27
»	15	Belgrave	25 23
Noviembre	1	Financista	32 65
»	19	Chimpancé	38 18
»	28	Aprendiz	24 06

Placa arriba de 10 pesos

Marzo	5	Montevideo	10 72
»	19	La Capital	12 89
»	19	Hoche	18 23
Abril	9	Veterano	12 45
»	»	High Life	11 33
»	16	Hoche	14 38
»	30	Milagro	14 31
Mayo	11	Andarin	10 84
»	21	Maricastaña	14 34
»	»	Pinson	13 98
Junio	1	Silex	10 68
»	4	Clarion	10 27
»	11	Alejandrina	13 81
»	18	Andarin	14 38
»	»	Melpomenes	10 81
»	»	Lucia	13 26
»	25	Guadeguay	14 26
Julio	2	Nautilus	11 21
»	9	Phoenix	14 42
»	»	Pertoldi	10 51
»	»	Guadeguay	11 04
»	16	Anacoreta	13 52
»	»	Speculation	14 04
»	23	Orisa	12 28
»	»	Master	15 61
Agosto	6	Orisa	10 [illegible]
»	13	Guerrillero	10 46
»	»	Rosemont	13 27
»	»	Belgrave	14 04
»	»	Gerbera	10 [illegible]
»	»	Sagitario	10 65
»	»	Remol

cursos tambien extraordinarios suficientes para atenderlos.

El cuadro siguiente consigna las sumas recaudadas en diez meses del año corriente y las recaudadas en el mismo término el año anterior, de donde resulta á favor del actual una diferencia de cerca de un millon de pesos.

DETALLE DE LAS SUMAS RECAUDADAS POR LA OFICINA GENERAL DE RENTAS DESDE EL 1º DE ENERO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE LOS AÑOS 1892 Y 1893.

Rubros del Presupuesto	Año 1893 $	Año 1892 $
Contraste	69932 35	69930 49
Multas	64476 67	60587 89
Máquinas á vapor	22965	23865
Canchas de pelota y derecho de quinielas	69299 68	76312 04
Eventuales	140273 45	102070 68
Mozos de cordel	17310	15930
Delineaciones	149720 74	82373 17
Patentes Generales	950110 84	855336 25
Análisis químicos	222389 79	81957 49
Locales para carruajes	171811 93	163255 86
Impuesto de teatros	89140 75	89657 28
Id general	1578655 79	1000636 41
Recursos de años anteriores	784373 58	1349532 69
Mercados	572321 45	515997 60
Abasto y bretes	1111960 22	723714 70
Hospitalidades	64441 71	61452 57
Alquileres municipales	23059 70	41744 18
Sepulturas	182686 56	247407 10
Inspeccion de tramways	8712	6126
Tramways 6 %	290710 80	228076 58
Registro Civil	58399	25926
Introduccion de cadáveres	7750	10000
Concesion de tramways	1500	58000
Derechos de oficina	38213 50	42251 75
Visita médica	55132 50	54100
Arena y resaca	23816	16080
Entrada á los mercados	380668 30	68847 70
Quema de basuras	1350	1200
Entradas al Jardin Zoológico	4980 96	
Libretas de matrimonio	40830	32640
Hipodromos	4639 26	
Contraste de medidores de gas	26287	23229
Avisos	26963 75	16749 55
Letreros	25192	
Desinfeccion	10749	
Sociedades anónimas	4500	
Obras Pias	808	
Empresas de gas 2 %	22867 12	22018 22
afirmados		4272 11
Totales	7014468 70	6139767 30

Los empréstitos que debe la Municipalidad son los siguientes:

Empréstito Ley 21 de Octubre de 1882 de 1 % de interés y 6 % amortizacion	$ 3884514
Id id 31 id de 1884 de 1 % de id 6 % id	« 9465250
Id Exterior id 22 de Setiembre 1888 de 1 % id id y 4 1/2 % id	« 28164374
Total	$ 41494138

Los intereses de estos Empréstitos se sirven con el producido del 30 % de las entradas que la Municipalidad deposita diariamente en el Banco de la Nacion Argentina. Este establecimiento distribuye las sumas que recibe en la proporcion que corresponde á cada servicio segun los contratos respectivos, entregando al Crédito Público las cantidades destinadas á los dos primeros empréstitos y remitiendo á Europa, de acuerdo con el contrato, el servicio del último. En la fecha está integrada la suma que corresponde á los servicios de las deudas referidas.

El empréstito llamado de consolidacion de la Deuda, autorizado por ley de 21 de Noviembre de 1891, de 1 % y 6 % de amortizacion es de $ 24.396.100.

Este Empréstito lo sirve directamente el Gobierno Nacional en interés y amortizacion con el 30 % del producido de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes de la Capital, estando ya depositada la suma que corresponde al servicio que vence el 31 de Diciembre ppdo.

La Municipalidad no tiene propiamente deuda flotante. Los gastos se abonan en efectivo y la única letra que queda impaga es la del Banco Nacional de $ 8.166.285.

Esta deuda fué contraida en 1888 y están comprendidos en ella los intereses desde esa fecha. Actualmente se procurá su arreglo, transfiriendo el Banco el crédito referido á la cuenta de Tesorería General, pues el municipio no podria atenderla sin desequilibrar su presupuesto ó sin nuevos recursos que la Municipalidad no está autorizada á crear.

Le deben además $ 2.000.000 al Gobierno Nacional adelantados para terminar la Avenida de Mayo suficientemente garantidos con las propiedades adquiridas en esa misma via pública.

La suma indicada se invierte exclusivamente en la obra á que está destinada. El producido del impuesto sobre los Hipódromos se invierte de acuerdo con la ley en mejoras y ensanche del Parque 3 de Febrero, teniendo actualmente está cuenta una suma de $ 55.218.32 mjn.

El producido de la Loteria Municipal, calculado en $ 500.000 al año, se destina, de conformidad con la ley y decreto reglamentario del P. E, á nueva construccion de hospitales y asilos de beneficencia.

La Municipalidad cuenta además con un sobrante del Empréstito de consolidacion de mas de ps. 6.500.000 en títulos que puede decirse están destinados á las siguientes operaciones.

Nuevos mataderos—Esta concesion ruinosa, cuyos perjuicios para la Municipalidad se han calculado en $ 20.000.000 puede dejarse sin efecto, segun convenio pendiente comprando la Municipalidad las obras y terrenos por lo que actualmente valgan. Para ese gasto y el que demande la terminacion de los Mataderos, la Municipalidad á falta de otro recurso, dispondria de la parte necesaria de esos títulos evitando la pérdida posible de tantos millares.

Adoquinado de madera—Segun este contrato celebrado tambien en época anterior, el metro cuadrado de pavimento cuesta $ 7 70 oró sellado y su conservacion por diez años $ oro sellado, lo que hace $ 15.70.

Actualmente la misma obra puede efectuarse con 5 ó 6 pesos oro. En vista de esta diferencia la Municipalidad piensa hacer uso de parte de esos títulos para abonar las cuentas pendientes y rescindir el contrato.

El Empréstito Lotería fué totalmente retirado y quedan expedientes aun no terminados de deuda consolidada que no alcanzan á 500.000 $ mjn.

En este enumeracion no se han tenido en cuenta las valiosas propiedades que posee la Municipalidad, la existencia en valores muebles calculada en mas de $ 2.500.000, y las cuentas á cobrar por ejercicio de años anteriores, y recursos pendientes de este año.

De los datos apuntados, se desprende que la situacion municipal ha mejorado notablemente; estando hoy en condiciones de atender todos sus servicios y todas sus deudas. No es entonces aventurado afirmar que continuando la buena administracion, le será dado realizar paulatinamente, pero en plazo relativamente breve, las mejoras en obras públicas, higiene, paseos, viabilidad, luz, limpieza etc. que reclama este estenso é importante municipio.

ENTRADAS GENERALES

HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE	963507
Recibido por recursos de 1893	6504220
Id id 16 años anteriores	798365
Entradas por ley 3 Enero 1893 Avenida de Mayo	1200000
Renta de títulos, venta de terrenos municipales, devoluciones por exceso en el depósito del 30 % para el servicio de Empréstito etc. etc	1139622
Avenida de Mayo ley 3 de Enero 1893 en letras	800000 9632507

Gastos Generales

Gastado con arreglo al Presupuesto de 1893, durante tres meses, desde el 1º de Enero al 31 de Marzo, por no haberse sancionado hasta esta fecha el Presupuesto de 1893	1114719
Gastando desde 1º de Abril por Presupuesto de 1893	8130280
Consejo General de Educacion 15 % de las entradas	966738
Servicios de Empréstitos de 1882, 1884 y 1888	1864044
Pagos por ejercicio 1893 extraordinarios	58312
Pagos diversos	1154870
Pagos por ley 3 de Enero 1893 Avenida Mayo	814319
Pagos por ejercicio años anteriores	127463
Existencia en Tesorería	522032
Id id en letras Avenida de Mayo	800000 9832507

SECCION FLORES

La renta municipal en esta seccion ha aumentado sobre la del año pasado en $ 19.679-35 mjn habiéndose recaudado hasta el 25 del corriente $ 201.201-90 mjn contra $ 181.632 que fué el año anterior.

Las obras públicas realizadas con personal municipal han sido: cuarenta y cuatro cunetas de piedra en una superficie de 2362 mts. cuadrados, y los pasos 76 con 1858 mts. cuadrados.

La mayor parte de unas y otras han sido construidas en Almagro y Floresta y en parajes que prestan señalados servicios; se han construido tambien 7 alcantarillas, de madera de 5 metros de largo por 0.60 de luz cada una y los 5 de material con un total de 42m20 de largo 4m80 de ancho, 5m20 de luz.

En la reparacion del macadam en la calle de Rivadavia se han empleado 7050 toneladas de pedregullo.

Se han abierto 11 calles nuevas ejecutándose 10.800 mts. cuadrados de nivelacion y 980 cúbicos de desmonte.

La empresa Nocetti y Cha ejecutado el adoquinado de la calle de Rivadavia entre Sud-América y Quirno, 5 cuadras, y actualmente construye las que rodean la plaza principal de la localidad.

El alumbrado público ha recibido sus mejoras: se ha hecho la colocacion de 60 faroles de kerosene en la Floresta y se han repuesto los 187 faroles de alumbrado á gas que estaban suprimidos desde hacen tres años, llenándose con esto necesidades muy sentidas.

En el año ppdo. hicieron los carros de limpieza 5234 viajes con basura y en el corriente 6369; los de obras públicas 20.886 y 21.440, con distintos materiales.

Se han dirijido 205 notas á la Intendencia y 167 á particulares, espidiéndose 315 informes y teniendose conocimiento de 185 resoluciones.

AVENIDA DE MAYO

SU TERMINACION—SU COSTO TOTAL

Durante el año trascurrido esta importante obra pública ha recibido un impulso considerable no dejandó ya la mas mínima duda respecto de su próxima y rápida terminacion.

Solo falta ahora adquirir unas siete propiedades para dejarla totalmente abierta. La expropiacion de estas fincas no ha podido llevarse á cabo á causa de las exageradas pretensiones de sus propietarios, pero debido á la ley recientemente votada por el Congreso, aquellos tendrán que ceder en sus exigencias, conformándose con que les sean descontadas las ventajas que obtienen á su vez con la realizacion de la obra, y valorizacion consiguiente que obtienen los terrenos que les resta.

La Ley de Octubre 31 de 1884 sancionó la apertura de la Avenida de Mayo, votándose un empréstito de 4.000.000 $ mjn para llevarla á cabo.

La resolucion dictada por la Suprema Corte alteró completamente la faz económica de esta obra, el limitar la expropiacion únicamente á la parte de cada propiedad efectuada por la Avenida.

De aquí que se hayan alterado todos los cálculos; pues de ps. 2.880.000 mjn que produjo el Empréstito y con cuya cantidad se esperaba terminarla, se han invertido hasta la fecha ps. 11.728.670 mjn.

Muy cerca de diez años han sido necesarios para llevar á cabo esta obra que en otras circunstancias y á no ser los inconvenientes producidos por la reforma de la ley mencionada se hubiera totalmente realizado en dos años solamente.

Las propiedades afectadas por la traza de la Avenida de Mayo eran 155, de los cuales 85 fueron cedidas por sus propietarios en parte, á cambio de la exoneracion del pago de derechos de edificacion afirmados y de veredas; las demás fincas fueron expropiadas teniendo la municipalidad en muchos casos que pagar sumas mas ó menos exageradas por su adquisicion.

Ha facilitado notablemente la terminacion de la Avenida, de cuyo éxito llegóse á desesperar en algun caso, la suma de ps 2.000.000 mjn que con ese fin votó el Congreso en Junio de 1893, suma que fué solicitada por el ex-Intendente Sr. Bollini en Julio de 1892, á indicacion de la comision central de la Avenida, que tan importantes y eficaces servicios han prestado á la realizacion de la obra.

Actualmente existen abiertas y libradas al servicio público seis cuadras con sus afirmados construidos y las restantes lo estarán dentro de muy breve tiempo, pues en muchas de ellas, solo faltan pequeños espacios que abrir para dejarlas totalmente espeditas.

Si bien la edificacion en la Avenida es hasta ahora muy lenta, debido á la situacion económica del país, existen ya diez magníficos edificios de seis y siete pisos cada uno y entre los que se cuenta el Palacio Municipal situado en una de sus cabeceras.

Existen además en construccion otros cuatro grandes edificios que se terminarán en todo el año que empieza.

La Avenida de Mayo, la obra pública mas costosa que se halla llevado á cabo en nuestro municipio, está pues asegurada, y se espera que en tres mar queden sus trece cuadras totalmente abiertas y libradas al serbicio público, con sus amplias calzadas pavimentadas de madera, sus veredas construidas, con árboles, luz etc. y con muchos edificios que servirán de estímulo para que el resto de los propietarios se apresuren á levantar los demás.

Su costo total girará al rededor de los 12.000.000 de pesos moneda nacional.

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

En los once primeros meses del año 1893 el Banco Municipal de Préstamos ha hecho las operaciones siguientes:

Número	Cantidades $ %
118 Imposiciones en caja de ahorros por	14719.61
87 Extracciones	7677.19
8 Préstamos con caucion	151.—
11221 Préstamos sobre alhajas	487917.—
2120 Préstamos sobre objetos	25799.—
11753 Rescates	447734.50
15669 Renovaciones por	669609.—
Amortizaciones por renovaciones	1719.50
1008 Excedentes abonados	30300.17
44 Adjudicaciones	1116.—
Cobrado	
Por intereses	38566.53
» derecho de depósito	7870.67
» comision de tasacion	5062.58
» Avisos de remate	1772.62
Remates	
Valor de los préstamos sobre alhajas	32911.—
Valor de objetos varios	3153.—
$ de préstamos acordados	36064.—
Excedente bruto	29676.70
Deduciendo por intereses, avisos, comision de remates, etc	6657.41
Excedente líquido	23019.29

A 48128 ascendió el número de operaciones verificadas en los once meses transcurridos del año que acaba de fenecer.

MOVIMIENTO EN LOS HOSPITALES

Los hospitales municipales y particulares que mandan los datos del movimiento que mensualmente tienen de las entradas y salidas de enfermos á la Direccion General de Estadística Municipal ascienden á 15, las sumas que arrojan son las siguientes: La existencia que había en todos ellos el 31 de Diciembre de 1892 era de 1813 enfermos; la entrada que han tenido durante los once primeros meses del año 93 ha sido de 16759 enfermos, habiendo sido curados 14239 y han fallecido 1736, ó sea un proporcion de 9.3 %, cuya cantidad aproximadamente está calculada por los principales estadistas, quedando por consiguiente una existencia en 30 de Noviembre de 1893 de 1899 enfermos en asistencia.

Los 16759 enfermos que entraron fueron 8546 argentinos y 10654 extranjeros.

Los 14360 salidos eran 4892 argentinos y 9432 extranjeros.

De los 1736 fallecidos han sido 566 argentinos y 1170 extranjeros.

Por la Direccion de la Asistencia Pública fueron enviados á varios hospitales 4664 enfermos, de los que eran argentinos 884 varones y 568 mujeres, y extranjeros 2581 varones y 641 mujeres.

En la Casa de Aislamiento durante los mismos once meses han sido cremados 212 cadáveres, siendo varones 141 y mujeres 71; de estos 212 cadáveres uno fué remitido de fuera de la casa para ser incinerado.

BAÑOS Y RECETAS

Los baños y recetas que se han dado en los hospitales que á continuacion se expresan son los siguientes:

Hospitales	Baños	Recetas
San Roque	8754	50070
Casa de Aislamiento	9926	17094
Hospital Rawson	4258	40065
Hospicio Las Mercedes	106589	60227
Hospital del Norte	476	10626
Totales	130002	176156

En el número de baños están englobados los frios, calientes y medicinales, dando un promedio diario de 374 baños.

Las recetas despachadas en los mismos hospitales fueron de 176156, dando tambien otro promedio diario de 540 recetas.

MOVIMIENTO EN LOS ASILOS

Otro de los datos importantes son los asilos, la mayor parte de ellos sostenidos por la caridad pública y dirigidos por sociedades de beficencia, compuestas unas de damas y otras de caballeros, ambas de los mas respetables que tiene la República Argentina, y en donde el mendigo, el huérfano, el inválido, el desgractado y el desamparado encuentran consuelo y proteccion en sus penas, y en que una mano cariñosa le brinda con su amistad y le anima cuando mas desgraciado se cree el que ha perdido toda esperanza.

El número de asilos con que cuenta la capital es de 18, los mismos que proporcionan los datos á la Direccion de Estadística.

En 31 Diciembre de 1892 habia una existencia en todos los asilos de 3913 asilados, han tenido entrado durante los once meses 23079 y han salido 19668, habiendo fallecido 454.

La nacionalidad de los entrados era de 4492 argentinos y 17587 extranjeros; la de los salidos fué de 2341 argentinos y 17327 extranjeros; de los fallecidos eran 382 argentinos y 72 extranjeros.

La existencia que quedaba en 30 de Noviembre de 1893 fué de 5870 asilados.

ASILOS NOCTURNOS

Con tres asilos nocturnos cuenta la capital destinados exclusivamente á recoger durante la noche á los pobres que por falta de medios no pueden recogerse en ninguna fonda ó posada por carecer hasta de habitacion para pasar, no un solamente la noche, sinó que tambien el dia.

El uno de ellos titulado «Ejército de la Salvacion», á mas de dar refugio durante la noche á varios pobres, dá diariamente comidas á los mismos por la ínfima cantidad de 5 centavos.

Otro de ellos es el titulado «Refugio nocturno de menores», dedicado exclusivamente á dar asilo durante la noche á los menores de edad y muy especialmente á los que carecen de padres ó parientes.

Luego sigue el Asilo nocturno Municipal, tambien para dar asilo á los menesterosos.

MANICOMIOS

El manicomio de Las Mercedes, dedicado solamente para hombres dementes, tenia el 31 de Diciembre una existencia de 826 dementes, en los últimos once meses transcurridos han entrado 439 dementes, durante el mismo tiempo han salido 121 curados, 155 mejorados, 24 sin mejorar, 65 fugaron y 109 fallecieron, quedando el 30 de Noviembre de 1893 una existencia de 791 dementes.

El otro que se titula de Mujeres Dementes, es como ya lo indica su nombre, para mujeres solamente.

El 31 de Diciembre de 1892 tenia una existencia de 589 mujeres dementes, en los últimos once meses transcurridos entraron 324 dementes, han tenido salida durante el mismo tiempo 82 curadas, 97 salieron mejoradas, 28 sin mejorar, 4 fugaron y 76 fallecieron, quedando de existencia el 30 de Noviembre de 1893 un total de 625 mujeres dementes.

ALIMENTACION—MATADEROS

Consignaremos en seguida la alimentacion de la capital empezando por el número de reses entradas y las salidas por varios destinos y sacrificada para la ciudad.

El movimiento habido en el matadero municipal durante los once primeros meses del año 1893 fué como sigue.

Movimiento	Entradas vacas y terneras	Salidas vacas y terneras
Existencia el 31 de Diciembre 1892	2900	—
Hacienda introducida	835156	—
Sacrificada para el abasto	—	446496
Hacienda extraida para saladeros	—	50049
Hacienda extraida para Invernar	—	41921
Hacienda extraida para abasto de pueblos	—	71491
Hacienda extraida para embarque	—	18162
Inutilizado por enfermedades	—	2106
Cueresda	—	1240
Existencia en 30 de Noviembre de 1893	—	6589
Totales	838056	838056

Como se vé, la existencia que quedo en 30 de Noviembre fué de 6589.

MERCADOS Y CARNICERIAS

En los mismos meses transcurridos, en los mercados y carnicerias de la capital se han introducido las reses siguientes:

Reses	Número	Kilos
Reses vacunas	437208	65591200
Reses ovinas	610799	7328588
Cerdos	13525	2028750
Lechones	2371	14226
Totales	1063903	74953764

Como desde el 1º de Enero del año 1893 se resolvió por la Municipalidad clasificar las reses solamente por lanar y ovino, la Direccion General de Estadística, estudiando los pesos de los unos y de los otros, resolvió que los pesos de las reses lanares fuese el de 160 kilos cada una; el de las reses ovina de 12 kilos; el de los cerdos de 150 kilos y el de los lechones de 6 kilos cada uno.

Las carnicerias establecidas en el radio de la capital, tiene tambien la Direccion General de Estadística un especial cuidado en que mensualmente le remitan los datos para poder proporcionar con exactitud la consumacion de artículos que se introducen en la ciudad, para alcanzarlo mucho se ha tenido que perseguir á los propietarios de carnicerias que, algunos mal aconsejados y otros por desidia, se resistian en proporcionar los citados datos; en todo el año que acaba de acabar ha aumentado en mucho el número de carnicerias que concurren á facilitar la venta que han tenido todos los meses, pues que de 314 carniceros que en el año 1892 proporcionaban los datos á la Estadística, en 30 de Noviembre de 1893 se elevaba á la cantidad de 405, ó sea un aumento de 91 propietarios de carnicerias de mas.

Enuesto lo que antecede, vamos á anotar los artículos introducidos y vendidos por los mismos durante los once meses del año último y que se venden por unidades, yuntas y docenas, siendo como sigue:

Gallinas	697875
Pollos	537948
Patos	83826
Gansos	39111
Conejos	61548
Mulitas	12313
Perdices	521375 yuntas
Pichones	108852 »
Huevos	3482377 docenas

Siguen luego los artículos que se venden por kilos que tambien han sido introducidos en los mismos mercados y carnicerias, siéndolo del modo siguiente:

Ventura	41063215 kilos
Fruta	20749878 »
Queso	332033 »
Pescado	1703343 »
Caracoles	166334 »
Manteca	291778 »
Mondongo	304587 »
Varios	2431682 »

PANADERIAS

Con no menos empeño que á las carnicerias, se ha perseguido á los dueños de panaderias, mucho mas reacios estos que aquellos en mandar los datos, hasta el punto de consentir se les aplique las multas que para esos casos marca la ordenanza municipal, sin embargo hoy pocos son los que no lo cumplen por temor á las referidas multas y por el concurso que todo el personal de la Direccion de Estadística presta dando conocimiento al jefe de la misma si alguna nueva encuentran á su paso, no es menos digno de elogio el valioso concurso que tambien presta D. José Benavente, secretario de la sociedad de panaderos, poniendo en conocimiento tambien del mismo jefe todas las que los mismos panaderos le dan aviso de haberse establecido ó no mandan los referidos datos.

En 31 de Diciembre de 1892 el número de panaderos que mandaban los datos á la Estadística Municipal eran 237, y en 30 de Noviembre último eran ya 279, habiendo aumentado durante los once meses en 42 panaderias mas.

Las referidas panaderias durante los antedichos meses han elaborado 32026235 kilos de harina, ó sea un promedio de 2911476 kilos mensuales y de 97049 kilos diarios, vendiéndolo á los precios de: el de primera clase á 0.22 centavos kilo, el de segunda clase á 0.18 centavos y el de tercera clase á 0.14 centavos el kilo.

ANÁLISIS DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Los análisis de sustancias alimenticias cuya direccion está regida por el Dr. D. Pedro N. Arata, y ayudado por un personal inteligente é incansable para el funcionamiento á que se dedican, persiguiendo el fraude en las sustancias alimenticias que adulteran los expendedores para venderlas al público sin hacerlas analizar antes por la respectiva oficina, no les dejan un momento de descanso á los falsificadores, siendo objeto de elogios por parte del público por la buena calidad é higiene que debido á ellos se expenden en los despachos.

Durante los mismos meses del año pasado se han analizado en el laboratorio químico y recopilado por la Direccion de Estadística 10515 sustancias alimenticias, dando un promedio de análisis de 956 mensual, especificando aquellos análisis son 6519 buenas, 2062 regulares, 1527 malas no peligrosas, 117 malas peligrosas y 400 sin especificar.

COMUNICACION Y LOCOMOCION

TRAMWAYS

El movimiento habido en los tramways durante los once meses ha sido mucho mayor que en los mismos del año 1892.

Las compañías que recorren las calles del municipio son 3, denominadas «Ciudad de Buenos Aires», «Anglo Argentino», «La Capital», «Buenos Aires y Belgrano», «La Nueva», «Gran Nacional» «La Rural», «de Belgrano».

La que cuenta con mayor extension de línea es la compañía Anglo Argentina, con 105 kilometros de extension.

Las 3 compañías tienen una extension de 320 kilometros de vía, están en servicio mensualmente 435 coches arrastrados por 7234 caballos y con un personal de 3533 empleados.

Los referidos coches han efectuado 1801104 viajes redondos de ida y vuelta y han conducido 66765001 pasajeros, dando un promedio mensual de 5009546 y de 202316 pasageros diarios los que viajan en los tramways.

BOLETOS

Segun el número de billetes cargadas por la Municipalidad en los once meses 12427 coches y carros clasificados de la siguiente manera

Clase de carruajes	Número
Carruajes de 1ª clase	77
» de 2ª »	948
» de 3ª »	434
» de 4ª »	452
» de 5ª »	343
» de 6ª »	1630
» de 7ª »	30
Sulkys	21
Coches fúnebres de 1ª clase	3
» » de 2ª »	21
» » de 3ª »	24
Total	3993

Clase de los carros	Número
Carros de 4 ruedas, trocha mayor 3 caballos y 2000 kilos	1010
Carros de 4 ruedas, trocha 1 m 44, 3 caballos y 2000 kilos	140
Carros de 4 ruedas, trocha 1 m 44, 1 ó 2 caballos y 700 kilos	541
Carros de 2 ruedas, llanta angosta 2 caballos y 1400 kilos	155
Carros de 2 ruedas, trocha mayor 1 ó 2 caballos y 900 kilos	376
Carros de 2 ruedas, llanta 10 centimetros 3 caballos y 1400 kilos	679
Carros de 2 ruedas, llanta 10 centimetros, 1 ó 2 caballos y 900 kilos	600
Carros de 2 ruedas, trocha 1 m 44, 1 ó 2 caballos y 900 kilos	2245
Breack para reparto y Jardineras de 2 ó 4 ruedas, trocha mayor	101
Break, carritos y Jardineras de 2 ó 4 ruedas, trocha 1 m 44	1078
Carros de mano	878
Carretas de bueyes sin elasticos	14
» » » con »	17
Total	8434

FERROCARRILES

De las compañías de ferrocarriles solo se puede dar el resúmen de los diez primeros meses del año 1893, por no serles posible entregarlo con puntualidad todos los meses, teniéndolo que hacer siempre con un mes de atraso, así pues los datos que están á continuacion solo contienen de Enero á 31 de Octubre último.

Las compañías ferrocarrileras que hacen el servicio desde esta ciudad al interior de varios puntos de la República son 5, tituladas Ferrocarril del Sud, ferrocarril al Pacífico, ferrocarril Buenos Aires y Rosario, ferrocarril Buenos Aires y Ensenada, ferrocarril Central Argentino (seccion Buenos Aires) y ferrocarril del Oeste, teniendo todos juntos una extension de 3232 kilometros de vía, con 364 máquinas que arrastran 608 coches y 11336 wagones, los que han trasportado 1631687 toneladas de carga y 8322825 pasajeros, siendo un promedio de 674802 mensual y 19160 diario los pasajeros que trasportan.

TELÉFONOS

Las compañías telefónicas que actualmente funcionan en la capital son dos: Union telefónica y Copperativa telefónica; cuenta la primera con 3554 líneas y en 30 de Noviembre contaba con 4158 abonados, cual servicio era atendido por 199 empleados de los que 165 son varones y 34 son mujeres.

La segunda tiene 2216 abonados y en el mismo mes de Noviembre tenía 1822 abonados, servidos por un personal de 103 empleados, siendo 80 varones y 22 mujeres.

SERVICIO DE MENSAJEROS

Este servicio cuya empresa no omite gastos ni sacrificios, pone de su parte todos los medios posibles á fin de proporcionar al público todas las comodidades y rapidez en los mensajes que á la misma se le confian.

Al efecto, y por medio de sencillos aparatos se llama á un mensajero que la empresa siempre tiene disponible para no demorar el envio del mensaje y rápidamente lo llevan á su destino; estos mensajes son llevados por varones de menor edad y que mediante un recibo que entrega al recibidor á quien va dirigida la nota, sabe si positivamente se ha entregado.

Esta empresa contaba en 30 de Noviembre último con 3 estaciones y 30 circuitos y cuenta con 1977 abonados servidos por 75 empleados que en los últimos once meses han trasmitido 110329 mensajes, dando un promedio de 10084 mensual y 366 mensajes diarios.

CARRERAS

La importancia que revisten las reuniones hípicas que han tenido lugar en los dos hipódromos de la capital durante los primeros once meses en los últimos cuatro años y las diferencias en lo jugado de mas que se nota en cada uno de los referidos años, nos lo demostrará el siguiente cuadro:

AÑOS	Nº de reuniones	Nº de carreras corridas	Nº de caballos que corrieron	Metros corridos	Jugado en $ %
1890	44	382	2396	525210	10087611
1891	50	832	2724	523100	10103162
1892	51	332	2709	501550	10408512
1893	49	342	2982	531100	11481308
	194	1288	10811	2082980	42080593

Con las citadas comparaciones resulta que en el año 1891 se jugó 15551 $ mas que el año 1890, el siguiente 1892 se jugó 305350 $ mas que el año 1891, y el año 1893 se jugó 1072798 $ mas que el año 1892, así pues se ve que el juego en las carreras de caballos cada año va aumentando.

Por lo general se inaugura la temporada hípica á mediados de Marzo y termina en el mes de Diciembre.

Existen dos sociedades ó sean dos hipódromos en la capital, uno llamado Jockey Club en Palermo y otro en Belgrano titulado Hipodromo Nacional.

Los premios que se adjudican á los dueños de los caballos ganadores varian entre 2, 3, 4, 5, 7 y hasta 10.000 pesos, exceptuando los premios de Honor que se adjudica un objeto de arte y 500 monedas de oro argentinos, el Premio Nacional que es de 20.000 $ y el Premio Internacional que es de 25.000 $.

BIBLIOTECAS

Las bibliotecas que mandan datos á la Direccion de Estadística son 3, las que han tenido el movimiento siguiente

Obras consultadas	Bibliotecas Nacional	Popular del Municipio	San Cristóbal
De derecho	2388	943	—
Id ciencias	6124	1249	—
Id historia	3251	2949	—
Id literatura	3578	22078	6127
Diarios	3442	—	—
Totales	18783	27219	6127

El número de concurrentes que han asistido en las tres bibliotecas han sido de 65221 personas.

FRONTONES

JUEGOS DE PELOTA

Las cantidades de dinero jugadas en quinielas que se efectuan en el Frontón Buenos Aires durante los mismos meses de los tres últimos años son las siguientes

Años	Jugado en el Fronton	Jugado en las casas de Sport	Total
1891	3512998	1059910	4571908
1892	2317153	3568668	6185821
1893	2083345	—	2083345
	8215496	4627578	12843074

Sucede con el Frontón al revés de las corridas de carreras que así como estas van en aumento, aquel va en disminucion en términos que no sería extraño tuviera que cerrar sus puertas por falta de recursos pues las entradas han disminuido en un 150 % menos que los mes anteriores y lo jugado en las quinielas tambien da una diferencia de menos de 4100476 $ que en el año 1892, se agrega á lo poco que va se juega el impuesto que tiene que pagar á la Municipalidad del 4 y 5 %, de las entradas casi se puede asegurar sin temor á errores, la clausura del Frontón.

TEATROS

Durante los mismos once meses del año 1893 han funcionado en la capital 22 teatros comprendidos en ellos 3 ó 4 circos ecuestres entre estos últimos ha figurado el celebre Frank Brown que con sus chistes ha conseguido divertir durante cuatro meses á los chicos y mayores.

Durante la temporada teatral del año 1893 se han inaugurado dos nuevos teatros el uno el antiguo Odeon, que ha sido demolido para edificar otro con todas las comodidades y con los últimos adelantos del arte se titula los teatro Rivadavia inaugurándose á primeros del mes de Octubre con una compañía lírica italiana cuya empresa fracasó en las seis primeras funciones que representó contratándolo luego el maestro Aguirre con una buena compañía de zarzuela en la que figura como primera tiple doña Dolores Mullanes.

El otro teatro inaugurado edificado de nuevo es el de Mayo construido tambien segun los últimos adelantos del arte, con todo lujo y comodidad, en el que dos sus primeras representaciones el primer actor del género dramático Sr. Gil y que tan bien fracasó en las primeras funciones por falta de concurrencia.

En el mismo año 1893 Buenos Aires se ha visto favorecido por artistas de primera talla y de los que mas nombradia tienen en toda Europa, tales como la celebre artista Sarah Bernardth, la no menos Maria Tubau y el tan renombrado actor Antonio Vico.

La primera dio un número bastante regular de representaciones en el teatro Politeama Argentino en el que todas las noches estaba repleto el teatro de bote en bote de las familias mas distinguidas de la ciudad las que aplaudian sin cesar á la célebre artista que con justicia lo merecia.

La no menos célebre artista Maria Tubau que trabajó en el teatro Nacional, consiguio con su talento de artiz consumada animar la sala del Nacional, al punto de estar todas las noches lleno tambien, haciéndole el público numerosas demostraciones de aprecio por el desempeño tan acabado en todos los papeles de protagonista en que ella toma parte.

En el mismo Politeama representó despues de la Sarah Bernhardt el eminente actor D. Antonio Vico, dando á conocer las mejores obras del repertorio español y muy particularmente del renombrado drama Jurgo Echegaray, poniendo todo empeño en presentarlas en la escena como solo el sabe hacerla, conquistando con ese motivo justos y merecidos aplausos, teniéndose que retirar del referido teatro por desinteligencias habidas entre el y el empresario Chicchi.

Con una compañía de opera de primer órden contratada por el señor Ferrari, ha dado varias representaciones en el teatro de la Opera, punto de reunion de la aristocracia de Buenos Aires, representándose varias obras de los mas afamados compositores, saliendo airosos todos los artistas de la compañía, y cuyo personal, particularmente las primeras partes, pocas veces se ha visto en la capital el éxito ruidoso que obtuvo desde las primeras representaciones.

Los teatros mas afortunados en concurrencia de público son los de la Zarzuela y Comedia; estos dos teatros en cada seccion cuentan con un lleno.

El primero, en donde están Mesa y Gil y otros buenos artistas, acompañados de las primeras tiples señoras Aceves y Mercedita Arunaz, las dos artistas mimadas del público, así como la señora Sacanelles, indudablemente la primer caracteristica que tenemos, son constantemente aplaudidas por la buena interpretacion que saben dar en todas las representaciones en que toman parte.

Por último, el de la Comedia, en donde actúan como primeros actores cómicos el simpático Emilio Orejon y el no menos célebre Rogelio Juarez, que al presentarse en escena son ya aplaudidos, manteniendo constantemente la hilaridad del público, escuchando siempre los chistes graciosos que á menudo inventan, particularmente de Juarez, que es el filon de la empresa, hace que este teatro esté siempre repleto de admiradores; no contribuyen menos en los llenos las simpáticas y no menos mimadas tambien del público primeras tiples señora Garcia y señorita Thomas, las dos graciosas; la primera se distingue en todas las representaciones y muy especialmente en las del género andaluz, que sabe darle un colorido por todo *lo alto*, ¿qué diremos de la Thomas, graciosa como pocas, saliendo siempre airosa en todos sus papeles y siendo continuamente aplaudida por todos sus admiradores, que no son pocos.

En los referidos 22 teatros se han representado 2803 funciones en varios idiomas, con un personal de 452 varones y 287 mujeres y con un accesorio de 123 animales; las funciones han durado 9742 horas 45 minutos. El número de concurrentes habido en todos los teatros es de 1200322, habiendo producido á las empresas un total de 1318464 $ % en bruto.

En lo producido no va incluido el importe del abono que tuvo el empresario señor Ferrari cuando trabajó la compañía de opera ya citada.

ALUMBRADO PÚBLICO

SERVICIO Á GAS

Los faroles de alumbrado público á gas encendidos en el municipio hasta el 30 de Noviembre de 1893 ascienden á 6032, los que han consumido durante los once meses 3172356 metros cúbicos de gas, habiendo sido su costo de 5481660 pesos moneda nacional; en 1º de Enero se encendian 5710

trenzado doble, corte, calado, plegado, tejido. Se usan los siguientes instrumentos: punzones; materiales: papel y engrudo.

2º grado—Las mismas ocupaciones del grado anterior ampliadas.

3er. grado—Plegados geométricos, cartonado, modelado y trabajos de madera.

4º, 5º y 6º grado—Las mismas ocupaciones ampliadas. Instrumentos: cuchillo ó corta papel, tijeras, reglas de hierro, escuadras, compases, pailillos y herramientas del carpintero. Materiales: papel, carton, madera, cola, engrudo y arcilla.

—

Sin perjuicio de la enseñanza especial del trabajo manual que están encargados de trasmitir á los alumnos de las escuelas públicas los profesores nombrados últimamente por el Consejo nacional de educacion, vá introduciéndose en la mayor parte de esos establecimientos, por sus directores y maestros regulres, la práctica de ciertas ocupaciones que nos llevarán paso á paso á la realizacion de las aspiraciones de los que desean la reforma de la enseñanza por la incorporacion á sus programas de una série de ejercicios destinados á desarrollar las fuerzas musculares y los hábitos de observacion y de trabajo en los niños.

Todos los estudios que se hacen en la escuela comun pueden dar ocasion á algun trabajo manual y es así como empieza á practicarse la enseñanza en algunos de los establecimientos públicos.

La enseñanza de la lengua nacional, trae aparejada los ejercicios gráficos de escritura y composicion, durante los cuales el niño realiza un trabajo manual de gran provecho y que redunda eficazmente en beneficio del desarrollo de las facultades de observacion, de destreza, habilidad y exactitud en la ejecucion de todo cuanto pudiera emprender.

La enseñanza de la geometría y el dibujo, constituyen otra ocupacion manual, sobre todo desde que puede ser acompañada de ejercicios gráficos, trazado de las formas y los cuerpos sólidos ya sobre el papel, ya ejercitándose en el plegado, trenzado ó recorte del papel y carton, con el fin de adquirir un conocimiento mas exacto y sólido de las materias aprendidas.

Los ejercicios intuitivos y el estudio de las ciencias naturales ofrecen ancho campo al trabajo manual. Los niños cual nuevos naturalistas, forman por sí mismos sus herbarios, sus colecciones mineralógicas y reunen los productos del reino animal, clasificándolos, montándolos sobre carton ó madera y presentándolos en los exámenes como el resultado de su propio trabajo, de su labor y estudio.

El estudio de la geografía, de la física y de la química les ofrecen del mismo modo mil ocasiones para poner en actividad su fuerza muscular y sus facultades de observacion, trazando por sí mismo el curso de los ríos; los límites de los estados ó formando como Volta una pila eléctrica y descomponiendo el agua en sus elementos.

Todo ello interesa vivamente á los niños, les estimula al estudio y debe distraer en parte las preocupaciones de los que creen que solo se atiende en nuestras escuelas al cultivo de las facultades mentales, dejando en la mas completa indiferencia la actividad física.

JARDINES DE INFANTES

Tambien se ha resuelto crear entre nosotros algunos jardines de infantes, construyendo para ello locales especiales, en los que sea posible dar á la invencion de Froebel su verdadera fisonomía.

«Ensayaremos dice un escritor, el demostrar lo que debe ser un jardin de infantes en nuestros dias. Es una linda casa que no tiene nada de comun con un edificio público: todo tiene una grata apariencia las salas en que el aire y la luz entran profusamente y el patio en parte cultivado que se extiende á su alrededor. Las salas son de un tamaño medio. Las paredes estan decoradas de cuadros bastante grandes y claros para que puedan ser vistos de lejos; hay mesas y bancos movibles y poco pesados para que puedan fácilmente cambiar de posicion. En ellos se reunen grupos de quince á veinte niños: llegan alegremente, porque con las apariencias de la casa paterna, el jardin de infantes, tiene casi el mismo régimen: cada uno se considera amado y halla en ellos mejor que en cualquiera otra parte la ocasion de ser discreto y bueno, es decir, feliz. Tienen sus reglas, pero son suaves y poco se atreven á infringirlas cuando ven al mayor número respetarlas; por otra parte la desobediencia no proviene sino de la holgazanería y allí todos están ocupados, lo que constituye el gran secreto del bienestar. El jardin de infantes despierta todas las actividades, porque Froebel-quiere que todo lo que debe contribuir á la cultura del hombre se vincule á la cultura de sus primeras necesidades de actividad y surja de las primeras ocupaciones que se le ofrezcan».

Los medios que Froebel ofrece al niño para la educacion y desenvolvimiento de todas sus fuerzas y facultades pueden clasificarse en estos cuatro grupos: I.—Juegos gimnásticos acompañados de cantos. II.—Cultivo de los Jardines. III.—Gimnástica de mano. IV—Conversacion.—Poesías.—Cantos.

Vá á continuacion el acuerdo del Consejo nacional á que nos hemos referido:

El art. 11 de la ley de educacion impone al Consejo nacional la obligacion de establecer uno ó varios jardines de infantes en la capital, y habiendo llegado el momento oportuno de dar cumplimiento con mayor ámplitud á lo estatuido, el Consejo nacional de de educacion, resuelve:

1º Mandar levantar planos y formular presupuestos de dos edificios para esta clase de establecimientos, bajo las bases de la resolucion que antecede relativa á construcciones escolares.

2º Designar el terreno comprendido entre las dos escuelas superiores del 12º Distrito para la construccion de uno, y el de Cuyo á continuacion de las escuelas comunes propiedad del Consejo (14º Distrito) para la edificacion del otro.

EDIFICACION ESCOLAR

El Consejo nacional ha resuelto así mismo la continuacion de la grande obra de la edificacion escolar, mandando levantar los planos para la construccion de veinte nuevos edificios y designando para la ejecucion de esa tarea á algunos de nuestros mas distinguidos ingenieros y arquitectos.

De desear es que esa obra se lleve á cabo consultando todas las exigencias de la higiene y comodidad, con la amplitud y solidez necesaria.

La experiencia adquirida y el estudio de las casas actuales, pueden suministrar á los encargados de levantar los planos para los nuevos edificios muchas ideas de las cuales no es posible prescindir.

Las nuevas obras han de llevarse á cabo consultando asimismo su caracter de permanentes, evitando todos los trastornos posibles porque suelen tener que pasar y los gastos á que la improvision pudiera dar lugar.

El asunto ha sido muy estudiado en otros países; hay impresas innumerables obras sobre edificacion escolar y es natural que se consulten para un trabajo de la naturaleza del que vá llevarse á cabo.

El acuerdo del Consejo sobre el particular dice así:

«De acuerdo con lo propuesto por el señor Presidente del Consejo nacional de educacion, esta corporacion ha resuelto:

Construir edificios escolares sencillos, amplios y bien distribuidos en las siguientes propiedades: Belgrano esquina Paseo Colon (8er. Distrito); Piedras esquina de Estados Unidos (1º Distrito); Salta y Suarez (2º Distrito); Charcas 1085; Arenales 1836; Juncal esquina á Bustrilbazo (2º Distrito); Paraguay esquina á Rodriguez Peña, Asamblea 1239 (10º Distrito); Venezuela 1455 (13º Distrito); Entre Rios 1340 (13º Distrito); segundo Cuyo 2378 (14º Distrito); Artes y Oficios esquina 79 A Constitucion 38 (dos edificios); Rivadavia esquina La Paz (15 Distrito); Villa Maipú y Villa Devoto (18º Distrito).

Designar á los ingenieros y arquitectos señores Juan A. Buschiazzo, Juan B. Durand, Emilio Otamendi, Emilio Mitre y Vedia, C. y E. Algel, A. Quiroga y Agote, Ernesto M. Belgrano, Alejandro Christophersen, Carlos M. Morales y Eduardo Madero, para que levanten los planos y formulen los presupuestos respectivos, acompañando á los mismos los memorias correspondientes, debiendo ajustarse á las bases establecidas por el Consejo y á las que por separado les serán suministradas.

Los planos y presupuestos [illegible] deberán ser presentados [illegible] de Marzo próximo.

Publíquese, [illegible] Boletin Oficial y Memoria [illegible] Consejo, y vuelva [illegible] Comision de Obras [illegible] Escolar para [illegible] de edificios de escuela de [illegible] en toda la República.

[illegible] Consejo nacional de educacion, [illegible] de Diciembre de 1893.

[illegible] Consejo nacional ha resuelto [illegible] de la construccion de edificios de escuela en las ciudades y colonias en donde existan ó se cedan gratuitamente por los vecinos, terrenos apropiados á ese objeto debiendo cubrirse los gastos que ello demande con obligaciones del Estado que gozarán de un interés anual de 6 por ciento y una amortizacion acumulativa de 2 por ciento.

Por los demás las escuelas se encuentran en las mismas condiciones del año anterior, no habiéndose hecho progreso sensible alguno desde entonces.

La estadística arroja los siguientes datos:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.....	177	77	2	256
Pers. docente..	366	201	23	590
Alumnos inscr.	11.730	6924	530	18.184
Asistenc. media	8963	3926	480	13.369

La poblacion de Santa Fé se cree que sea de 300.000 habitantes y la poblacion en edad de escuela de 60.000 niños.

Segun ello solo frecuentan las escuelas el 6.06 por ciento de la poblacion total que son 18180.

El presupuesto de gastos para el año de 1893 fué de pesos 598.720, correspondiente á pesos 1.99 por habitante y á ps. 50-70 por cada niño que asiste á las escuelas públicas.

Debémos hacer notar que para cubrir ese presupuesto se contaba con la subvencion nacional de los años 1892 y 1893 que importaba pesos 100.000 y que ha sido cobrada. Para cubrir el presupuesto de 1894 no podrá contar sino con la mitad de esa suma que será el importe de la subvencion y eso solo despues de satisfecho por su parte el primer cuatrimestre.

Veremos á ver como se desenvuelven las autoridades escolares de Santa Fé en el año que hoy comienza.

TUCUMAN

De Tucuman no se conoce que sepamos cual es la marcha de la educacion despues de los acontecimientos políticos porque ha pasado esa Provincia.

Los datos que insertamos á continuacion son los que trae el informe del señor presidente del Consejo nacional de educacion correspondiente á 1892:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas	107	10	2	119
Pers'al docente	220	41	22	283
Alumnos inscr.	12.402	1.044	590	14.036
Asist'cia media	7.020	845	510	8.375

Nada podemos decir de esas cifras.

Lo poblacion de la Provincia es de 210.000 habitantes y la que se halla en edad de escuela será de 45.000.

No presentaban las escuelas mas del 6.68 de la poblacion total ó sean 14.036 niños.

El presupuesto de educacion fué de pesos 200.800, correspondiendo á cada habitante una cuota de pesos 1.99. Cada alumno que se educa por el Estado venia así á costar pesos 16.20 al año.

TERRITORIOS

La educacion está tan bien atendida en los Territorios nacionales cuanto lo permiten los escasos recursos puestos á su servicio.

Se trata de mejorar su condicion aplicando al sosten de sus escuelas mayores recursos. En algunos de los territorios se han levantado censos de la poblacion en edad de escuela. La inspeccion atiende con celo cuanto se relaciona con esos servicios.

Hé aquí los datos que tenemos sobre el número de escuelas, maestros y alumnos que existen en las nueve gobernaciones.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas	39	15	—	54
Pers'al docente	65	27	—	92
Alumnos inscr.	1.762	330	—	2.093
Asist'cia media	1.233	220	—	1.453

La poblacion de los Territorios nacionales se estima en 200.000 habitantes y la poblacion escolar seria entonces de 40.000 niños. Solo van á las escuelas 2.093 niños ó sea poco mas del uno por ciento de la poblacion total.

El presupuesto de gastos importa solo 7.284 pesos con 18 centavos ó sea una cuota de poco mas de tres centavos por habitante y un gasto por alumno á quien el Estado costea la educacion de pesos 4.10.

El Consejo nacional de educacion debe prestar una atencion preferente á la enseñanza en esos territorios, en donde es fácil sembrar las mejores ideas á ese respecto.

ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA

Reuniendo los datos que preceden sobre cada una de las provincias, la capital y los territorios nacionales, tenemos el total de escuelas, personal docente y alumnos que reciben la instruccion primaria en todo el país.

De ellos resulta un número de 3.003 escuelas, 7.697 maestros de todas categorías, 249.043 alumnos inscriptos y 193 740 de asistencia media.

Comparando esas cifras con las de 1892 aparece un aumento de 203 escuelas, 702 maestros y 2.511 alumnos inscriptos.

Descendiendo al exámen particular del resúmen, nos encontramos con que el aumento se ha verificado exclusivamente en las escuelas privadas, cuyo número excedió al de 1892 en 171. Á ello debe agregarse, que en el informe del señor presidente del Consejo nacional no están comprendidas las escuelas de aplicacion anexas á las normales que figuran en este trabajo.

Vá á continuacion el resúmen á que nos referimos:

CAPITAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Cuatrimestre de 1893	Escuelas	PERSONAL DOCENTE Varones	PERSONAL DOCENTE Mujeres	PERSONAL DOCENTE Total	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Asistencia media
Capital	2º	175	419	356	775	21000	
Buenos Aires..	2º	227	281	279	560	11100	
Catamarca	2º	13	5	10	15	770	
Córdoba	2º	39	25	50	75	3500	
Corrientes	2º	32	23	38	61	1482	
Entre-Rios.....	2º	162	87	179	266	5441	
Jujuy	2º	8	7	5	12	180	
Mendoza	2º	11	10	44	54	1010	
La Rioja	1º	1	—	5	5	150	
Salta	1º	7	—	39	39	750	
S. del Estero..	2º	26	12	29	41	1170	
San Juan.....	2º	6	9	20	29	612	
San Luis.....	2º	3	—	6	6	120	
Santa Fé.....	1º	87	96	105	201	6628	
Tucuman.....	1º	10	12	29	41	1000	
Territorios....	2º	15	11	16	27	550	
Total.....	—	812	977	1230	2207	66200	

ESCUELAS DE APLICACION

En la República funcionan treinta y cuatro escuelas normales sostenidas por la Nacion y una por la Provincia de Buenos Aires, cada uno de esos establecimientos tiene anexa una escuela de aplicacion que se da la misma instruccion primaria que en las escuelas públicas de la capital.

Esos establecimientos son los que figuran en el cuadro siguiente y que vienen á ser el tercer factor en la obra de la educacion comun.

ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS Á LAS NORMALES—ESCUELAS, PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS—CORRESPONDIENTES AL AÑO 1893.

CAPITAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Cuatrimestre de 1893	Escuelas	PERSONAL DOCENTE Varones	PERSONAL DOCENTE Mujeres	PERSONAL DOCENTE Total	ALUMNOS Inscriptos
Capital	2º	2	16	31	47	1000
Buenos Aires..	2º	6	53	69	122	1900
Catamarca	2º	2	8	8	16	400
Córdoba	2º	3	13	22	35	1000
Corrientes	2º	2	7	15	22	600
Entre-Rios.....	2º	2	7	24	31	1000
Jujuy	2º	2	8	8	16	400
Mendoza	2º	2	7	11	18	400
La Rioja	2º	2	10	8	18	400
Salta	2º	2	16	16	24	800
Santiago del Estero....	2º	2	8	14	22	600
San Juan.....	2º	2	7	14	21	600
San Luis.....	2º	2	8	14	22	600
Santa Fé.....	2º	2	6	17	23	600
Tucuman.....	2º	2	8	14	22	600
Territorios....	2º	—	—	—	—	—
Total.....		35	174	289	463	12000

EDUCACION GENERAL

Los tres cuadros que acabamos de insertar se resúmen en el siguiente, reuniendo todos los datos bajo una misma denominacion.

De él resultan para todo el país 3.003 escuelas, 7.697 personas de ambos sexos dedicadas á la enseñanza, 249.043 niños inscriptos en sus registros y una asistencia media de 193.740.

EDUCACION COMUN Y PARTICULAR—ESCUELAS PÚBLICAS, ANEXAS Á LAS NORMALES Y PRIVADAS, PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS EN 1893.

CAPITAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Cuatrimestre de 1893	Escuelas	PERSONAL DOCENTE Varones	PERSONAL DOCENTE Mujeres	PERSONAL DOCENTE Total	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Asistencia media
Capital	2º	300	628	1108	1736	54000	
Buenos Aires..	2º	1040	818	1716	2534	71870	
Catamarca	2º	22	57	48	105	5310	
Córdoba	2º	189	176	236	412	14145	
Corrientes	2º	95	43	117	165	6485	
Entre-Rios.....	2º	298	182	326	508	16900	
Jujuy	2º	55	55	37	92	2500	
Mendoza	2º	94	79	155	234	7500	
La Rioja	1º	54	35	64	99	2750	
Salta	1º	100	77	159	236	6700	
S. del Estero..	2º	105	40	135	175	6000	
San Juan.....	2º	78	64	222	286	9400	
San Luis.....	2º	70	69	94	163	6540	
Santa Fé	1º	256	277	313	590	18000	
Tucuman.....	1º	119	113	170	283	14100	
Territorios....	2º	64	39	53	92	2000	
Total.....		3003	2757	4940	7697	249043	

POBLACION GENERAL

Por fin, insertamos á continuacion el cuadro de la poblacion total de la República en edad de escuela y de la poblacion escolar, presupuestos anuales de cada una y subvenciones de la Nacion en el año.

POBLACION DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—POBLACION ESCOLAR—ASISTENCIA DE LAS ESCUELAS—GASTOS DE EDUCACION Y SUBVENCIONES DE LA NACION EN EL AÑO DE 1893.

CAPITAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS	POBLACION Total	POBLACION En edad de escuela	POBLACION Asistencia escolar	GASTO Presupuestos	SUBVENCION NACIONAL
Capital.....	570000	100000	67158	1932036	40000
B. Aires.....	850000	170000	71805	3230739	40000
Catamarca..	100000	20000	5310	87852	00000
Córdoba ...	360000	72000	14140	291000	00000
Corrientes..	220000	44000	6485	155500	00000
Entre Rios.	200000	40000	16900	386500	00000
Jujuy	70000	14000	2501	66188	00000
Mendoza ...	80000	16000	7505	218031	00000
La Rioja ...	97000	19400	2731	50900	00000
Salta	190000	38000	6700	230500	00000
Santiago...	103000	32000	6000	104765	00000
San Juan...	10.000	20000	9813	178312	00000
San Luis...	86000	17200	6540	114960	00000
Santa Fe....	300000	60000	18184	595720	00000
Tucuman ..	210000	46000	14036	200800	00000
Territorios .	300000	40000	2093	7284	00000
Total ..	3793000	747600	249043	6767134	00000

La República Argentina es el país de América del Sud en que la instruccion primaria se halla mas defendida.

De sus 3.793.000 habitantes, van á la escuela 249.043 ó sea el 6.56 por ciento que no han alcanzado: Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Colombia, Estados Unidos del Brasil, Perú, Venezuela y Ecuador que sobrepasan dos de las Guayanas, América del Norte y la mayor parte de los países de Europa y muchas posesiones de América.

Tal es el estado de la educacion en la República Argentina.

JUAN M. DE VEDIA.

Por decreto de fecha 14 de Abril se manda proceder á la construccion de edificios de escuela en las ciudades y colonias en donde existan ó se cedan gratuitamente por los vecinos, terrenos apropiados á ese objeto debiendo cubrirse los gastos que ello demande con obligaciones del Estado que gozarán de un interés anual de 6 por ciento y una amortizacion acumulativa de 2 por ciento.

Por los demás las escuelas se encuentran en las mismas condiciones del año anterior, no habiéndose hecho progreso sensible alguno desde entonces.

La estadística arroja los siguientes datos:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas.....	177	77	2	256
Pers. docente..	366	201	23	590
Alumnos inscr.	11.730	6924	530	18.184
Asistenc. media	8963	3926	480	13.369

La poblacion de Santa Fé se cree que sea de 300.000 habitantes y la poblacion en edad de escuela de 60.000 niños.

Segun ello solo frecuentan las escuelas el 6.06 por ciento de la poblacion total que son 18180.

El presupuesto de gastos para el año de 1893 fué de pesos 598.720, correspondiente á pesos 1.99 por habitante y á ps. 50-70 por cada niño que asiste á las escuelas públicas.

Debémos hacer notar que para cubrir ese presupuesto se contaba con la subvencion nacional de los años 1892 y 1893 que importaba pesos 100.000 y que ha sido cobrada. Para cubrir el presupuesto de 1894 no podrá contar sino con la mitad de esa suma que será el importe de la subvencion y eso solo despues de satisfecho por su parte el primer cuatrimestre.

Veremos á ver como se desenvuelven las autoridades escolares de Santa Fé en el año que hoy comienza.

TUCUMAN

De Tucuman no se conoce que sepamos cual es la marcha de la educacion despues de los acontecimientos políticos porque ha pasado esa Provincia.

Los datos que insertamos á continuacion son los que trae el informe del señor presidente del Consejo nacional de educacion correspondiente á 1892:

Títulos	A	B	C	D
Escuelas	107	10	2	119
Pers'al docente	220	41	22	283
Alumnos inscr.	12.402	1.044	590	14.036
Asist'cia media	7.020	845	510	8.375

Nada podemos decir de esas cifras.

Lo poblacion de la Provincia es de 210.000 habitantes y la que se halla en edad de escuela será de 45.000.

No presentaban las escuelas mas del 6.68 de la poblacion total ó sean 14.036 niños.

El presupuesto de educacion fué de pesos 200.800, correspondiendo á cada habitante una cuota de pesos 1.99. Cada alumno que se educa por el Estado venia así á costar pesos 16.20 al año.

TERRITORIOS

La educacion está tan bien atendida en los Territorios nacionales cuanto lo permiten los escasos recursos puestos á su servicio.

Se trata de mejorar su condicion aplicando al sosten de sus escuelas mayores recursos. En algunos de los territorios se han levantado censos de la poblacion en edad de escuela. La inspeccion atiende con celo cuanto se relaciona con esos servicios.

Hé aquí los datos que tenemos sobre el número de escuelas, maestros y alumnos que existen en las nueve gobernaciones.

Títulos	A	B	C	D
Escuelas	39	15	—	54
Pers'al docente	65	27	—	92
Alumnos inscr.	1.762	330	—	2.093
Asist'cia media	1.233	220	—	1.453

La poblacion de los Territorios nacionales se estima en 200.000 habitantes y la poblacion escolar seria entonces de 40.000 niños. Solo van á las escuelas 2.093 niños ó sea poco mas del uno por ciento de la poblacion total.

El presupuesto de gastos importa solo 7.284 pesos con 18 centavos ó sea una cuota de poco mas de tres centavos por habitante y un gasto por alumno á quien el Estado costea la educacion de pesos 4.10.

El Consejo nacional de educacion debe prestar una atencion preferente á la enseñanza en esos territorios, en donde es fácil sembrar las mejores ideas á ese respecto.

ESTADÍSTICA DE LA REPÚBLICA

Reuniendo los datos que preceden sobre cada una de las provincias, la capital y los territorios nacionales, tenemos el total de escuelas, personal docente y alumnos que reciben la instruccion primaria en todo el país.

De ellos resulta un número de 3.003 escuelas, 7.697 maestros de todas categorías, 249.043 alumnos inscriptos y 193 740 de asistencia media.

Comparando esas cifras con las de 1892 aparece un aumento de 203 escuelas, 702 maestros y 2.511 alumnos inscriptos.

Descendiendo al exámen particular del resúmen, nos encontramos con que el aumento se ha verificado exclusivamente en las escuelas privadas, cuyo número excedió al de 1892 en 171. Á ello debe agregarse, que en el informe del señor presidente del Consejo nacional no están comprendidas las escuelas de aplicacion anexas á las normales que figuran en este trabajo.

Vá á continuacion el resúmen á que nos referimos:

Títulos	Educacion comun	Educacion particular	Escuelas de aplicacion	D. Totales
Escuelas ...	2.158	812	35	3 003
Maestros ...	1.606	977	174	2 757
Maestras ...	3.422	1.230	288	4.940
Personal docente.....	5.028	2.207	462	7.697
Alumnos inscriptos	184.041	55.273	9.729	249.053
Asistencia media	141.510	43.801	8.429	193.740

La poblacion total de la República Argentina la hemos calculado en 3.793.000 habitantes y la poblacion en edad de escuela, en 765.100 niños.

Frecuentan las escuelas de diverso carácter 249.043 niños ó sea el 6.56 por ciento de la poblacion total, próximamente el tercio de la poblacion escolar.

La edad de escuela es como se sabe de 6 á 14 años, pero de los 12 en adelante pueden ser y son admitidos los niños á los colegios nacionales, no comprendidos en esta estadística. De la misma manera pueden estudiar libremente y rendir sus exámenes en esos establecimientos.

La instruccion primaria puede adquirirse tambien en el hogar y no existen datos algunos sobre el número de niños que se encuentran en ese caso.

Por último y como lo pone de manifiesto en su informe, el señor presidente del Consejo nacional de educacion, la estadística de las escuelas privadas es aun deficiente, siendo muy probable que la cifra que lo representa sea mucho mayor de lo que resulta de los datos compulzados y que por consiguiente, sus beneficios se extiendan á mayor número de niños.

La poblacion de la escuela está, en fin, sujeta á una renovacion constante, que puede contribuir á que los 249.043 niños inscriptos en el año, sean muchos mas.

Las autoridades escolares podrian fácilmente constatar esos hechos aunque no fuera mas que en el distrito federal.

Bastaria pedir á cada uno de los directores de escuela la nómina de los niños que han pasado en el año por los establecimientos á su cargo y el tiempo que en ellos han permanecido.

Los presupuestos de educacion para la capital, provincias y territorios durante el año de 1893 importaron pesos 6.767.134, no pudiendo afirmarse si esa suma ha sido realmente invertida en esos servicios ó si como sucedió en 1892 se gastó 1.400.000 pesos menos que lo presupuestado.

Repartida aquella suma entre la poblacion corresponderian á pesos 1.78 por habitante.

Cada niño educada por la Nacion costaria al año pesos 36.77.

EDUCACION COMUN

En el cuadro siguiente se comprenden los datos relativos á las escuelas públicas de todo el país, cuyos números son algo inferior por todos conceptos al del año anterior, figurando en él 3 escuelas, 91 empleados y cerca de 3.000 alumnos menos.

El personal docente del sexo femenino es en ese cuadro mas del doble del personal docente masculino.

La asistencia media corresponde á un 77 por ciento del número de alumnos inscriptos.

Los edificios de propiedad fiscal ocupados por las escuelas son 587 en toda la República.

EDUCACION COMUN—ESCUELAS PÚBLICAS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y EDIFICIOS FISCALES EXISTENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN 1893.

CAPITAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Cuatrimestre de 1893	Escuelas	PERSONAL DOCENTE Varones	PERSONAL DOCENTE Mujeres	PERSONAL DOCENTE Total	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Asistencia media	Edificios fiscales
Capital	2º	139	198	721	914	35561	29465	71
B. Aires.....	2º	816	804	1348	1952	59100	44308	264
Catamarca	2º	67	44	30	74	4091	3356	3
Córdoba	2º	186	138	184	322	9982	7794	40
Corrientes	2º	81	18	64	82	4430	3530	4
E. Rios.....	2º	174	98	121	209	9800	6959	9
Jujuy	2º	77	40	24	64	1955	1890	2
Mendoza.....	2º	78	82	100	182	5852	4377	6
La Rioja	1º	51	25	51	76	2256	1987	1
Salta	1º	91	90	103	172	5822	4864	1
S del Est.	2º	77	20	92	112	5112	4110	2
San Juan	2º	70	49	185	233	8681	7407	4
San Luis.....	2º	65	61	74	135	5814	4215	3
Santa Fé.....	1º	177	176	191	367	11720	8850	5
Tucuman	1º	107	93	127	220	12402	7020	3
Territorios....	2º	39	28	37	65	1763	1250	5
Total.....	—	2156	1606	3422	5028	184041	141587	467

EDUCACION PARTICULAR

En este otro cuadro van las escuelas privadas de toda la República, cuyo número es bastante mayor que el que arroja la estadística de 1892, sucediendo otro tanto con el número de maestros y el de alumnos inscriptos.

Aun cuando todos contribuyen eficazmente á la difusion de la enseñanza pública, hay así mismo gran número de habitantes que optan por las escuelas particulares, pagando bajo otra forma la educacion de sus hijos.

EDUCACION PARTICULAR—ESCUELAS PRIVADAS, PERSONAL DOCENTE Y ALUMNOS EXISTENTES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA EN 1893.

CAPITAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS	Cuatrimestre de 1893	Escuelas	PERSONAL DOCENTE Varones	PERSONAL DOCENTE Mujeres	PERSONAL DOCENTE Total	ALUMNOS Inscriptos	ALUMNOS Asistencia media
Capital	2º	161	221	385	606	16561	12465
Buenos Aires..	2º	224	126	368	494	11800	8308
Catamarca	2º	9	13	22	35	1310	1000
Córdoba	2º	17	19	36	55	1500	1000
Corrientes	2º	13	5	13	18	1000	800
Entre-Rios.....	2º	136	85	147	232	7900	5500
Jujuy	2º	3	1	3	4	200	150
Mendoza.....	2º	16	3	16	19	1000	800
La Rioja	1º	1	—	1	1	50	40
Salta	1º	16	13	16	29	1000	800
S. del Estero..	2º	4	1	4	5	200	150
San Juan.....	2º	8	5	12	17	1000	800
San Luis.....	2º	21	8	13	21	1000	800
Santa Fé.....	1º	81	81	85	166	6000	4500
Tucuman.....	1º	3	1	3	4	200	150
Territorios....	2º	24	11	21	32	1000	800
Total.....	—	737	593	1145	1738	53921	39203

POBLACION GENERAL

Por fin, insertamos á continuacion el cuadro de la poblacion total de la República en edad de escuela y de la poblacion escolar, presupuestos anuales de cada una y subvenciones de la Nacion en el año.

POBLACION DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—POBLACION ESCOLAR—ASISTENCIA DE LAS ESCUELAS—GASTOS DE EDUCACION Y SUBVENCIONES DE LA NACION EN EL AÑO DE 1893.

CAPITAL PROVINCIAS Y TERRITORIOS	POBLACION Total	POBLACION En edad de escuela	POBLACION Asistencia escolar	GASTO Presupuestos	SUBVENCION NACIONAL
Capital.....	570000	100000	67158	1932036	40000
B. Aires.....	850000	170000	71805	3230739	40000
Catamarca..	100000	20000	5310	87852	00000
Córdoba ...	360000	72000	14140	291000	00000
Corrientes..	220000	44000	6485	155500	00000
Entre Rios.	200000	40000	16900	386500	00000
Jujuy	70000	14000	2501	66188	00000
Mendoza ...	80000	16000	7505	218031	00000
La Rioja ...	97000	19400	2731	50900	00000
Salta	190000	38000	6700	230500	00000
Santiago...	103000	32000	6000	104765	00000
San Juan...	10.000	20000	9813	178312	00000
San Luis...	86000	17200	6540	114960	00000
Santa Fe....	300000	60000	18184	595720	00000
Tucuman ..	210000	46000	14036	200800	00000
Territorios .	300000	40000	2093	7284	00000
Total ..	3793000	747600	249043	6767134	00000

La República Argentina es el país de América del Sud en que la instruccion primaria se halla mas defendida.

De sus 3.793.000 habitantes, van á la escuela 249.043 ó sea el 6.56 por ciento que no han alcanzado: Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Colombia, Estados Unidos del Brasil, Perú, Venezuela y Ecuador que sobrepasan dos de las Guayanas, América del Norte y la mayor parte de los países de Europa y muchas posesiones de América.

Tal es el estado de la educacion en la República Argentina.

JUAN M. DE VEDIA.

Por decreto de fecha 14 de Abril se manda proceder á la construccion de edificios de escuela en las ciudades y colonias en donde existan ó se cedan gratuitamente por los vecinos, terrenos apropiados á ese objeto debiendo cubrirse los gastos que ello demande con obligaciones del Estado que gozarán de un interés anual de

AMÉRICA

PERU

Intimamente ligados por vínculos de raza genuina transformacion criolla del caballero español de todos los tiempos, peruanos y argentinos, conservamos grandes semejanzas, especialmente los nacidos y criados en las costas.

El programa de la «Union Nacional» partido político, sin relaciones en el pasado, que nace en el Perú como las flores en los cementerios, del jugo utilizable de todos los residuos sociales, parece haber tomado cuerpo despues del estudio de nuestras instituciones, las mas asimilables al caracter y modo de ser peruanos por lo que antes hemos expuesto; por homogeneidad de origen y aspiraciones.

La Argentina es para el Perú la encarnacion de la Providencia» San Martin proclamando la independencia de esa República hermana creó vínculos imperecederos.

El cable, no ha muchos dias, nos ha dado á conocer, descarnadamente, las dificultades surjidas entre el Perú y el Ecuador por la eterna cuestion límites, mañana de discordia en los pueblos limítrofes sud-americanos: el Perú al ver que una nacion hermana pretendio turbar la paz de la familia, ha pensado antes q' en venganzas y aprestos de guerra, al verse ultrajada en sus hijos; en victorear á la Argentina.

El programa político en que nos ocupamos y que en el ánimo del pueblo consciente, gana de dia en dia mas prosélitos, es el s guiente:

«Conservar por ahora la República unitaria, con la actual centralizacion política; pero convertir paulatinamente hácia la República federal haciendo que la descentralizacion administrativa otorgue cada dia mayores libertades á Municipios, Beneficencias é institutos de enseñanza.

Constituir el Poder legislativo de modo que se efectúe la responsabilidad de los representantes y se evite el despotismo parlamentario y el entronizamiento de las camarillas.

Hacer legal y práctica, durante el período presidencial, la responsabilidad del Mandatario supremo que viole las garantías individuales.

Dar representacion á las minorias y tender al sufragio directo y universal sin exclusion de los extranjeros.

Favorecer la inmigracion europea y oponerse al *fomento* de la asiática.

Reformar el sistema tributario, dando preferencia á las contribuciones indirectas.

Elevar la condicion social del obrero.

Recuperar por iniciativa oficial las propiedades usurpadas á las comunidades indígenas.

Hacer legal y prácticamente inviolable la libertad de conciencia, de imprenta, de sufragio, de reunion y de asociacion.

Ennoblecer la carrera militar, combatir el divorcio entre el ejército y la Nacion, mantener en armas á todos los ciudadanos con el servicio de la Guardia Nacional.»

La sobriedad posibilista, claramente determinada, no puede decir mas en menos palabras.

El asunto de la reintegracion de «Tacna y Arica» es, sin disputa uno de los que mas ha preocupado la atencion pública junto con la lucha eleccionaria que allá, como acá, deja mucho que desear. Parece que este asunto, tendrá una solucion equitativa.

El ministro Gimenez lo ha tratado con verdadero buen juicio y clarovidencia, haciendo justa la espectativa de un arreglo conveniente para el Perú, y preciso es en este como en el incidente internacional con el Ecuador, tributar frases de confianza á tan hábil magistrado, en circunstancias bien difíciles, por cierto.

La baja en el precio de la plata, desastrosa para todas las naciones cuyo patron monetario era de ese metal, no ha dejado, naturalmente, de afectar de muy especial manera á la nacion peruana, que tras la desmonetizacion de sus billetes, no tenia otra moneda nacional para sus transacciones mercantiles.

Con motivo de dicha baja, el Gobierno peruano no ha podido entregar á la *Peruvian* la garantía de 80.000 lb., segun cláusula del celebre contrato Grace, y se ha visto obligado á un arreglo, por el cual queda libre de tal obligacion definitivamente en cambio de exonerar á la compañia de la obligacion de construir 183 kilómetros en los ferrocarriles del Norte.

El del Centro que comienza en Lima y debe concluir en el famoso mineral, llamado Cerro de Pasco, ha llegado hasta el punto denominado Oroya, donde con ese motivo ha surgido una nueva y floreciente poblacion que se unirá en breve con un punto navegable del Amazonas, por medio del camino carretero, el del Pichis.

El de Arequipa, Puno y Cuzco, está al terminarse, pues ya trafica normalmente hasta Sicuani, poblacion situada á pocas leguas de la antigua capital del imperio de los Incas.

Mas de treinta y cinco kilómetros de via férrea están construidos ya, para unir el puerto de Ilo con la ciudad de Moquegua, importante plaza comercial, exportadora de vinos y aguardientes y aglomerada gran cantidad de materiales con el mismo objeto. El Hospicio, pueblecillo del tránsito será dentro de poco un centro de trabajos preparatorios para la explotacion de las salinas de aquella zona.

Tambien se está construyendo actualmente en el Norte un camino de herradura desde Moyobamba al puerto fluvial de Yurimaguas, que acortará la distancia entre el Pacífico y el Atlántico por el Norte, dejando á un lado la antigua senda de Balzapuerto á Yurimaguas q' es el temor del que viaja por esta montaña en demanda de la vallosa region donde el caucho constituye la verdadera riqueza de aquel departamento.

En la costa los yacimientos de petróleo aumentan considerablemente en Tumbes, Zorritos, Talara, y otros lugares que se transforman con el desarrollo de la industria que les dá vida en prósperas poblaciones. El petróleo está llamado á crear en el Perú, una fuente de recursos, superior á las que crearon el huano y el salitre.

Lo que es triste prevenir para el año entrante, es la lucha eleccionaria: El general Cáceres, y los doctores Piérola y Valcarcel, son jefes de poderosas agrupaciones políticas que han de disputarse la suprema magistratura con vehemencia y quizás usando medios violentos.

Suelo privilegiado por la naturaleza, sus hijos están en la obligacion de hacerlo grande por el trabajo y la industria, resguardados por una libertad práctica y por el espíritu de progreso; lo q' nos parece en carna el programa político de la «Union Nacional» que dejamos publicado.

BRASIL

Cuando en el pacto republicano de 24 de Febrero de 1891 el Brasil entró oficialmente en el régimen constitucional, presumian los amigos de las nuevas instituciones que se iniciaba un período de paz y de organizacion nacional. Desgraciadamente esas esperanzas quedaron frustradas y de dia en dia, á traves de las conmociones y trasformaciones por que ha pasado en estos tres años su gobierno, aquella nacion parece alejarse cada vez más del ideal á que aspiraba.

Militar de fuerte temple, afecto por diez y seis meses de dictadura al uso del poder absoluto, el primer presidente electo difícilmente podia subordinar á su voluntad las garantías opuestas en las Leyes democráticas á la arbitrariedad del poder. Por esto desde los primeros dias de su administracion inició una existencia de hostilidades permanentes con el Congreso que lo eligiera. Se exasperó la lucha con errores de un lado é inexperiencia de otro, hasta que adoptado por las Cámaras el proyecto de Ley de responsabilidad del jefe del Poder Ejecutivo, el presidente de la República se juzgó personalmente amenazado, descubrió en esa deliberacion una conjura de sus adversarios y decidió el golpe de 3 de Noviembre de 1891, disolviendo el Congreso Nacional. Esta medida funesta envolvia ostensiblemente su defensa en la revelacion del peligro inminente que, segun el manifiesto presidencial de aquella fecha, corrian las instituciones republicanas con una poderosa conspiracion tramada contra ellas en los dos continentes.

Desde aquel tiempo las conjuraciones restauradoras comenzaron á ser la alucinacion ó el pretexto de los golpes de estado.

La reaccion contra ellos no pudo ser mas pronta. Una figura demostracion naval capitaneada por el almirante Custodio de Mello levantó la bandera de la reintegracion del Congreso disuelto y en la misma mañana en que se pronunció, el general Deodoro, con los mas fuertes elementos de resistencia en sus manos, entregó inmediatamente el poder, sin guardar siquiera las formas de asalto en sus consecuencias. Trasformóse en sus consecuencias. Trasformóse el gobierno al mariscal Floriano Peixoto, vice-presidente electo por el Congreso en la misma fecha que el presidente dimisionario.

Mas, lejos de cerrar la fase de las conmociones violentas, la nueva administracion estaba destinada á marcar una época en que iban á dominar en todo el país. Establecida en nombre de la restauracion de las prácticas constitucionales la *legalidad* que se implantara con el movimiento del 23 de Noviembre entendió que la lógica de su compromiso le obligaba á eliminar de la República todos los elementos asociados á la impureza de la dictadura vencida. Los gobernadores de los Estados en su mayoria, inmolándose al temor de ver la política local desorganizada por los batallones del golpe de Estado, habian cometido el error de aplaudirlo.

El gobierno del 23 de Noviembre los condenó, resolviendo su deposicion, que se ejecutó sistemáticamente de norte á sud gracias á las tropas de la union. A ese proceso de reconstruccion constitucional objetaron las oposiciones que precisamente era la constitucion la que, dando á esos magistrados el carácter de representantes de la autonomía federal en cada uno de los Estados, vedaba al poder federal esa intervencion, esa autoridad, ese imperio sobre el destino de aquellos.

Elegidos segun las constituciones locales, no podian caer sino de acuerdo con ellas al terminar su mandato legal. A esto se argüia que la deposicion de los gobernadores adictos á la dictadura derrocada era una consecuencia material de la revolucion que la habia derribado. No hubo medio, pues, de contener la accion del nuevo mecanismo, cuya fuerza no se podia limitar ya, aconteciendo en varios Estados que á las primeras deposiciones sucedieron otras; de modo que la instabilidad de esa magistratura llegó hasta el punto de contarse en Rio Grande del Sud en tres años de República diez y ocho ó diez y nueve gobernadores.

Reacciones de este género tendian naturalmente á provocar otras reacciones. El Congreso restaurado, al sancionar esas medidas revolucionarias, comprendió además los resentimientos que debian provocar y al cerrar sus sesiones en los primeros meses del 92, puso en las manos del vicepresidente de la República un voto de confianza, de donde sus amigos dedujeron una delegacion de poderes extraordinarios, que no tardó en utilizar, declarando en 10 de Abril el estado de sitio, á proposito de una conspiracion, cuyas pruebas nunca pasaron por los tribunales, jubilando fuera de la constitucion trece generales del ejército y de la armada, prendiendo y desterrando por tiempo indeterminado á gran número de ciudadanos civiles y militares.

No faltó á esos actos la aprobacion del Congreso reunido un mes despues. La amnistía decretada en Agosto renovaba expresamente la legitimidad de las medidas de represion adoptadas por el Poder Ejecutivo contra los amnistiados. Y cuando los legisladores se dispersaron al termino de sus sesiones, fué afirmando otra vez su solidaridad íntima con el jefe del Estado.

Este no tardó en deducir de esas declaraciones un corolario inesperado. Las últimas semanas de trabajos legislativos del 92 habian sido absorbidas por la discusion de la reforma bancaria, que debia regularizar definitivamente la situacion del país. En la Cámara de los Diputados paso el proyecto, que reunia en su favor gran mayoría y para que no tuviese la misma suerte en el Senado, fué necesario que este pusiera término inesperado á sus sesiones, rechazando la prórroga de algunos dias, que el exámen del asunto reclamaba.

Como quiera que fuese, la opinion de una de las dos ramas del Poder Legislativo sobre la materia quedó consignada en el plan de reforma á que se habian adherido justamente adversarios y amigos del gobierno. Mientras tanto, cerradas las Cámaras, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de 17 de Diciembre que resolvia la cuestion por medio de una fórmula opuesta á la adoptada por una de las Cámaras y pendiente de la aprobacion de la otra.

El año de 1893 por lo tanto, no se abrió bajo auspicios serenos en la República vecina. A las quejas suscitadas entre los adversarios de la situacion por los procedimientos empleados contra ellos en el año anterior y por las agitaciones fomentadas en varios Estados, para subordinar las conveniencias del centro á la política local, vino á dar nuevo y formidable alimento el decreto de 17 de Diciembre, resolviendo por un golpe administrativo uno de los problemas que mas han agitado al país en estos últimos años, la cuestion financiera.

La oposicion, pues, no satisfecha con expresar desde la Tribuna sus agravios, intentó ante la Cámara de Diputados la acusacion del Presidente de la República, tratando así de poner á prueba la sinceridad de la ley que instituia su responsabilidad y la del Congreso que por amor á esa ley se expuso á su disolucion bajo el gobierno de Deodoro.

Muchos fueron los reproches que desde el principio de la administracion actual se dirigieron contra ella. Así entre otros se enumeran, la separacion forzosa de dos miembros del Supremo Tribunal Federal contra el artículo 57 de la Constitucion que los declara inamovibles, y eso despues de haber resuelto el Congreso en votacion nominal no ser objeto de deliberacion un proyecto formulado en ese sentido; la prision de Diputados y Senadores contra lo dispuesto en el artículo 20; la creacion administrativa de funciones remuneradas contra lo prescrito en el artículo 34, incluyendo en ellas los del cuarto militar del jefe del Estado, elevado al duplo del número de oficiales que la ley concede á su estado mayor; la concesion de amnistía á los revoltosos de San Pablo y de Minas, atribucion privativa del Congreso que el jefe del Estado abocaba á sí, despues de haber reconocido por acto suyo que el artículo 34, párrafo 27 de la Constitucion se lo vedaba; la jubilacion arbitraria de once generales de mar y tierra contra la expresa cláusula constitucional del artículo 76, y la de mas de veinte oficiales del ejército y de la marina en iguales condiciones; la dimision de funcionarios que constitucionalmente no podian ser separados, tales como dos catedráticos de la Escuela de Derecho; el decreto de la reforma bancaria, donde el gobierno asumia las mas graves prerrogativas constitucionales en materia de crédito y moneda.

La denuncia presentada en la Cámara de Diputados contra el Presidente de la República invocaba esos hechos y algunos otros. Pero el Congreso no reconoció á esa tentativa de responsabilidad, los honores de considerarla objeto de deliberacion, y la reforma bancaria, cuya promulgacion por acto del Poder Ejecutivo se defendia con el argumento de que el decreto reservaba para la ratificacion por el Congreso las cláusulas de ese plan que implicaban autoridad legislativa, tuvo que ser aprobada por tirios y troyanos bajo la consideracion irresistible de que el Congreso ya no podia ejercer esa autoridad sin violar derechos fundamentales, intereses supremos, principios de órden público, irremisiblemente empeñados en la ejecucion inmediata de la reforma.

Entre tanto nuevas circunstancias de extrema gravedad venian á complicar la situacion entre nuestros vecinos, recien iniciados en las formas republicanas. El almirante Wandenkolk, uno de los miembros del gobierno provisorio, uno de los principales jefes en el movimiento que el 13 de Noviembre de 1891 elevó al poder al Presidente actual, y uno de los que en Abril del año siguiente eran castigados por él con la jubilacion y el destierro á inhospitalarios territorios del Amazonas, abandonó su puesto en el Senado en Mayo de este año, vino al Rio de la Plata, se apoderó de un buque mercante, el Júpiter, volvio en son de guerra á su país despues de publicar aquí un manifiesto en que, asociándose á la revolucion Riograndese, calificó de usurpador al Presidente de la República é invitó á la armada brasilera á que le auxiliara en un movimiento subversivo contra su gobierno.

Dirigiéndose de aquí para Rio Grande, en cuya barra penetró, demorándose allí algunos dias, pronto se desanimó el almirante Wandenkolk, que, faltándole segun parece las circunstancias, con cuyo concurso contaba, tomó rumbo al norte, camino de Rio Janeiro, entregándose en el puerto de Santa Catalina, sin la menor resistencia al crucero «República», enviado en busca suya por el Gobierno de Peixoto, y entrando preso en el puerto de la metrópoli brasilera, sin que la marina hubiese correspondido á su llamamiento.

Este incidente vino á crear las mas serias dificultades á aquella administracion, en la prensa, en el Congreso y en los tribunales. En efecto, resuelto á proceder con la mayor severidad contra esa tentativa de revuelta naval, el jefe del Estado no confió en la justicia comun, y decidió entregar los complicados á los tribunales militares. Los complicados sin embargo para él no eran únicamente los que habian tomado parte mas ó menos conocida en la expedicion, sinó todos los individuos encontrados á bordo del «Júpiter» cuando este en uno de sus viajes ordinarios fué tomado inesperadamente por el grupo que embarcó con el almirante Wandenkolk.

La primera consecuencia de esta manera de encarar el suceso fue encerrar inmediatamente en las fortalezas de Santa Cruz, Lage y Villagagnon como reos militares, además del almirante Wandenkolk y los dos oficiales reformados por él, que lo acompañaban, cincuenta y dos paisanos, que se hallaban en aquel buque.

Hubo quien promoviese la reparacion legal contra esa demasia, requiriendo por ante el Supremo Tribunal Federal, *habeas corpus* á favor de los 52 paisanos, que fueron puestos en libertad por sentencia de aquella magistratura.

Quedaban el almirante y los dos oficiales. En estos el gobierno consideraba haber hecho buena presa, y en este sentido se preparó para dar la batalla. Los primeros auspicios no fueron buenos, porque el consejo militar de investigacion, compuesto de las mas altas gerarquías navales, que al jefe del Estado nombró, para sindicarse de la culpa atribuida al almirante, concluyó por incompetencia de las justicias militares. Pero el Poder Ejecutivo, no conformándose con ese parecer, mantuvo el suyo.

Otra contrariedad aún le estaba reservada. El Senado tenia que pronunciarse sobre el caso, porque ocupaba en él un asiento como representante de la capital federal el almirante Wandenkolk. Y en el Senado, como en la otra Cámara, el gobierno tenia indudablemente mayoría, de cuya firmeza no podia dudar, teniendo aún entonces prueba de ello en el parecer favorable á la opinion oficial, que dieron sobre el asunto las comisiones reunidas. Pero la cuestion de la competencia de los tribunales ordinarios fué levantada allí por el mismo ciudadano que la defendió, requiriendo el *habeas corpus* en la Corte Suprema, y las razones con que la autorizó en el Senado hicieron cambiar el voto del mas eminente de sus firmantes, produciéndose con esto una fisura en la mayoria gubernista, que vino inesperadamente á dar el triunfo á la opinion mal vista en Itamaraty.

En la forja infamada, donde se trataban esas cuestiones candentes, concurrian entre tanto para alimentar la intensidad de la hoguera, la lucha riograndense, que en todos los puntos del territorio nacional se granjeaba manifiestas simpatías. Desde los primeros meses del año el gobierno y los amigos del gobierno daban categóricamente como solucada esa revuelta. Al abrirse el Congreso, el senador Pinhero Machado, envuelto personalmente en las operaciones de la lucha, anunciaba su fin en este telegrama, que adquirió celebridad histórica, *Está terminada á grande guerra*. Al alboroto despertado por la auspiciosa noticia sucedia una decepcion, cuyo fin parece distanciarse cada vez mas. «La grande guerra» crece de dia en dia, permitiendo que los revolucionarios, desordenados y pobres se aguerriesen en la escuela de las batallas y se armasen á costa del gobierno. En sus manos cayó prisionero el general en jefe de las fuerzas nacionales de aquel Estado, con toda la oficialidad, armamento y tropa. Sus fuerzas se multiplicaron de tal modo, que en este momento en cuanto un ejército que se dice de ocho mil hombres sitia en Santa Catalina á cinco mil combatientes del gobierno, otro ejército revolucionario de cinco mil hombres sitia en Rio Grande del Sud la plaza de Bage, ocupada por una columna legalista, cuya rendicion se anuncia como inminente y varios grupos armados de la masa insurgente se bate acá y allá, confiados y entusiastas por su causa.

Verdad es que la revolucion no amenaza hasta ahora, las plazas de Pelotas, Porto Alegre y Rio Grande, base fundamental de la posicion del Gobierno en aquel estado. Sin embargo, la audacia revolucionaria crece, sus recursos han aumentado en gran parte con los que ha perdido el tesoro, y la invasion de uno de los estados limítrofes por la orda rebelde muestra que la confianza de la insurreccion en sí misma no tiende á decaer, si hemos de creer los informes de este origen.

Bajo la presion de todas estas exitaciones á cual mas viva, se puede calcular, cual no seria la temperatura del espíritu público en aquel país, cuando sobre él se desencadenó la revolucion del 8 de Setiembre.

Una circunstancia especial marcó la fecha de la víspera. El Presidente de la República promulgó en ese dia su veto al proyecto legislativo que de acuerdo con la Constitucion declaraba ineligible para la presidencia al Vice-Presidente en ejercicio en los dos últimos años del cuadrienio presidencial. Tan claramente se imponia la evidencia constitucional de esa medida, que en un Congreso en el cual en ambas Cámaras el Gobierno no tenia mayoria adicta, hubo en las dos mayoria para aprobar por considerable número de votos, ese proyecto, no obstante el interdicto que envolvia contra la candidatura del mariscal Peixoto, preconizada por sus entusiastas.

Comentando ese acto del mariscal, escribió en Paris el *Journal des Debats*. No hay dos opiniones para caracterizar la política actual del mariscal Peixoto, su veto es un golpe de Estado. Los golpes de Estado no van hasta el fin sin que haya bastante fuerza para apoyarlos. En el caso aludido falta justamente esa fuerza. Por un acto de osadía, el Sr. Custodio de Mello se colocó en una posicion evidentemente favorable y segura, apareciendo al país como el defensor de la Constitucion. El ejemplo de la revolucion de Chile, donde en circunstancias análogas, la marina sublevada reprimió las tentativas dictatoriales de Balmaceda, no sirve sinó para animar á sus amigos.

No cabe historiar aquí las peripecias de la insurreccion naval, cuyos detalles hemos consignado en estas columnas, á medida que iban produciendo. Es aún temprano para coordenar y fijar en rasgos seguros sus escenas, sobre las cuales no se puede hacer por hoy luz suficiente.

En Rio Janeiro estan hoy cerrados todos los periódicos, escepto dos ó tres adictos al Gobierno y «O *Jornal do Comercio*» que para existir, se resignó á prescindir de la revolucion y no habla absolutamente de ella.

Sin embargo, hay contornos característicos que por sí mismos se acentúan en ese acontecimiento.

El Gobierno lo consideraba efímero á tal punto, que en su principio el Presidente de la República se declaró habilitado para socorrerlo en pocos dias, aún prescindiendo del estado de sitio, cuya primera concesion le fué dada por liberalidad espontánea del Congreso hace 4 meses y todavia dura la tormenta.

Se creia que la escuadra rebelde, incluso el «Aquidaban», á despecho de su coraza, seria fulminado y destruido en la Bahia de Rio Janeiro por los cañones del Gobierno. Sin embargo, el único perjuicio sério sufrido allí por la escuadra se reduce á la sumersion del «Juvary».

Se anunciaba la imposibilidad absoluta para el propio «Aquidaban» de trasponer la barra de Rio, guarnecida por el Gobierno de medios, de destruccion infalibles contra esa osadía.

Esto no obstante, el «Aquidaban» y algunos buques de madera pasaron la barra sin sufrir averías considerables.

Ultimamente se puso al frente de la revolucion el Almirante Salhanha da Gama, considerado por todos como uno de los primeros oficiales de la marina brasilera. Sin embargo, el manifiesto que publicó, anunciando que si la revolucion triunfase seria consultado el país sobre las instituciones que hubieran de prevalecer, ha dado márgen á sospechar de que se trata de restablecer la monarquía. Esto al menos sostienen los amigos del Gobierno, fundándose en los antecedentes del almirante y en lo ambiguo de su declaracion.

No puede calcularse quien vencerá en esta lucha, porque el Gobierno y la revolucion disponen de elementos muy diferentes Unos tienen la escuadra y otros el ejército de tierra y si estos no cambian las condiciones, no será posible un encuentro decisivo. Así se explica la inaccion en que estan desde hace muchos dias, sin que la revolucion haya adelantado un solo paso.

No hay que decir, mas grave es la situacion financiera, dadas estas circunstancias. El déficit del presupuesto era al dejar el Gobierno el mariscal Deodoro de 7000 contos. Hoy el déficit confezado es de 236.000 contos, y si se tiene en cuenta los inmensos desembolsos que está haciendo el Gobierno con motivo de la guerra civil, y las compras de material naval que le impone la insurreccion de la escuadra, no es inverosímil que el déficit se eleve á mas de 400000 contos, segun cálculo de personas competentes y que conocen en sus detalles la verdadera situacion financiera del Brasil, que entra en el año 1894 en circunstancias bien tristes y desastrosas.

CHILE

ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS PRINCIPALES

I

La ley de amnistía ámplia dictada el 20 de Agosto de 1893, 2º aniversario de la batalla de Placilla, comprendió á todos los procesados políticos, con escepcion de los comprometidos en el suceso de Lo Cañas y los ministros que firmaron el decreto que organizó el régimen dictatorial el 7 de Enero de 1891, por estar sometidos á un juicio político ante el Senado.

El juicio político terminó por sentencia espedida con fecha 26 de Setiembre último, por el Senado, en la acusacion entablada por la Cámara de Diputados. La sentencia declara á los ministros Claudio Vicuña, Domingo Godoy, Ismael Perez Mont, José Miguel Valdez Conesa, José Francisco Gana, y Guillermo Mac-Reuna, culpables de los delitos de traicion y violacion de la Constitucion, atropellamiento é inejecucion de las leyes, malversacion de fondos públicos y sobornos.

El expediente ha sido remitido á la Corte de Apelaciones de Santiago para la aplicacion de la pena, porque el papel del Senado se reduce á declarar como jurado si los Ministros son ó no culpables de los delitos porque se les acusa.

En el mes de Abril se organizó un ministerio de coalicion entre liberales y conservadores, habiendo 6 Ministros liberales y 2 conservadores.

A consecuencia de esta organizacion, el Gabinete ha hecho su camino muy fácilmente en el Congreso y ha conseguido que de buena gana le voten todas las leyes de administracion.

En Diciembre del 92 hubo el intento de apoderarse de diversos cuarteles en Santiago, para producir un movimiento sedicioso, pero descubierto á tiempo no alcanzó á estallar. Sus autores, sorprendidos algunos en el momento mismo de poner en ejecucion su plan, ó comprometidos por las investigaciones del proceso, han sido sometidos á un juzgamiento ante las autoridades militares, y el consejo de guerra ha pronunciado ya su sentencia, condenando á la pena de muerte á unos y á otros á distintos castigos. La sentencia ha sido apelada, y cualquiera que sea el resultado de ese acuerdo, vendrá con seguridad una ley de amnistía.

En 8 de Abril de 1893 se inició en Santiago otra tentativa para alterar el orden público. Los escogidos para recibir el golpe en diversas oficinas públicas, eran el Presidente de la República, sus Ministros, el Intendente de Santiago, comandante de policía, comandante general de armas y otros funcionarios.

Fue tambien sofocado este movimiento y al ser aprendido en la plaza de armas, el ciudadano José Domingo Briceño, este hizo uso de su revolver y mató al policial Gonzalez.

La justicia procesa á Briceño, condenándolo á la pena de muerte, sentencia que estuvo á punto de ser ejecutada, y fué suspendida en el último momento por la intercesion de diversas corporaciones tanto del país como extranjeras.

Aquel mismo dia el Ejecutivo pedía la declaracion del estado de sitio por treinta dias y le fue otorgada, habiéndose prorogado despues por ley, hasta el 31 de Diciembre de 1893.

Pero en el mes de Octubre se ha dictado una nueva ley poniendo término al estado de sitio, porque ya el órden público estaba completamente consolidado.

Los partidos políticos se preparan para la lucha electoral con motivo de la renovacion del Congreso, que tendrá lugar en Mayo próximo.

Puede considerarse que existen tres partidos el liberal, conservador y el balmacedista. Los tres han celebrado convenciones preparatorias y están resueltos á librar batalla. Anarquía se manifiestan todavia cier tas tendencias entre los partidarios de Balmaceda á formar grupo aparte, la fuerza de los acontecimientos los impulsará á encontrarse en el partido liberal para hacer frente al adversario comun el partido conservador. Lo mismo sucederá con el partido radical, que es considerado como una rama un poco autónoma del partido liberal, pero no tardará mucho en desaparecer toda separacion entre liberales y radicales.

La Cámara de Diputados es renovada en su totalidad y del Senado, que se compone de 32 miembros, se renovarán 16.

El partido conservador obtuvo grandes ventajas políticas en las elecciones de 1891 que tuvieron lugar al dia siguiente del triunfo que derrocó á Balmaceda. El partido liberal estaba entonces dividido, desmoralizado y desorganizado, por el contrario el conservador estaba bien disciplinado y preparado para la lucha.

En el curso del período legislativo ha sabido mantener esas ventajas, poseyendo una tercera parte pero bien regimentada y dirigida en la Cámara de Diputados y apenas una sexta en el Senado.

Merced á esa disciplina, la estabilidad de los diversos Ministerios que ha tenido el Sr. Montt estaba en manos de los conservadores. Por eso el primer ministerio fué de coalicion; y habiendo este dimitido por haber surgido en su seno las dificultades propias de los Gabinetes de esta clase, se organizaron sucesivamente dos Ministerios ilíquidos, que hicieron una marcha sumamente difícultosa por las resistencias que le oponian los conservadores.

Por fin en Abril de este año, y cuando la tranquilidad pública estuvo amenazada de verse perturbada, se volvió al Ministerio de coalicion, que es el que hoy existe.

Pero, los conservadores obtuvieron ademas otra ventaja para adherirse á este órden de cosas exigieron, que en materia de instruccion pública, que es en el dia la cuestion esencial que divide á los liberales de los conservadores, se otorgaran concesiones á los colegios particulares en los cuales el clero tiene al presente ese gran predominio.

Esa concesion ha sido tenazmente combatida por el partido radical, y otorgada de muy mala gana por los liberales. El proyecto, aprobado ya en el Senado, pende de la consideracion de la Cámara de Diputados. Por la capital importancia que reviste, los trascribimos á continuacion.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Para obtener los grados universitarios no será necesario haber rendido exámenes anuales, y solo se exigirán pruebas finales en conformidad á un reglamento que debe dictar el Consejo de Instruccion Pública con aprobacion del Presidente de la República.

Los que aspiren al bachillerato en humanidades deberán, además, haber rendido tres años antes á lo menos, un exámen que comprenda la mitad del curso segun el mismo reglamento á que se refiere el inciso anterior.

Los aspirantes que no hubieren obtenido aprobacion en las pruebas, solo podrán repetirlas despues de trascurrido el plazo que fijen los reglamentos, el que no podrá exceder de un año ni bajar de dos meses.

Art. 2º Las comisiones examinadoras se compondrán de cuatro miembros.

Para cada prueba habrá dos ó mas comisiones, y de ellas, una á lo menos, será compuesta exclusivamente de profesores ó ex-profesores del Estado, y otra mixta, compuesta en número igual de profesores ó ex-profesores del Estado y de profesores ó ex-profesores de la enseñanza particular si los hubiere.

Los candidatos podrán rendir exámen ante cualquiera de las comisiones.

Art. 3º Los nombramientos de examinadores se harán por el Presidente de la República y deberán recaer en personas que se hayan ocupado por mas de cuatro años en la enseñanza y que hayan sido profesores de los ramos á que las pruebas se refieren.

Para este efecto el Consejo de Instruccion Pública pasará oportunamente al Presidente de la República una nómina de los profesores ó ex-profesores que reunan las condiciones requeridas en el inciso precedente.

Art. 4º Los miembros de las comisiones examinadoras serán remunerados con una cantidad, por cada hora de trabajo, que no excederá de 6 pesos ni bajará de 3.

El Consejo de instruccion, con aprobacion del Presidente de la República, fijará, segun la naturaleza de las pruebas, la remuneracion correspondiente.

Los profesores del Estado estarán obligados á desempeñar el cargo de miembros de las comisiones examinadoras de los ramos que enseñen, siempre que deban ejercer esas funciones en el lugar mismo de su residencia, y les corresponderá igual remuneracion especial como á los demás examinadores.

Artículos transitorios

Art. 1º Los alumnos que hayan iniciado sus estudios con arreglo al plan vigente, podrán obtener los grados en conformidad á las reglas que rigen en la actualidad hasta el 31 de Diciembre de 1897.

Para este efecto los exámenes anuales se rendirán ante comisiones nombradas en la forma que indican los artículos anteriores.

Estas comisiones funcionarán en los colegios á que pertenezcan los examinandos, salvo que no tengan, á juicio de la misma comision, los elementos ó útiles indispensables para apreciar los conocimientos de los alumnos.

Art. 2º Los reglamentos que requiere la ejecucion de esta ley serán dictados dentro del término de seis meses.»

Es este el anuncio de la gran batalla del porvenir entre liberales y conservadores, que se dará en el próximo Congreso.

El clero comprende la importancia que para él tiene consolidar y aumentar estas ventajas; y por esto se ha decidido á tomar parte en la lucha electoral con un ardor, que ha producido inmensa excitacion, y dado á la lucha un caracter sumamente apasionado.

Esta actitud del clero determinó una interpelacion promovida en la Cámara de Diputados por el jefe del partido radical, Sr. Mac-Iver, que dió lugar á un interesante debate, que en mas de un instante pudo comprometer la existencia del Gabinete.

Llamado este á intervenir, pudo el Ministro del Interior Sr. Montt colocarse con bastante habilidad entre los fuegos de ambos contendientes. Sus declaraciones hechas con sinceridad han sido acogidas con benevolencia por ambos partidos, que confian en que todos los Ministros sabrán hacer honor á su compromiso de respetar la libertad del sufragio. Así se explica que por unanimidad se aprobarse como solucion de este debate la proposicion de pasar á la órden del dia, oidas las explicaciones del Ministerio.

De manera que, despues de esta demostracion de confianza, el actual Gabinete presidirá las próximas elecciones, y va á ser en las urnas y no en los consejos de Gabinete, donde muchos partidos se esforzarán en obtener el predominio.

Lo que es un hecho asegurado ya en Chile es la absoluta presidencia del Gobierno y sus agentes en las contiendas electorales.

LEYES MAS IMPORTANTES VOTADAS POR EL CONGRESO DURANTE EL AÑO

II

Fuera de las que se refieren al órden político de que se habla en el capítulo anterior y de las financieras de que se tratará en el capítulo 3º, deben recordarse los siguientes.

La de 2 de Octubre de 1893 que concede la cantidad de 150.000 pesos para organizar en Santiago una exposicion de mineria y metalurgia, á la cual se ha invitado á los países extranjeros. Se habia fijado para que tuviese lugar la 2ª quincena de Abril próximo, pero recientemente se ha sido postergada para Setiembre.

La que prohibe en absoluto en los mares del sur la caza y pesca, por cuatro años, de lobos marinos, focas, nutrias y chungungos.

Y la que fija las fuerzas de mar y tierra, cuyo tenores el siguiente

Las fuerzas del ejército durante 1894 no podrán exceder de seis mil hombres distribuidos en las ramas de artilleria, infantería, caballería e ingenieros militares.

La fuerza de mar constará en el mismo tiempo de los siguientes buques:

Seis buques de primera clase.
Ocho de segunda.
Tres transportes.
Dos remolcadores.
Cinco escampavías.
Y diez torpederas.

El personal para el servicio de dichos buques no podrá exceder de mil trescientos cuarenta y 13.340 hombres, incluyendo en este número el de cincuenta treinta 230 jefes y oficiales de guerra y doscientos sesenta oficiales marineros.

SITUACION FINANCIERA

III

A—Entrados y gastos—El cálculo de gastos para 1893 se hizo teniendo en cuenta no solo las sumas que el presupuesto vigente destinaba á los gastos públicos, sino tambien los que habian de destinarse á la conversion metálica y al pago de la deuda flotante, y lo que importarian los gastos procedentes de leyes dictadas con posterioridad á la ley de presupuestos.

Con arreglo al cálculo precedente se fijó el importe de los gastos para 1893 en la suma de 56 155 000 pesos y 1.431.442 libras esterlinas. Las entradas fueron calculadas en 80.793.000 pesos y 1.523.470 libras esterlinas. De la comparacion de los ingresos con los gastos resultaba, pues, un exceden te de 4 638 000 pesos y 92.028 libras esterlinas. Contando con que el presupuesto de gastos habria 1 000.000 de pesos que no se ria invertido, se calculó que el saldo se elevaria a 5 638 000 pesos y 92.028 libras, y reducidas estas á moneda corriente al cambio de 18 peniques se calculó que al empezar el año 1894 habria en arcas fiscales un sobrante de 6 865 040 pesos moneda corriente ó sea millones de pesos en cifra redonda, teniendo en cuenta los gastos no previstos que pudieran ocurrir en el curso del año.

En el cálculo de gastos á que nos referimos figura el Ministerio del Interior con la suma de 4.736 923 46 el de Relaciones Exteriores, Culto y Colonizacion con 879 969 15 pesos y 35 980 libras esterlinas Justicia e Instruccion Pública con 7.220.950.44 pesos, y 18.189 libras. Hacienda con 4.940.760.01 pesos y 1.218.755 libras Guerra con 7 144.641.75 y 7 320 libras Marina con 5.094.839.31 pesos y 145 144 libras e Industria y Obras Públicas con 18.836.691.92 pesos y 2000 libras esterlinas. Estos gastos incluidos por el Ministerio en el presupuesto agrego la comision parlamentaria algunos suplementos y otras partidas autorizadas hasta componer el total que fijamos para hacer la comparacion con las entradas. Esos suplementos se refieren especialmente á gastos para construccion de ferrocarriles y para la adquisicion de material para la armada.

El servicio de la deuda interior representa un desembolso de 1.638 441 pesos y el de la extranjera otro de 615 755 libras esterlinas.

Para formar el fondo destinado á la conversion metálica se destina la cantidad de 600 000 libras esterlinas, respecto de esta partida la comision parlamentaria manifiesto en su dictámen que no debia incluirse en el presupuesto, porque no correspondia á ningun gasto que hubiera de hacerse dentro del año, añadiendo que era una reserva que deberá permanecer en arcas fiscales hasta que la conversion se verifique y que solo debe consultarse en el presupuesto correspondiente al año en que se efectua el pago del papel moneda. Por estas consideraciones entendió la comision que el presupuesto de gastos públicos debe considerarse reducido en esas 600.000 libras.

B.—Deuda Nacional—Divídese esta en interior y exterior. La primera procede de empréstitos levantados dentro de la República para el pago de indemnizaciones del tiempo de la Independencia, para la construccion de los ferrocarriles del Estado y para los gastos de las últimas guerras con España, el Perú y Bolivia, así como de la emision hecha por la dictadura para el sostenimiento del ejército. Las emisiones de los bonos y obligaciones para tales objetos se han efect

GUERRA

Continúa con satisfactorios resultados la obra de reforma y reorganización iniciada por el Dr. Arce con la cooperación del doctor Fernandez Alonso, entonces y hoy ministro de la Guerra y autor de las mejoras introducidas en el ejército durante ambas administraciones.

Antes de 1889 el ejército de Bolivia, mimado por el poder, pero siempre insoluto de sus haberes y descontentadizo por ende, desmoralizado por la presencia en los cuarteles de la rabuma, ignorante de sus derechos y obligaciones, aislado del pueblo por la rivalidad de la profesion, sin nociones claras de esta y generalmente con mala direccion por parte de jefes y oficiales, era un peligro del órden público y un asidero cómodo de los conspiradores militares.

Hoy se puede decir todo lo contrario, porque las medidas de los gobiernos de Arce y Baptista han dado á Bolivia un pequeño ejército, moral, disciplinado, instituido de su mision eminentemente popular siendo obra de la conscripcion, afectionado por jefes hábiles y oficiales inteligentes, y por lo mismo baluarte de la ley y columna de las instituciones.

La administracion militar, merced á bien pensadas resoluciones, la instruccion de oficiales mediante el colegio militar y las academias, la educacion del soldado en las escuelas de clases, la normalizacion de la vida privada por el sistema de rancho, son elementos que han progresado, á pasos gigantescos, en un período de cuatro años utilizados magistralmente por los dos gobiernos mas civiles que ha tenido Bolivia

PARAGUAY

En medio de las dificultades con que este país viene luchando para operar su reconstruccion nacional, parece que cada dia que avanza, realiza nuevas conquistas en el órden moral, y material. Es cierto que su marcha es lenta, pero segura. El régimen ominoso del despotismo que sufrió por medio siglo, no era el mas apto para formar la educacion política del pueblo. No es fácil destruir en un dia el viejo sistema de la tiranía que logró echar profundas raices en medio de una sociedad colonial, matando los gérmenes de la libertad y de la iniciativa propia. Y á pesar de todo admira la firmeza y energía, la constancia y el patriotismo con que sus hijos se han consagrado á la árdua tarea de su reorganizacion política. Cuando terminó la luctuosa guerra en 1870, el Paraguay no era sino un vasto monton de escombros.

Sin riquezas ni industrias explotadas sin rentas públicas, sin Constitucion, ni Codigos, ni leyes; sin instituciones de educacion, ni beneficencia, sin medios de subsistencia, todo habia desaparecido en el hecatombe horrorosa.

Despues de veinte y cuatro años el progreso operado es inmenso. El país puede hoy enorgullecerse de poseer una Constitucion libérrima, Codigo de los mas avanzados del mundo, leyes esencialmente sabias y progresistas, universidad, colegios de segunda enseñanza en la capital y en todas escuelas primarias en toda la República, bibliotecas, instituciones de caridad, cocinas, ferro carril, telegrafos, tranvias urbanos y rurales, bancos, teléfonos, edificios públicos de primer órden, numerosas industrias para la explotacion de sus riquezas que representan millones de pesos, y la produccion agrícola y ganadera se encuentra de tal manera desarrollada, que puede abastecer perfectamente á las necesidades de la poblacion.

El país ha salvado de la tumba, para volver á una nueva existencia llena de todos sus destinos, realizándose la prediccion de un ilustre historiador argentino cuando decia que «la energía renacerá de sus propias cenizas». Pueblo en verdad valiente sufrido y heróico en la adversidades. No el zambre, ni la miseria le abatieron se levanta como Lázaro del sepulcro, dignificado por el martirio y ennoblecido por el trabajo que redime á los pueblos del atraso y la ignorancia.

Los espíritus pesimistas piensan que nada se ha hecho porque cierran los ojos á la luz de la evidencia. Pero los observadores imparciales no podrán desconocer la inmensa labor realizada en tan corto espacio de tiempo. Es justo juzgar á los hombres públicos por lo que han podido hacer, dadas las condiciones y circunstancias en que han actuado y las resistencias que tuvieron que vencer; pero seria insensato hacerlos responsables por no haber apresurado el desarrollo de su progreso, que depende del tiempo y de multiples factores que no se improvisan en unos cuantos años.

En el órden de estas trasformaciones que venimos mencionando, la reciente evolucion política que acaba de tener lugar, con motivo de la cuestion electoral, es importante y trascendental.

Existen dos partidos políticos en la actualidad, el republicano y el democrata.

El primero, sin embargo, antes de llevar la indicada denominacion, ha gobernado el país desde 1874; pero su organizacion definitiva data desde 1887, época tambien de la fundacion del centro democrático. Ambos partidos han prestado buenos servicios: el uno colaborando activamente en la obra de la reconstruccion nacional, el último, combatiendo los abusos del poder, algunas veces con justicia y otras no.

Uno y otro partido cuentan en su seno con ciudadanos distinguidos é ilustrados, que aman á su patria y anhelan su engrandecimiento. El partido republicano no ha excluido de dar participacion en la cosa pública al de la oposicion. Ha estado siempre representado en pequeño grupo en el Congreso y ocupaba puestos en la administracion de justicia y otras reparticiones importantes. Es cierto que en algunas elecciones estos han sido víctimas de odiosas coacciones oficiales; pero estos abusos solo deben atribuirse á los gobernos y no á los miembros del partido dominante.

Ultimamente, con motivo de agitarse la cuestion electoral, el partido republicano se dividió en varias fracciones que apoyaban respectivamente las candidaturas de Caballero, Decoud, y Egusquiza.

Caballero no goza en el presente de simpatías en el país, porque el triunfo de su candidatura entraña la restauracion de los elementos retrógrados del pasado. En este concepto, mal[illegible] impresion produjo en el público la proclamacion, por un reducido círculo, de su nombre como candidato para la futura presidencia.

En presencia de esta actitud, las demás fracciones republicanas se unieron inmediatamente para contrarestar al temible adversario que se proponia perpetuar en el poder contra la voluntad popular. Decoud, de acuerdo con la agrupacion política que pensaba lanzar su candidatura, decidió, en obsequio á la union nacional tan necesaria para el triunfo de la buena causa, apoyar la de Egusquiza, quien dado este concurso poderoso y eficaz y los elementos con que cuenta será el ciudadano designado para ocupar la futura presidencia, en Noviembre de 1894.

Entre tanto, el partido demócrata se muestra prescindente en la lucha, á pesar que muchos de sus miembros se han adherido ya particularmente á la candidatura Egusquiza.

En ningun caso, sin embargo, apoyaria á Caballero, cuya candidatura fué rechazada no solo por este agrupacion, sino por el pueblo en general.

El caballerismo en derrota ya importa el triunfo de la causa de la civilizacion y del progreso, el predominio, de los elementos jóvenes é ilustrados, que desean imprimir en su patria el reinado de la justicia y de la verdad.

El Paraguay moderno que se levanta, para apiadar al pasado con todos sus errores, sus grandes crímenes é iniquidades.

Es de esperar que el nuevo gobierno inicie una política liberal y tolerante, dando igual participacion en los destinos públicos á republicanos y á demócratas, para asegurar así la buena marcha de la administracion general, que tanto necesita del concurso inteligente y honesto de los buenos ciudadanos, sin distincion de colores políticos.

Indudablemente la situacion ha mejorado notablemente, el [illegible] económico no es [illegible] Mercado, cerrado que se pusieron [illegible] en la República Argentina al [illegible] derechos sobre [illegible] importacion de los [illegible] Paraguayos, [illegible] casi prohibitivo impuesto á [illegible] este país, [illegible] contrabando, en [illegible] Brasil de parte de las autoridades [illegible] y para violar doscientas leguas [illegible] continuando al mismo [illegible] que pacifica de esta provincia [illegible] nuevo será con el [illegible] permanentemente [illegible] en manos impor[illegible] tan malos [illegible] [illegible] [illegible]

de la bomba explosiva se dispone á sacudir la sociedad hasta sus cimientos.

Año de tentativas anárquistas que han causado víctimas inocentes en las principales capitales del viejo mundo y han alarmado seriamente á los gobiernos que si estaban seguros de vencer las protestas armadas de los pueblos no lo estan de librarse del traidor ataque de los dinamiteros que emplean sus invisibles armas en los palacios, en los templos, en los teatros y en los parlamentos.

Porvenir incierto, alumbrado por los hermosos destellos de un progreso asombroso que empuja á las ciencias, vivifica las artes y descubre diariamente secretos valiosos de la naturaleza; pero que á la vez recibe los rojizos resplandores de la tea de la discordia, siempre pronta á alumbrar la descomunal batalla que jamas humanamente concibiera, entre ejércitos formidables por el número de soldados y por los elementos de destruccion que le acompañan: y los no menos espantables fulgores de la dinamita y de las llamaradas de esa hoguera que se llama cuestion social en la que de continuo se amontonan combustibles, sin que hasta el presente se haya encontrado la fórmula que debe aminorar cuando menos los males efectivos que dan vida á tan desesperadas convulsiones.

Cada año que llega inspira la pregunta de si será el elegido por el destino para dejar imperecedera memoria en el mundo: cada año que pasa nos enseña que el mal se agrava, lenta, pero inexorablemente.

Si desgraciadamente el empeoramiento llega al periodo de crisis aguda en el viejo continente, sea la América el puerto de abrigo para los hombres de buena voluntad de todas razas y nacionalidades que busquen en el trabajo eficaz para los eternos males que á la defectuosa humanidad aquejan.

Una breve reseña de los sucesos culminantes habidos en las principales naciones del viejo mundo durante el año que acaba completará el objeto de esta mirada retrospectiva.

ALEMANIA

En varias ocasiones ha puesto á prueba el emperador Guillermo la firmeza de carácter y de convicciones, la seguridad de sí mismo y la decision en los actos de gobierno; pero quizá en ninguna hance manifestado esos dotes tanto como en la cuestion de los proyectos de reformas militares.

Descansaban esas reformas sobre la base de un aumento en las fuerzas del ejército disponibles en cualquier eventualidad, y tanto porque ya la militarizacion va siendo incomoda en Alemania como porque cualquier aumento en los gastos levanta fuertes resistencias, es lo cierto que los proyectos militares presentados por Caprivi no encontraban apoyo en el Reichstag.

El emperador patrocinó abierta y decididamente la reforma.

El pais entero contemplaba con interés aquella lucha de poderes que podia llevar á extremos trascendentales.

En el calor de la discusion se creyó que podria negociarse algun acuerdo por medio de concesiones á los grupos del Reichstag y al efecto se intentaron algunas gestiones cerca del Emperador quien negóse rotundamente á oir propuestas sosteniendo que el proyecto debia aprobarse por patriotismo y no por intereses de partido.

No ocultaba su propósito de disolver el Reichstag si el voto era contrario al proyecto, no obstante lo cual el rechazo fué completo.

El seis de Mayo por 210 votos contra 162 se rechazaba el proyecto militar y el canciller leia el decreto de disolucion y la convocatoria á elecciones para el 15 de Junio siguiente. Guillermo lanzaba el guante al pais buscando en el un apoyo que el Reichstag le habia negado.

En tanto que el Parlamento discutia el proyecto y lo rechazaba, el emperador siempre atento á los deberes de cortesia, asistia á las fiestas que hacia Roma á sus reyes con motivo de las bodas de plata, sin que haya necesidad de hacer notar que era recibido fastuosamente en el Quirinal. De paso visitaba al Papa Leon XIII, quien apesar de profesar el principio de «quien no no está conmigo está contra mi» recibió con gran interés la visita del aliado de sus adversarios por aquello de no ser cuerdo indisponerse con los fuertes.

Una vez que se hizo la convocatoria electoral en Alemania, Guillermo aplazaba su viaje de recreo á las costas de Noruega, al que le llevaba su aficion á las emociones fuertes.

Entretanto hacia una regia propaganda en favor de sus proyectos militares, llevando al cuerpo electoral sus opiniones por medios elevados y dignos.

En la revista militar de Tempelhoff, ante lucido cuerpo de Gefes y oficiales, dijo que creia que el patriotismo del nuevo Reichstag aceptaria incondicionalmente los proyectos; pero sino lo hiciera así el por su parte haria lo posible para plantear las reformas valiéndose de las facultades que le dan las leyes. Lo exige—decia con la conviccion del hombre de estado—el mantenimiento de la paz europea.

En diversas oportunidades pronunció brindis y discursos, en que se ocupaba de la misma cuestion y siempre con el mismo interés.

Llegó el dia de las elecciones, 16 de Junio, y en medio de los grandes trabajos electorales de los socialistas y demás partidos efectuáronse con el mayor órden.

Tres dias despues el emperador se embarcaba para las costas noruegas en su yath de recreo, regresando oportunamente para recibir el 17 de Julio la visita significativa del Czarewitch que iba á Berlin á contrabalancear los rumores siempre crecientes de alianza franco-rusa.

En la sesion del 13 de Julio, el Reichstag sancionaba los proyectos militares por 198 votos contra 187, votacion que revela bien la escision que ese nuevo sacrificio produjo en la opinion pública.

Dificultades en las relaciones comerciales con Rusia, cuyos tratados no pudieron llegar á feliz término y hubo momentos en que se agitaban los ánimos por una y otra parte.

La movilidad de Guillermo II, que se ha hecho proverbial, necesito emplearse en un paseo á la Lorena, que tiene en todo caso doble significacion por las condiciones del pais anexionado, pero no asimilado todavia. Efectuó el paseo tomando parte en él el príncipe de Nápoles, que fué objeto de afectuosas atenciones por parte del emperador, cual cumple á sinceros amigos y aliados.

La enfermedad de Bismarck, que llegó á revestir gravedad suma, dió ocasion á Guillermo para suavizar las relaciones con el viejo amigo del ilustre abuelo, haciéndole ofrecimientos y dispensándole atenciones que conmovieron al vigoroso anciano.

El envio de dos cartas con explosivos, una dirigida al canciller Caprivi, y la otra al emperador, produjo impresion en la corte alemana, pero Guillermo trató de quitar todo su importancia al hecho en vista de que los explosivos eran de escasa fuerza ó casi inofensivos.

El socialismo ha hecho gran camino en la opinion, advirtiéndose su crecimiento en la composicion del Reichstag y sus avanzadas que ya forman grupo aparte: el comunismo y anarquismo tambien han tomado posiciones y extienden sus raices que crecen como mala yerba.

FRANCIA

La Cámara francesa ha ofrecido en este año diversas escenas de un color acentuadamente violentas. En los últimos dias de Enero, al discutirse sobre artillería de marina, el diputado coronel Larroque se arrojó sobre Clemenceau y le golpeó rudamente.

Siempre bajo la atmósfera candente de las pasiones políticas se falló célebre cuestion de la Sociedad Canal de Panamá imponiendo severo castigo al anciano conde de Lesseps y á otros varios como Cárlos Lesseps, Marial, Fontana y Dumez de la Façonnerie y enlodando hombres ilustres de alta talla que hubieron de exhibir públicamente las miserias de la vida íntima ensañándose entre los mismos acusados y revolviendo cieno del que pocos han salido perfectamente limpios.

El Parlamento frances ha oido las mas violentas acusaciones, los epítetos mas punzantes y los gritos mas descompuestos, dejando despues de la contienda una duradera impresion de desconcierto y desaliento en el pueblo que ha visto [illegible] que absorben y derrochan [illegible] sobre incauto que absorbe sus [illegible] ambos pueblos que por su [illegible] se [illegible] una tregua militar y [illegible] inmoral.

El escándalo [illegible] abierto una [illegible] que [illegible] las [illegible] que [illegible] con [illegible]

[illegible] con la familia [illegible] aleman[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dió

motivo para que la prensa alemana se mostrara violenta con los franceses que por su parte hubieron de reconocer la razon que asistia al Gobierno aleman, dándole las satisfacciones del caso por intermedio del embajador en Paris.

La situacion política interna, siempre insegura por efecto de la division de las fracciones de la Cámara, ha sufrido frecuentes sacudimientos que se traducen en crisis ministeriales siempre largas y difíciles.

En los primeros dias de Abril quedaba constituido el gabinete con los señores Dupuy, presidente é Interior; Develle, Relaciones Exteriores; Terrier, Comercio; Guérin, Justicia; Poincarré, I. P.; Loizillon, Guerra; Réunier, Marina; Viger, Agricultura; Viette, Obras Públicas; Delcassé, Colonias y Peytral, Hacienda.

Este gabinete procuró en primer término obtener de la Cámara la aprobacion del presupuesto para legalizar la vida, economía del gobierno y una vez votado éste en 6 de Abril suspendiéronse las sesiones hasta el 25 del mismo.

El anarquismo entre tanto hacia propaganda activa y deificaba á los Ravachol, llenando las primeras páginas de un martirologio que ha de dar dias de luto á las sociedades.

Las explosiones se repetian sin hacer grandes estragos relativamente; lo que no impide que ya se cuenten numerosas víctimas de la dinamita.

Un conflicto se habia suscitado con el imperio de Siam, que obligó á Francia á adoptar medidas enérgicas que levantaron recelos en otras potencias. El emperador siamés comprendió que le tocaba ceder y dió ámplias satisfacciones al gobierno de Francia, con lo que acabó el incidente. El origen fué la agresion hecha á unas cañoneras francesas. Previa declaracion de que respetaria la independencia de Siam, dirigió un *ultimatum* en que enumeraba lo que pedia en desagravio y ofrecia bombardear Bangkok si no era satisfecha su demanda. Lo fué, como hemos dicho, la cuestion internacional quedó concluida.

Un choque entre obreros italianos y franceses en Aigues Mortes y Marsella fué el punto de arranque de un conflicto que pudo tomar mayores proporciones si la prudencia de ambos gobiernos no hubiera amortiguado el ardimiento de los exaltados de una y otra parte, despojando la cuestion del caracter nacional que asumió en los primeros momentos, para reducirlo á sus verdaderos límites, que no eran otros que el de unos obreros, los italianos, que trabajaban mas barato que los otros y fácil es deducir los resultados. El obrero frances ó tenia que aceptar el salario mas pequeño que su competidor pedia, ó se quedaba sin trabajo. La ley económica de la oferta y la demanda intervenia de una manera decisiva en las cuestiones sociales de libertad de trabajo y su remuneracion. Un tercer factor, la fuerza bruta con sus representantes naturales, la policía y los soldados, se encargaron de convencer á los obreros franceses de que italiano ó de cualquier otra nacionalidad tiene el derecho de estimar en mas ó menos su trabajo y el patron el de aceptar el que mas convenga á sus intereses, pero tambien los gobiernos hubieron de apercibirse una vez mas de la enfermedad que aqueja á la sociedad moderna y va incluyendo en sus programas el estudio del difícil problema, lo que por cierto no quiere decir que lo resuelvan.

Unas elecciones generales llevaban al parlamento 446 republicanos de diversas tendencias y matices, que no por ser republicanos dejan de sostener entre sí encarnizadas luchas que comprometen frecuentemente el mismo órden de ideas que profesan sesenta socialistas, que si bien son tachados de retógrados y hasta traidores por comunistas y anarquistas, representan el elemento reformador radical de las bases en que descansa el edificio social y 43 otros diputados de otras tendencias no republicanas.

Ese alcanzó el gobierno vida mas tranquila con la composicion de la nueva Cámara; pero la atencion pública se distrajo con la llegada de la escuadra rusa á Tolon, que fué un gran acontecimiento social y en el fondo hasta político.

Las entusiastas ovaciones que se hicieron á los marinos rusos (con siempre acompañadas de vivas harto significativos expresion ingenua del deseo y convencimiento populares de que al luchar contra el están dar te italo-austro-aleman irian juntas las banderas rusa y francesa.

La última crisis ministerial, en extremo laboriosa, refleja las dificultades que ha de ofrecer la próxima renovacion de la presidencia de la República, problema que ya comienza á producir agitaciones sordas.

Despues de muchas tentativas, M. Perier consiguió formar gabinete, inaugurando sus trabajos bajo la presion del atentado anarquista llevado á cabo por un desgraciado que arrojó una bomba en la Cámara Diputados en plena sesion.

Leyes especiales de represion de la libertad de imprenta, de seguridad y castigo á los dinamiteros, fué la consecuencia de ese acto brutal, que conmovió á los demas gobiernos, haciéndolos pensar seriamente en una liga contra los peligros del anarquismo.

El anarquismo, ave bajo una atmósfera pesada y con vapores de sangre que [illegible] en el horizonte.

AUSTRIA HUNGRIA

Poco ha variado la situacion general de este imperio amenazado de disgregaciones y de luchas internas siempre latentes en Hungria, en Bohemia, en los estados de origen italiano donde abundan los irredentistas, y desprovisto de ese nervio que da la unidad ó la presencia de un gerifo que en el trono imperial sirva de gala firme y segura para llevar á su pueblo á la realizacion de los mas altos destinos.

Hungria sobre todo ha manifestado estar animada de un espíritu independiente que á la muerte del emperador Francisco José pudiera llevar la corona de San Estéban á otra cabeza que no fuera la del sucesor de aquel, con lo que se debilitarian los lazos quebradizos que hoy unen á Hungria con el abigarrado imperio.

El proyecto de matrimonio civil presentado al Reichsrath húngaro por el ministro Wekerle, contrariaba las opiniones y aún los compromisos contraidos por el Emperador con el Vaticano; que ya ha de soportar tan amargo que el cristiano monarca sea aliado del rey Humberto. Sin embargo, Wekerle insistió é hizo cuestion de gabinete esa ley, que era apoyada por el pueblo.

Las manifestaciones irredentistas ponen en graves aprietos á las autoridades que han de conciliar la energía para sofocar esas explosiones de amor á Italia, sin olvidar que se trata de una nacion mas que amiga y para la que puede ser esa cuestion causa de sérios disturbios que á todos conviene evitar.

En Trieste, con motivo del estreno de la ópera «Rantzau» del maestro italiano Mascagni, se hizo una ruidosa manifestacion irredentista, válvula de escape de los comprimidos sentimientos populares de esa region no asimilada á sus accidentales poseedores.

Como es regla comun en los paises que están «arma al brazo», las maniobras militares son el acontecimiento mas culminante del año. Las celebradas en Setiembre por cuerpos de ejército austro-húngaros revistieron mayor importancia que de costumbre.

El Emperador Guillermo II que es como se sabe coronel honorario del 7º regimiento, no solamente asistió á las maniobras, sino que ocupando su puesto ordenó el ataque al frente de su regimiento, siendo objeto de entusiastas aplausos.

En Hispruck capital del Tirol, se inauguraba el monumento levantado al patriota Andrés Háfer, asistiendo á la ceremonia el Emperador que procura no perder las simpatías populares que á no dudar han sido su mas preciado sosten.

En Bohemia suscitáronse conflictos de gobierno que reclamaron medidas coercitivas, sofocando la protesta, pero dejando en pié las causas que las dieron vida.

En los primeros dias de Noviembre se originó una crisis ministerial que puso á prueba la influencia política del Emperador, y por cierto dejándola bastante mal parada.

No habia ministerio viable por carecer de mayoría en el Parlamento y las tentativas se estrellaban en ese obstáculo, que tambien abunda en las demás naciones cuando se originan esas crisis de laboriosa terminacion.

ITALIA

El año comenzó con un escándalo que tuvo en el pais mayor repercusion, si cabe, que el de Panamá en Francia.

En el Banco Romano descubriéronse irregularidades que comprometian su crédito y seriedad, mezclándose en ellas los nombres de hombres públicos de primera línea, empezando por el gerente Tanlongo, que fué encerrado en prision.

Practicóse una inspeccion de Bancos emisores y ballóse que el Banco de Nápoles estaba tambien comprometido.

Hombres políticos importantes eran deudores de esos Bancos sin verdadero título ni garantías para ejercitar el crédito por las crecidas sumas que lo habian hecho. El rey Humberto, de su bolsillo particular, pagó letras de algunos de los hombres á quienes profesaba especial amistad.

De aquel derrumbe del crédito bancario surgió un proyecto de fusion de los bancos Toscano, Nápoles, Romano y Nacional, que formarian el Banco de Italia.

Al Banco Guerrini y Cia. le fueron descubiertas irregularidades de letras impagas, billetes en circulacion en mayor cantidad de lo que estaba autorizado y manejos prohibidos.

Mientras en Roma se producian estos incidentes ingratos, en el Brasil se asesinaba á unos italianos en San Vicente, dando lugar á otra reclamacion diplomática hecha por el gobierno de Italia en tono enérgico y apremiante. Dos cruceros y otros buques de guerra apoyaban la nota, que fué satisfactoriamente atendida por el Brasil.

No escapó el Quirinal de la visita de los anarquistas: el 27 de Enero una bomba estallaba en el real palacio, sin que afortunadamente se produjera desgracia personal alguna.

La sancion de la ley que hacia obligatorio el matrimonio civil antes de celebrarse el religioso, levantó una protesta del Papa y los obispos, que no tuvo mas alcance que el demostrar una vez mas el antagonismo entre los dos poderes.

Cuando aún estaba vivo el recuerdo de los escándalos bancarios, tuvo que tratarse en el Senado de la aprobacion del diploma de senador para que habia sido electo el comendador Tanlongo, director del Banco Romano, ocasionando el alboroto consiguiente. Este mismo, cansado de llevar él solo todas las culpas, formula graves denuncias contra otros personajes políticos, agrandando, si cabe, el hecho criminoso que cual mancha de aceite se extiende rápidamente.

El jubileo papal lleva en Febrero á la ciudad eterna comisiones de católicos con valiosos presentes y sumas respetables que aumentan el productivo óbolo de San Pedro. No hubo en estas semi-peregrinaciones ningun incidente sério desagradable.

El 25 de Marzo causó la consiguiente alarma el que un obrero arrojara un bulto contra el rey Humberto, haciendo creer en la existencia de un atentado, pero los ánimos se tranquilizaron al saberse que se trataba de un demente y que el proyectil era una bolsita llena de tierra.

El rey se trasladó á Florencia á recibir á la reina Victoria que visitaba Italia, mostrando así la cordialidad de relaciones entre ambas potencias.

El mes de Abril fué de gran movimiento en Roma, con motivo de las bodas de plata de los monarcas. Acudieron al Quirinal representaciones de diversos puntos, el emperador de Alemania, el archiduque Reniero (en representacion del emperador de Austria y el príncipe Jorge de Grecia.

Las fiestas fueron suntuosas, cual correspondian al objeto de ellas y á la importancia de los visitantes.

Pasados los regocijos, aparecieron los disentimientos entre los hombres dirigentes de la política.

La Cámara habia rechazado el presupuesto del Ministerio de Justicia por excesivo y se produjo la crisis ministerial que trajo del gabinete á los ministros de Justicia y Hacienda, que fueron reemplazados por los senadores Bulo y Giolitti, respectivamente.

Apenas salidos de ese conflicto suscitóse otro mas grave todavia. El presupuesto del ministerio de la Guerra con los armamentos que pide para gastos del reclutamiento es objeto de vivísima oposicion. La misma magnitud del mal contiene lo mas bien aplaza la crisis.

Los intereses de Italia en Africa son demasiado valiosos á juicio de sus hombres públicos, para que al surgir la mas pequeña complicacion dejen de hacer alarmas y recelos. En la sesion celebrada el 13 de Junio en la Cámara, el ministro de Relaciones Exteriores manifestó que Alemania y Austria apoyan á Italia en las cuestiones de Africa.

La cuestion bancaria continuaba, á pesar de tanto esclarecimiento, envuelta en bruma que el Gobierno quiso al parecer disipar, nombrando el 8 de Agosto una comision investigadora de hechos que dió principio pocos despues á su enojosa mision.

Desde el 15 de Agosto que empezaron las maniobras militares con cuatro cuerpos de ejército, fue la preocupacion predominante el estado del ejército y su instruccion. El 1º de Setiembre asistió el rey á las grandes obras que se efectuaban entre Salluzzo y Turin.

El choque entre obreros italianos y franceses en Salinas (Languedoc) del que resultaron doce muertos y treinta heridos, hizo necesario un cambio de notas y explicaciones entre los dos gobiernos que terminó satisfactoriamente el que debe.

Como en la vida política de las grandes potencias sabe á conflicto por dia en el mes de Octubre el Gobierno italiano, hizo que desconocer el nombramiento de patriarca de Venecia y varios obispos de sedes italianas, hecho por el Papa, por no tener el Regium Ex-equatur.

La situacion económica cada vez empeoraba mas y mas, previniendo un cataclismo alarmante en el mes de Octubre.

El premio del oro era de 12 y medio por ciento, la cuestion monetaria continuaba en aguda crisis y fué necesario que los Bancos alemanes alargando su mano protectora prestaran al Gobierno italiano cuarenta millones de marcos, con lo que se conjuró el peligro inmediato.

Una escuadra inglesa dividida en dos grupos, visitó los puertos de Taranto y Spezzia, renovándose las manifestaciones de simpatía entre los marinos que se habian prodigado la reina Victoria y el rey Humberto en la entrevista celebrada meses antes.

El Gobierno italiano decidió establecer una estacion naval permanente en Alejandría, habiéndole comunicado así al Gobierno egipcio.

La crisis política que tanto tiempo comprimida estaba al fin en los últimos dias de Noviembre con motivo de la cuestion presupuestos. El jefe del Gabinete Giolitti, dejó el cargo y el rey llamó á no por uno de los que están en situacion personal de poder formar gobierno.

Las combinaciones se sucedian sin descanso, pero tambien sin llegar á feliz término.

Por último, el 14 de Diciembre quedaba el Ministerio constituido en esta forma:

Crispi, presidente é Interior; Blanc, Relaciones Exteriores; Perazzi, Tesoro; Sonnino, Finanzas y Tesoro; Calenda, Justicia; Boccelli, Instruccion; Saraceo, Obras Públicos; Boselli, Agricultura; Morin, Marina; Ferrari, Correos, y Macenni, Guerra.

Las investigaciones efectuadas en materia bancaria han producido documentos demostrando que el Banco Romano ha perdido un millon de libras en la operacion de sostener el precio de los títulos italianos en las Bolsas de Europa, habiendo el Gobierno apoyado su emision en dobles sérios.

Se comprende perfectamente la responsabilidad que en la caida del Banco Romano toca al Gobierno y se explica que acuda en su auxilio aunque sea con fondos de rentas generales.

ESPAÑA

El partido liberal acababa de subir al poder llevando entre los varios lemas de su bandera el mas simpático de todos á los ojos del pueblo, el de las economías. Sin embargo, á poco andar por camino tan recto, tropezó con grandes obstáculos que llegaron á hacerle peligrosos el paso.

Bajo esa impresion hiciéronse las elecciones el 5 de Marzo, obteniendo una mayoría sagastina de un centenar de votos. El 19 del mismo mes se efectuaban las de senadores con idéntico resultado proporcional, con lo que podia darse por completamente asegurada la vida parlamentaria del Gabinete.

La apertura del Parlamento tuvo lugar el 5 de Abril. En el mensaje de práctica se enumeraban los proyectos que el Gobierno presentaria y entre ellos descollaba el de reformas militares, sobre la base de grandes economías.

Al solo anuncio de supresion de capitanías generales conmovieronse las regiones que con la supresion perderian la vitalidad local que imprime la presencia de esos jefes, oficiales y soldados que dejan en el consumo los sueldos que el Estado les paga. Las protestas eran enérgicas.

Al propio tiempo, el pueblo de Madrid veia con extrañeza sino con gran interés que el alcalde Conde de San Bernardo reconcentrando el puesto y formulaba gravísimos cargos contra varios concejales por peculados y robos descarados.

El ayuntamiento seguia cundiendo en Andalucía y en Jerez, elegia teatro para sus sesiones. Un fuerte petardo que estalló en la Plaza de Oriente inmediato al palacio real, fue como la advertencia de que los anarquistas extendian sus ramificaciones por todas partes.

En la Isla de Cuba se inició un principio de insurreccion que hizo temer en los primeros momentos por la intensidad que pudiera alcanzar. Es, sin embargo, sofocada prontamente antes de ser necesario el envio de refuerzos.

Los presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda, señor Gamazo, ofrecen una economía de treinta millones de pesetas y un aumento en los ingresos por nuevos impuestos y elevacion de algunos antiguos de cuarenta millones.

Si resistencias despertaban las economías, no eran menos las que levantaban los impuestos. La discusion en las Cámaras fué agitadísima.

El 6 de Julio llegó la noticia de haber los moros del Riff dado muerte á varios soldados españoles que cazaban en un lote, principio de una cuestion internacional que ha podido traer sérias perturbaciones.

Como de costumbre, la Corte se trasladó el 20 de Julio á San Sebastian á pasar la estacion canicular en aquel delicioso balneario marítimo.

No fué todo paz y concordia para los reyes que oyeron bien cerca nutrida carga de fusilería mezclada con gritos subversivos y protestas airadas.

Un grupo de vascos, descontentos por los impuestos que afectaban á sus fueros apedrearon el Hotel donde vivia el Presidente del Consejo Sagasta, no retirándose hasta que la tropa hizo fuego varias veces, hiriendo algunos de los manifestantes.

La impresion que ese incidente causó á la Reina Regente fué grande, desvaneciéndola en parte las excusas que una comision de vecinos respetables la presentaron en audiencia especial que solicitaron con ese objeto.

El malestar en Cataluña seguia su camino y agrupaba elementos de lucha que siempre acuden á donde hay materia inflamable pronta á formar hoguera.

El 24 de Setiembre hallándose el general Martinez Campos con su Estado Mayor en el desempeño de sus funciones, un anarquista lanza una bomba explosiva que hiere al general expresado, al general Molins, á un sargento y hiere á otros mas que hallábanse cerca. Rápidamente se termina la causa y el anarquista es fusilado el 6 de Octubre.

Los moros, en tanto, habian ido agrupando fuerzas sobre los alrededores de Melilla y un buen dia un grupo de 6.000 rifeños se lanzan con ventajosa sobre los fuertes, causando muchas pérdidas. Era un empeño sin permitir que los españoles construyesen el fuerte Guariach á que los tratados de 1860 les daban derecho, pero que los rifeños consideraban una invasion de su territorio.

La excitacion que estos hechos produjeron en España fue grande. Las manifestaciones populares no tenian límite y mas aprisa con cuando en uno de los muchos alardes que los moros llevaron marte el jefe de las fuerzas general Margallo.

El Gobierno español, pesando mejor la magnitud de las responsabilidades ante el pais y ante las potencias europeas que tienen grandes intereses y mayores sumideros comerciales en el imperio marroquí, aceptó de nuevo que habian llevado una diputacion especial respetable á Madrid para ajustar negociaciones de paz que no fueran satisfactorias el honor del pabellon y las convenciones permanentes de España en aquella region.

Dos grandes catástrofes se sucedieron en Barcelona una y en Santander la otra, que llevaron al luto á toda España y la impresion dolorosa á todo el mundo.

En Barcelona, una mano aleve del anarquismo lanzaba una bomba en el Liceo, la noche del estreno de la compañía de ópera, que al estallar causa la muerte de veinte y tantas personas y algunas heridas á un centenar.

En Santander el buque «Cabo Machicha» con cargo de dinamita se incendia y el estampido de la caldera produce la explosion de la dinamita que destroza buques, mata centenares de personas, incendia un barrio y sume á la ciudad en la mas horrible de las catástrofes.

La cuestion de Marruecos es la que ha tenido que ocupar de cerca al gobierno y con la del ejército general. Pronto los españoles castigaron á los rifeños de una manera ejemplar tratando con el hermano del Sultan primero y con el mismo Emperador después un arreglo que puso término á esa [illegible] modesta é insignificante.

Si nos ha de ser [illegible] [illegible] [illegible]

,

Una casita

El domingo 2

Un terreno esquina

Una casita

Virrey
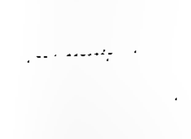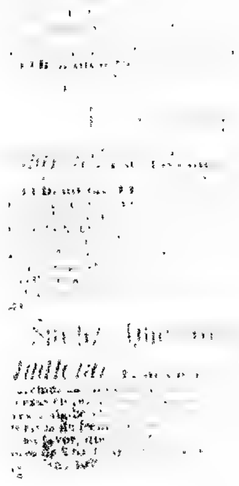
Judicial: